



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES



Departamento de Salud

OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces



Declaración Ambiental

AÑO 2018



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. Presentación de la Organización.....	1
1.1 Datos identificativos de la organización	3
1.2 Actividades y servicios	4
1.3 Estructura organizativa y de Gestión	6
1.4 Ámbito del Registro EMAS.....	8
2. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental.....	10
2.1 Política Ambiental.....	10
2.2 Descripción del Sistema de Gestión Ambiental	11
2.3 Contexto de la organización y Partes Interesadas.....	13
2.4 Riesgos y Oportunidades. Acciones	14
2.5 Descripción de la estructura organizativa para la gestión ambiental	14
3. Descripción de los aspectos ambientales de la organización	16
3.1. Metodología para la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales	16
3.1.1. Aspectos ambientales directos y criterios de evaluación	16
3.1.2. Aspectos ambientales indirectos y criterio de evaluación	17
3.1.3. Aspectos ambientales de riesgo y criterios de evaluación	17
3.1.4. Aspectos ambientales específicos de perspectiva Ciclo de Vida	18
3.1.5. Evaluación de los aspectos ambientales	18
3.2. Aspectos Ambientales Significativos.....	19
4. Resultados Plan de mejora ambiental del año 2018.....	24
5. Mejora ambiental para 2019.....	32
6. Descripción del comportamiento ambiental	33
6.1 ENERGÍA.....	36
6.1.1 HUC	
6.1.2 Unidad Atención Primaria	
6.1.3. Total OSI EEC	
6.2 Materiales.....	53
6.2.1 HUC	
6.2.2 Unidad Atención Primaria	
6.2.3. Total OSI EEC	
6.3 Agua	61
6.3.1 HUC	
6.3.2 Unidad Atención Primaria	
6.3.3. Total OSI EEC	
6.4 Residuos	70
6.4.1 HUC	
6.4.2 Unidad Atención Primaria	
6.4.3. Total OSI EEC	



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

6.5	Uso del suelo en relación con la Biodiversidad	84
6.6	Emisiones.....	85
7.	Mejores Prácticas de Gestión Ambiental (MPGA)	89
8.	Grado de cumplimiento de legislación ambiental.....	92
9.	Datos de validación de esta Declaración.....	108



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

1. Presentación de la Organización

La **Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea Enkarterri Cruces** (OSI EEC), es una organización de Servicios Sanitarios perteneciente a la Red de Osakidetza que presta atención primaria y hospitalaria y que nació como fruto de la integración del Hospital Universitario Cruces con la Comarca Ezkerraldea-Enkarterri.

El Sistema Sanitario Público Vasco está constituido por dos grandes Organizaciones: el Departamento de Salud y Osakidetza – Servicio Vasco de Salud. De acuerdo con la Ley de Ordenación Sanitaria de Euskadi, Osakidetza - Servicio Vasco de Salud, se constituye en un Ente Público de derecho privado adscrito al Departamento de Salud. Se le atribuye personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de su finalidad de desempeñar la provisión de servicios sanitarios mediante las organizaciones públicas de servicios dependientes del mismo. El territorio de la Comunidad Autónoma de Euskadi está dividido, de acuerdo con la situación socio-sanitaria, en las tres demarcaciones geográficas, denominadas áreas de salud siguientes: Araba, Bizkaia, y Gipuzkoa. En cada área se garantiza una adecuada ordenación de la Atención Primaria y su coordinación con la Atención Especializada. La **OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces** es una de las organizaciones de servicios sanitarios integrados adscrita al área de Salud de Bizkaia.

La **OSI EEC** cuenta con servicios altamente especializados y referentes, ya que trabajamos para mejorar la salud de la ciudadanía y generar conocimiento e innovación útil para la sostenibilidad del sistema sanitario y la sociedad. Está formada por 11 Unidades de Atención Primaria conformadas por 29 consultorios y centros de salud y un hospital universitario. El ámbito geográfico de referencia está constituido por las comarcas sanitarias de Ezkerraldea-Enkarterri, Erandio-Astrabudua y municipios de Txorierri, en Bizkaia, con más de 370.000 habitantes. De estas zonas geográficas proviene el 55% de los/as pacientes que requirieron atención hospitalaria. No obstante, su área de influencia se extiende geográficamente más allá de estas comarcas, atendiendo a numerosas personas que precisan de una asistencia sanitaria compleja. De cara a ofrecer los mejores servicios a la ciudadanía, la **OSI EEC** presta servicios sanitarios de diferentes especialidades.

- **Hospital Universitario Cruces:**

El Hospital Universitario Cruces forma parte de la **OSI EEC**, junto con las Unidades de Atención Primaria. Es uno de los principales centros sanitarios de Euskadi, siendo centro de referencia para determinadas patologías en todo el sistema sanitario vasco y algunos territorios limítrofes: Trasplante hepático, Trasplante renal de adultos e infantil y Trasplante renal de donante vivo, Unidad de Grandes Quemados, Reproducción humana, Cirugía Cardíaca, Pediatría (Oncología y subespecialidades), Unidad de Lesionados Medulares, Enfermedades Metabólicas Congénitas, Cirugía de Parkinson o Reconstrucción Compleja de la Superficie Ocular.

El Hospital cuenta con 847 camas y 33 quirófanos, realiza al año más de 31.000 intervenciones quirúrgicas, atendemos más de 191.000 urgencias y la atención en consultas supera las 887.000. Además, cada año nacen en nuestro centro alrededor de 4.600 bebés.

Para todo ello, contamos con un equipo altamente cualificado y preparado de más de 6.000 profesionales que disponen de los medios tecnológicos más avanzados.



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES



- **Unidades de Atención Primaria (UAP):**

La **OSI EEC** integra además 11 Unidades de Atención Primaria conformadas por 29 consultorios y centros de salud. Las mencionadas UAPs son las siguientes: Abanto-Muskiz, Balmaseda, Buenavista, Ortuella, Portugalete-Centro, Portugalete-Repélega, Santurtzi-Kabiezes, Santurtzi-Mamariga, Sodupe-Güeñes, Trapagarán y Zalla, y los consultorios y centros de salud que los conforman están especificados en el epígrafe 1.4 *Ámbito del Registro EMAS*.

La OSI cuenta además con 5 Puntos de Atención Continuada (PAC): Balmaseda, Ortuella, San Juan de Dios, Zalla y Carranza, orientados a garantizar la asistencia a necesidades sanitarias urgentes o indemorables, y continuidad de cuidados de enfermería, tanto en centro como a domicilio.

En el Sistema Sanitario Público Vasco entendemos que la salud está intrínsecamente unida a la protección del Medio Ambiente. La gerencia de la OSI manifiesta la apuesta de la Organización por la Responsabilidad Social, y por lo tanto nuestro compromiso con el entorno medioambiental, con el fin de poder seguir garantizando en el futuro la satisfacción de nuestros clientes. Asumimos el compromiso con el medio ambiente y por eso incorporamos en la gestión diaria acciones de mejora en relación al medioambiente mediante la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA). En este contexto, esta herramienta efectiva de autoevaluación ambiental nos permite garantizar la mejora continua de los procesos mediante el compromiso y la implicación de todas las personas que forman parte del mismo, desde los propios usuarios/clientes hasta los proveedores y trabajadores.

Como un paso más en la mejora de la gestión y del comportamiento ambiental, y cumpliendo con los compromisos de la Política Ambiental de la **Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces**, se ha venido trabajando en la integración de los requisitos de los Reglamentos 1221/2009, 1505/2017 y 2026/2018, relativos a la participación voluntaria de las organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMASIII), además de los ya contemplados de la norma UNE EN-ISO 14001:2015. Por este motivo, mediante la presente primera Declaración Ambiental anual, se pretende facilitar y difundir públicamente información respecto a nuestro comportamiento ambiental, a través de la evaluación de aspectos ambientales, cumplimiento legal, control del riesgo y seguimiento de objetivos de mejora, entre otros.

La Dirección de la **OSI EEC** aplica su compromiso con el cuidado del medio ambiente tanto a la sede de Hospital Universitario Cruces, como a las Unidades de Atención Primaria que conforman la **OSI EEC**. Dada la particularidad de la cantidad de actividades desarrolladas y el tamaño del Hospital Universitario Cruces, indicar que existen una relación de servicios que se encuentra externalizado. Aunque por su naturaleza no se encuentran contemplados dentro del Sistema de Gestión Ambiental implantado, la Dirección de la **OSI**



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

EEC trabaja para minimizar al máximo los posibles impactos generados por dichas actividades acorde a su compromiso ambiental.

Una vez vencido el plan estratégico que definió las acciones de la organización sanitaria desde la integración entre las atenciones primaria y hospitalaria, la **OSI EEC** ha comenzado el periodo de reflexión estratégica para diseñar un nuevo plan que alcanzará hasta el año 2022. El cronograma de trabajo previsto prevé disponer del nuevo plan para el presente otoño.

1.1 Datos identificativos de la organización

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces (OSI EEC)
DIRECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	Plaza de Cruces, S/N 48903 Barakaldo (Bizkaia)
TELÉFONO	94 600 6297
ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRAL
Nº DE EMPLEADOS	6.600 (Personal Activo a Diciembre 2018)
N.I.F	S5100023J
CNAE	8610
RESPONSABLE LEGAL	SANTIAGO RABANAL RETOLAZA
GESTOR AMBIENTAL	AMAIA VALERO VICARIO
CORREO ELECTRÓNICO	Ingurumena.eec@osakidetza.eus amaia.valerovicario@osakidetza.eus

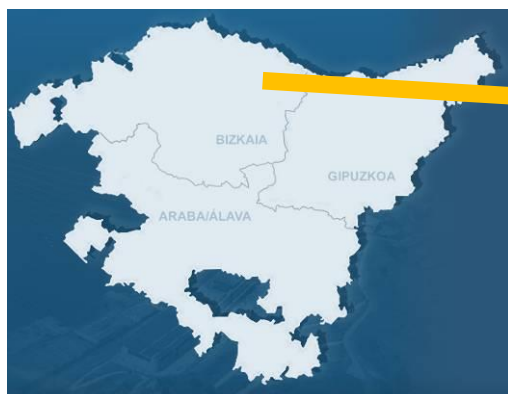
Emplazamiento de las instalaciones

- **Hospital Universitario Cruces:**

El Hospital Universitario Cruces se encuentra en la Plaza con su mismo nombre ubicada en Barakaldo.

- **Unidades de Atención Primaria Formadas por sus respectivos Consultorios y Centros de Salud:**

Las 11 Unidades de Atención Primaria están conformadas por 29 consultorios y centros de salud. Las mencionadas UAPs, y los consultorios y centros de salud que los conforman están especificados, junto con su dirección en el epígrafe 1.4 *Ámbito del Registro EMAS*.



1.2 Actividades y servicios

La Comarca atenderá con sus recursos humanos y técnicos a los usuarios protegidos por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, proporcionando los servicios a continuación relacionados. La oferta de servicios se lleva a efecto tanto en el Centro de Salud como en el domicilio, a través de nuestra red de Centros y actividad de los Puntos de Atención Continuada (PAC), garantizando una asistencia a toda la población durante las 24 horas del día. De cara a ofrecer los mejores servicios a la ciudadanía, la **OSI EEC** presta servicios sanitarios de diferentes especialidades, los cuales están explicitados en la Cartera de Servicios de la **OSI EEC**:

- **Atención primaria:**

-Área de Atención al Cliente (AAC)	-Servicios Administrativos (AAC)	-Odontología
-Consulta de Médico de Familia y Pediatra	-Consulta de Matrona/Ginecología	
-Consulta de Enfermería	-Planificación Familiar	

- ✓ **Consultas de atención especializada:**

-Cirugía	-Campimetrías	-Neurología
-Cardiología	-Retinografías	-Radiología
-Digestivo	-Endocrinología	-Reumatología
-Dermatología	-Digestivo	
-Ginecología y obstetricia	-Neumología	



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

✓ **Otros servicios:**

-Control del niño sano	-Cirugía menor	-Odontología
-Vacunación adultos	-Electrocardiogramas	-Espirometría
-Prevención cardiovascular	-Extracción de tapones	-Gimnasio parto
-Asma, oca, espirometrías	-Sala de curas	-Deshabitación tabáquica
-Cuidados al alta hospitalaria	-Extracciones de sangre	-Educación para la Salud
-Cuidados del paciente crónico domiciliario	-Hábitos saludables	-Escuela de padres y madres
-Control de diabetes	-Matrona	

• **Servicios médicos:**

-Alergología	-Nefrología	-Reumatología
-Cardiología + U. Coronaria	-Neumología	-U. Enfermedades infecciosas
-Endocrinología	-Neurología	-Pediatría
-Dietética y nutrición	-Oncología médica	-Hospitalización a domicilio
-Hematología	-Psiquiatría	
-Medicina interna	-Rehabilitación	

• **Servicios quirúrgicos:**

-Angiología y Cirugía Vascular	-Cirugía Plástica-Grandes Quemados	-Urología
-Aparato digestivo	-Cirugía Torácica	-Ginecología y Obstetricia
-Cirugía Cardiovascular	-Neurocirugía	-Anestesia Reanimación
-Cirugía General	-Oftalmología	-Medicina Intensiva (UCI)
-Cirugía Infantil	-Otorrinolaringología	
-Cirugía Maxilofacial	-Traumatología	

• **Servicios generales clínicos:**

-Análisis Clínicos	-Medicina Nuclear	-Oncología Radioterápica
-Anatomía Patológica	-Medicina Preventiva	-Radiodiagnóstico
-Farmacia	-Microbiología	
-Genética	-Neurofisiología	



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

- **Otros servicios:**

-Salud Laboral	-Coordinación de Trasplante
-Urgencias Pediátricas	-Urgencias Generales

1.3 Estructura organizativa y de Gestión

La estructura funcional de la **OSI EEC** está regulada por el Acuerdo de 30 de diciembre de 2014, del Consejo de Administración de Osakidetza. Establece un Equipo Directivo compuesto por las Direcciones de Gerencia, Médica, Integración, Enfermería, Personal y Económico Financiera.

A pesar de que la estructura organizativa (las Direcciones) está regulada, disponemos de autonomía para adaptar la misma a nuestras necesidades y poder desplegar de manera adecuada nuestra estrategia. Por ello en nuestra organización, a diferencia del resto de organizaciones de Osakidetza, el Director de Integración es el responsable funcional de toda la actividad que realiza la OSI fuera del Hospital. Esta decisión está fundamentada en que entendemos que es en el ámbito extrahospitalario donde se sustancia la integración y por tanto debe de estar bajo una única dependencia organizativa. Igualmente, dada la importancia que damos a la Innovación como elemento clave en la transformación de nuestra organización, tenemos dentro de nuestra estructura una Subdirección de Innovación y Calidad. Somos la primera organización de Osakidetza que cuenta con ella. Lo primero que ha realizado la **OSI EEC**, conformada ya como organización integrada, es definir e implantar un modelo de gobernanza que permita una gestión eficiente e integrada. Para ello ha reorganizado sus órganos de dirección (Organigrama, Comité y Consejo de Dirección), de participación (Consejo Técnico) y técnicos (Comités y Comisiones).

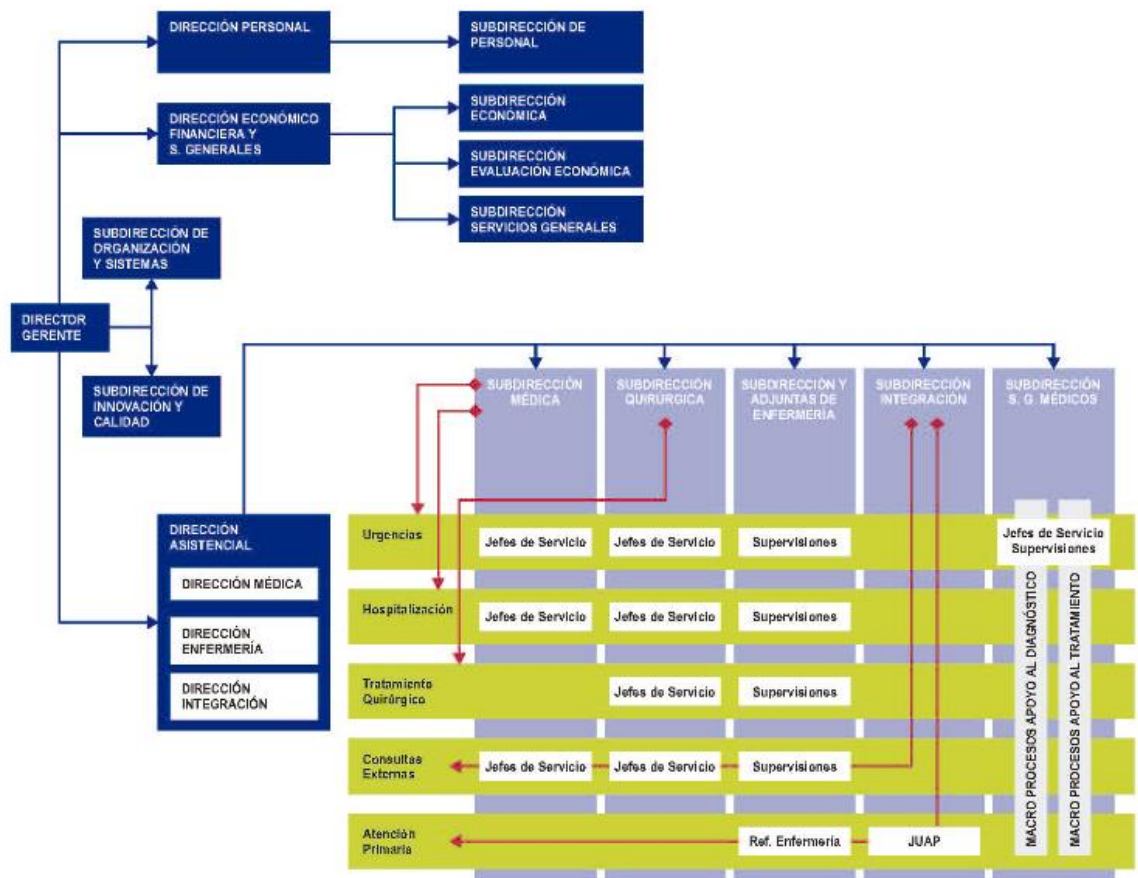
El organigrama de la **OSI EEC** es el que se refleja en la siguiente imagen, destacando que el Gestor Ambiental, pertenece al Área de Energía y Medio Ambiente, área que es gestionada por la Subdirección de Servicios Generales. Este Gestor Ambiental ha sido nombrado por la Dirección como representante para la gestión ambiental.



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES



e



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

1.4 **Ámbito del Registro EMAS**

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental es “**Atención Integral del Paciente que Incluye todos los servicios y actividades que desarrolla la OSI incluido los asociados al hospital de Referencia**” que se desarrolla en los emplazamientos que se detallan a continuación:

		Dirección
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES		Plaza de Cruces, S/N 48903 Barakaldo
U.A.P. ABANTO-MUSKIZ	C.S. Muskiz*	La Sendreja, 29 (Muskiz)
	C. Las Carreras	Nagusia, s/n Las Carreras (Abanto - Zierbena)
	C. Gallarta	Avda. del Minero, s/n (Abanto - Zierbena)
U.A.P. BALMASEDA	C. Karrantza*	Barrio Concha, 17 (Karrantza)
	C. Lanestosa*	Jose M ^o Macua, 1 (Lanestosa)
	C. Trutzioz*	Lehendakari Aguirre, 60 (Trutzioz)
	C. San Miguel- Artzentales*	Barrio San Miguel, 22 (Artzentales)
	C. Traslaviña- Artzentales*	Lehendakari Agirre, 27 (Artzentales)
	C.S. Balmaseda	Avda. Enkartaciones, 11 (Balmaseda)
U.A.P. BUENAVISTA	C.S. Buenavista	Kanpanzar s/n (Portugalete)
U.A.P. ORTUELLA	C.S. Ortuella	Avda. Minero, s/n (Ortuella)
U.A.P. PORTUGALETE-CENTRO	C.S. Castaños	General Castaños, 34 (Portugalete)
U.A.P. PORTUGALETE-REPELEGA	C.S. Repelega	Barrengoitia, 9 (Portugalete)
U.A.P. SANTURTZI-KABIEZES	C.S. Kabiezes	J.M. Barandiaran, 21 (Santurtzi)
U.A.P. SANTURTZI-MAMARIGA	C.S. Mamariga	Virgen del Mar, 1-3-5 (Santurtzi)
	C. Zierbena	La Cuesta, 1 (Zierbena)
U.A.P. SODUPE-GÜEÑES	C.S. Sodupe	Sodupe Goikoa N ^o 13 (Güeñes)
	C. Gordexola*	Plaza Molinar, 3 (Gordexola)
	C. Zaramillo*	Barrio Zaramillo (Güeñes)



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

	C. La Cuadra*	Barrio La Cuadra (Güeñes)
	C. Güeñes	Jose Miguel Arrieta Mascarua ,6-8 (Güeñes)
U.A.P. TRAPAGARAN	C.S. Trapagaran	San Jose, s/n (Trapagarán)
	C. La Arboleda*	Perez Galdos, s/n (Trapagarán)
U.A.P. ZALLA	C. La Baluga –Sopuerta*	San Pedro s/n (Sopuerta)
	C. Mercadillo-Sopuerta*	La Llantada, 1 (Sopuerta)
	C. San Esteban Galdames*	Barrio San Esteban, s/n (Galdames)
	C. San Pedro- Galdames*	Bº San Pedro (Edif. Consist.bajo) s/n (Galdames)
	C. Aranguren*	Barrio la Inmaculada (Zalla)
	C.S. Zalla*	Plaza. Euskadi, s/n (Zalla)

Leyenda: UAP (Unidad de Atención Primaria), C (Consultorio), C.S. (Centro de Salud)

**Los centros indicados son de propiedad municipal y por tanto su mantenimiento y control corresponde a los correspondientes Ayuntamientos, limitándose la responsabilidad de la OSI EEC al ámbito de la gestión de los residuos sanitarios que se generan en la actividad sanitaria que se desarrolla en dichos centros.*

Teniendo en consideración la cantidad de actividades desarrolladas y el tamaño de la OSI EEC, indicar que existen una relación de servicios que se encuentra externalizados y que por tanto, se encuentran contemplados dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental implantado como un aspecto ambiental indirecto:

- Planta de Cogeneración Hospital Cruces. Instalación gestionada por KOSORKUNTZA A.I.E
- Servicio de lavandería
- Almacenamientos de Productos Químicos a Presión. Depósitos de gases que no son propiedad de HUC.
- Almacenamiento de productos del servicio de Limpieza.



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

2. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental

2.1 Política Ambiental

La Dirección de la OSI EEC, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el ámbito de la Calidad, la Innovación y la Responsabilidad Social Corporativa, define y aprueba su Política Ambiental en el que hace patente su compromiso por el desarrollo sostenible y la mejora continua en su gestión ambiental.

Dicha Política Ambiental está a disposición del público a través de la web de nuestra organización.

Osakidetza
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

Ezkerraldea-Enkarteri-Cruces ESIak- Gurutzetako Plaza,12 (Barakaldo) – Lehen Mailako eta Ospitaleko arreta ematen duen Osakidetza osasun-erakundea da, erreferentziako eta goi mailako zerbitzu espezializatuak eskaintzen dituen. Lan egiten dugu herritarren osasuna hobetzeko, eta ezagutza zein berrikuntza baliagarria sortzeko, betiere, jasangarritasuna jomuga. ESIko gerentziak Erantzukizun Sozialaren alde egiten du, beraz, gure ingurumenarekiko konpromisoa irmoa da, etorkizunean ere gure bezeroen asebetetzea bermatzeko helburuarekin. Gure ingurumen-politika oinarri hauetan laburbiltzen da:

- Ingurumenarekiko konpromisoa hartzea eta gure jarduerak sortutako inpaktua ahalik eta gehien murrizten saiatzea. Horretarako, ingurumenarekin lotutako hobekuntza-ekintzak txertatzen ditugu gure eguneroko eginkizunetan, Ingurumen Kudeaketako Sistema baten Diseinuaren eta Inplementazioaren bidez.
- Ingurumen Kudeaketako Sistema hori behar bezala egituratu eta jasotzea Ingurumen Kudeaketako Eskulburu batean, zeina ingurumen-jokabidearen etengabeko hobekuntzako konpromisoari eta aldizkako barne ikuskaritzetara lotuta dagoen.
- Erakundeari esparru eta baliabide egokiak eskaintzea, urtero ingurumen helburuak, xedeak eta programak ezarri eta berrikusteko. Horretarako, Ingurumen Politika gure jardueraren garapenean txertatuko da, eta ingurumen-irizpideak kontuan hartuko dira bai erabakiak hartzerakoan bai ESIaren Kudeaketako plangintza-prozesuetan.
- Langile guztiei informazioa jasotzeko eta parte-hartzeko eskubidea bermatzea, haien jokabideak ingurumenarekiko gure konpromisoaren isla izan daitezten: ingurumena babestea, kutsadura prebenitzea, baliabideen ustiapen jasangarria sustatzea, klima-aldaketa arindu eta egokitzea, eta bioaniztasuna nahiz ekosistemak babestea.
- Indarreko ingurumen-araudiak eta legedia betetzen direla bermatzea, bai eta gure erakundeak bere gain hartu litzakeen gainerako betekizunak ere.
- Ingurumen-politika jendearen, hornitzaileen eta azpikratuen eskura jartzea, horiek ere Ingurumenaren kontserbazioan inplikatu daitezten, ingurumen-errespetatzen duten praktikak garatuz.

La OSI Ezkerraldea-Enkarteri-Cruces, con dirección en Plaza de Cruces,12 (Barakaldo), es una organización sanitaria de Osakidetza, que presta atención Primaria y Hospitalaria, con servicios altamente especializados y referentes. Trabajamos para mejorar la salud de la ciudadanía y generar conocimiento e innovación útil para la sostenibilidad del sistema sanitario y la sociedad. La gerencia de la OSI manifiesta la apuesta de la Organización por la Responsabilidad Social, y por lo tanto nuestro compromiso con el entorno medioambiental, con el fin de poder seguir garantizando e innovando en el futuro la satisfacción de nuestros clientes, y sintetiza nuestra política ambiental en los siguientes principios:

- Asumir el compromiso con el medio ambiente y lograr disminuir al máximo el impacto generado por nuestra actividad. Para ello incorporamos en la gestión diaria acciones de mejora en relación al medioambiente mediante el Diseño e Implementación de un Sistema de Gestión Ambiental.
- Mantener dicho Sistema de Gestión Ambiental convenientemente estructurado, en un Manual de Gestión Ambiental sujeto a un compromiso de mejora continua del comportamiento medioambiental y las correspondientes auditorías internas periódicas.
- Dotar a la Organización del marco y recursos adecuados que permitan establecer y revisar anualmente objetivos, metas y programas medioambientales, incorporando la Política Ambiental establecida al desarrollo de nuestra actividad y promoviendo la incorporación de criterios ambientales en la toma de decisiones y procesos de planificación propios de la Gestión de la OSI.
- Garantizar la información y la posibilidad de participación a todo el personal para que su comportamiento refleje nuestro compromiso medioambiental de proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación, fomentar el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- Garantizar el cumplimiento de las normativas y legislación medioambiental que sean de aplicación, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Mantener la política ambiental a disposición del público, proveedores y subcontratas, fomentando la implicación de los mismos en la conservación del Medio Ambiente mediante el desarrollo de prácticas respetuosas con el entorno.

Osakidetza
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES ESI
Santiago Rabanal Retolaza
Zuzendaritza / Director Gerente
2017ko azarria / Noviembre de 2017



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

2.2 Descripción del Sistema de Gestión Ambiental

La Gestión Ambiental es una contribución activa y voluntaria de la **OSI EEC** con el objetivo de mejorar su situación competitiva y su valor añadido, todo ello basado en un compromiso de sostenibilidad y responsabilidad en los ámbitos social, económico y ambiental, mediante su integración en la gestión diaria de la organización.

En la **OSI EEC** implantamos y certificamos en el año 2016 un Sistema de Gestión de la Mejora Ambiental basado en la Norma UNE EN-ISO 14001:2015, decidiendo en el año 2019 avanzar hacia la obtención del Registro del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).

CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Número de certificado:
273559-2018-AE-IBE-ENAC

Fecha Inicial de Certificación:
09 febrero 2016

Validez:
09 febrero 2016 - 12 febrero 2021

Se certifica que el sistema de gestión de

ORGANIZACIÓN SANITARIO INTEGRADA EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

Plaza de Cruces, s/n, 48903, Barakaldo, Bizkaia, Spain
y las sedes que se mencionan en el Anexo que acompaña a este certificado

es conforme a la Norma del Sistema de Gestión Medioambiental:
ISO 14001:2015

Este certificado es válido para el siguiente campo de aplicación:
Gestión medioambiental OSI EZKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES

Lugar y fecha:
Barcelona, 12 febrero 2018



Oficina de emisión:
DNV GL - Business Assurance
Edificio Inbisa Mas Blau, C/ Garrotxa 6-8,
3º 1º, El Prat de Llobregat, 08820,
Barcelona, Spain

Ana del Río Salgado
Representante de la dirección

Así la implantación del sistema de gestión basado en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS) precisó de la incorporación de los requerimientos de EMAS III al sistema de gestión ambiental existente.

Bajo este concepto de gestión se engloban un conjunto de aspectos recogidos dentro de nuestro Plan Estratégico 2015-2018 (encontrándonos en periodo de reflexión estratégica para diseñar un nuevo plan que alcanzará hasta el año 2022), en su cuarto objetivo estratégico “Desarrollar un modelo de gestión sostenible, basado en el Modelo de Gestión Avanzada y con una orientación hacia la RSC”.

A continuación, se recoge gráficamente nuestro planteamiento de gestión ambiental:





Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

Para la gestión ambiental de todos los procesos desarrollados en la **OSI EEC** se elaboró la documentación de este SGA, habiéndose actualizado con la incorporación de los requerimientos de EMAS III. Es una documentación que se actualiza y se mantiene al día con objeto de garantizar el cumplimiento de la política y objetivos ambientales que la organización define y que promueve el compromiso de protección del medio ambiente y que fomenta actitudes positivas ante el medio ambiente tanto entre el personal de la organización como entre sus clientes y colaboradores y que se conforma con los siguientes documentos:

- **Manual de Gestión Ambiental:** es el documento de referencia que describe el sistema de gestión medioambiental para todos los procesos
- **Instrucciones de Gestión Ambiental:** son documentos complementarios del Manual de Gestión Ambiental que describen la operativa de trabajo con que un proceso o actividad debe desarrollarse al objeto de prevenir, controlar o minimizar los posibles impactos ambientales que dicho proceso o actividad pueda conllevar.
- **Formatos:** son plantillas que sirven para plasmar la información ambiental asociada a las actividades desarrolladas
- **Registros:** constituyen el soporte documental para demostrar el cumplimiento de las directrices del Manual e Instrucciones del Sistema de Gestión Ambiental.

Como resultado de la implantación de este SGA, en la **OSI EEC** establecemos anualmente un plan de Gestión Ambiental con unos objetivos y metas tanto en nuestro Hospital Universitario Cruces como en los centros asociados a las 11 UAPs correspondientes. Además, para la evaluación continua de la gestión ambiental realizamos el seguimiento y medición de:

- √ los aspectos ambientales definidos para los servicios que prestamos
- √ el comportamiento ambiental de la organización
- √ el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos
- √ las no conformidades, acciones correctivas y preventivas detectadas
- √ el control de los registros realizados tras la implantación del sistema de gestión ambiental
- √ la auditoría interna realizada

El proceso concluye con la Revisión por la Dirección, cuya finalidad es garantizar que el Sistema de Gestión Ambiental implantado sigue siendo apropiado, adecuado y eficaz a los intereses de la organización y dar paso al inicio de un nuevo ciclo de mejora ambiental.

2.3 Contexto de la organización y Partes Interesadas

Para la comprensión de la Organización y su contexto la **OSI EEC** determina las cuestiones internas y externas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental.



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

La **OSI EEC** realiza un análisis de contexto desde una vertiente externa a la organización en la que ha contemplado aquellos elementos que pueden suponer una amenaza o, por el contrario, una oportunidad en su evolución; y, por otro lado, desde una vertiente interna en la que tienen cabida otros elementos como los recursos y potenciales.

Así mismo y en el marco de esta reflexión, la **OSI EEC** identifica a sus Grupos de Interés (partes interesadas externas e internas), así como sus necesidades y expectativas.

Como organización que forma parte del Servicio Vasco de Salud Osakidetza, nuestro foco está puesto en la sociedad vasca como destinataria última de nuestros servicios y nuestro objetivo es garantizar a todas las personas un sistema sanitario público, universal y de calidad.

En este sentido realizamos una identificación de nuestros grupos de interés y de sus necesidades y expectativas en el marco de nuestro sistema de gestión ambiental.

2.4 Riesgos y Oportunidades. Acciones

Anualmente, en base al Análisis de Contexto realizado, de informes de auditorías externas e internas realizadas, de reflexiones internas, etc., determinamos y evaluamos todos aquellos elementos externos e internos a la organización que desde un punto de vista ambiental puedan suponer un riesgo y una oportunidad.

2.5 Descripción de la estructura organizativa para la gestión ambiental

Con el fin de planificar, implantar, medir y evaluar la efectividad del Sistema de Gestión Ambiental, se ha definido una estructura organizativa para dar soporte a las diferentes actividades necesarias para desarrollarlo. Esta estructura está formada por:

- Dirección de la OSI: es en última instancia el responsable de la planificación, desarrollo e implantación del Sistema de Gestión Ambiental, así como de la mejora continua de su eficacia.
- Comité de Mejora Medioambiental: sus componentes quedan definidos en el Registro de Altas y Bajas.
- Gestor Ambiental OSI: es el representante de la Dirección para la gestión ambiental y será el/la encargado/a de:
 - Liderar el Comité de Mejora Medioambiental en la planificación, desarrollo e implantación del Plan de Gestión Ambiental
 - Asegurar que los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental estén establecidos, implantados y mantenidos al día
 - Gestionar la realización de la evaluación del grado de cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental
 - Gestionar e impulsará el/los Grupos de Mejora ambiental
 - Impulsar y coordinar las funciones de los Gestores Ambientales de las UAP
 - Enfocar y planificar la realización de auditorías internas de los procesos
 - Apoyar a los equipos de proceso en la implantación del Sistema de Gestión Ambiental



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

- Informar del funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental a la Dirección para su revisión y como base para la mejora del Sistema de Gestión
- Identificar, analizar e informar a la Dirección sobre aquellos problemas secundarios a las interacciones entre procesos detectados, y que pudieran afectar al cumplimiento de los requisitos ambientales, proponiendo en su caso posibles mejoras
- Promover y colaborar en el desarrollo de herramientas que contribuyan a la mejora del Sistema de Gestión Ambiental y a la consecución de los objetivos.
- Gestor Ambiental Primaria UPA: Personal adscrito a la UAP, con dependencia del jefe de la UAP (JUAP) y en los aspectos medioambientales vinculado al Gestor Ambiental OSI designado por la Dirección. Se designa uno por UAP y es el responsable desde las distintas UAP de prestar el apoyo necesario, tal y como queda recogido en la IT00-Guía Gestor Ambiental en las UAP.

Esta figura facilita la gestión ambiental integrada en toda la OSI, mitigando el efecto que la dispersión geográfica pudiera suponer.

- Gestores de proceso y equipos de proceso y/o Jefes de Servicio: se encargarán, junto con el Gestor Ambiental, de elaborar y verificar la ficha de proceso; así como, autorizar las fichas de subprocesos y los procedimientos operativos ambientales del proceso del que es gestor.
- Personas que desarrollan los procesos



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

3. Descripción de los aspectos ambientales de la organización

En la **OSI EEC** realizamos la identificación de los aspectos ambientales teniendo en cuenta el enfoque de ciclo de vida, es decir, teniendo en cuenta no sólo las actividades y servicios sobre los que la organización tiene control directo sino también sobre aquellas en las que pueda tener influencia (procesos subcontratados, compras, usuarios...).

Se realiza la identificación de los aspectos directos (en condiciones de funcionamiento normal y anómalo), de los de riesgo y de los aspectos indirectos, como mínimo una vez al año, no obstante cada vez que se realizan cambios o se introduzcan nuevas actividades, productos o servicios se les realizará una nueva identificación de aspectos ambientales.

Así mismo, en la **OSI EEC** hemos definido los criterios para la evaluación de los mismos

3.1. Metodología para la Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

Teniendo en consideración que un aspecto ambiental es un elemento de una organización que puede interactuar con el medio ambiente, en la **OSI EEC** se han identificado los aspectos ambientales como aspectos ambientales directos, aspectos ambientales potenciales y aspectos ambientales indirectos.

3.1.1. Aspectos ambientales directos y criterios de evaluación

Se entiende por aspecto ambiental directo aquel sobre el cual la organización tiene control en la gestión, diferenciándose entre situación de funcionamiento normal y anómala:

- Situación normal: situación de funcionamiento habitual y planificada de la actividad sobre la cual se tiene un control de la gestión.
- Situación anómala: situación irregular, extraña. En este contexto, puede ser considerada como inusual o anormal cualquier situación que no suceda con mucha frecuencia, como por ejemplo:
 - El arranque y la parada de instalaciones que normalmente funcionan sin interrupción durante largos periodos de tiempo.
 - Actividades ocasionales, no planificadas, del servicio de mantenimiento.

Al identificar los aspectos ambientales directos se incluyen entre otros:

- Consumos.
- Emisiones atmosféricas.
- Vertidos.
- Residuos.
- Contaminación del suelo.
- Emisiones de ruido.

Los criterios de evaluación que se aplican para evaluar estos aspectos ambientales directos son:



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

- **Magnitud:** cantidad o volumen del aspecto ambiental generado, emitido, vertido o consumido. También se puede referir a la duración o repetición del aspecto ambiental.
- **Toxicidad y peligrosidad:** se refiere a la toxicidad intrínseca de las sustancias afectadas, justificándose en función de la toxicidad de la sustancia, posibilidad de acumulación, corrosividad, etc. De manera que se da más valor a aquellos riesgos que se vean afectados por sustancias que son más dañinas para el medio ambiente.

3.1.2. Aspectos ambientales indirectos y criterio de evaluación

Se entiende por **aspectos ambientales indirectos** aquellos aspectos sobre los que la **OSI EEC** no dispone de control, pero sobre los que puede tener cierta influencia como el desempeño ambiental de proveedores y contratadas y del comportamiento ambiental de otras partes interesadas (centros escolares, organismos públicos, etc.).

Para la evaluación de estos aspectos ambientales se consideran los siguientes criterios de evaluación:

- **Influencia:** se refiere a la capacidad de ejercer un concreto poder sobre alguien.
- **Facturación:** se refiere a la cuantía de facturación asociada a la prestación de los servicios.
- **Sistemas de Gestión Ambiental:** está relacionado con el comportamiento ambiental de los proveedores y de las contratadas.
- **Oportunidad:** se refiere a la posibilidad de que confluyan las condiciones externas promovidas desde entidades externas a la **OSI EEC** y el interés de otras partes interesadas.

3.1.3. Aspectos ambientales de riesgo y criterios de evaluación

Se entiende por **aspecto ambiental de riesgo** aquel aspecto asociado a un riesgo (contingencia o proximidad de un daño) en el que se valora el peligro de causar daños al medio ambiente, a las personas o a los bienes. Como ejemplo de aspectos ambiental de riesgo se puede mencionar el incendio (emisiones asociadas, residuos procedentes del incendio, extinción, etc).

Para la evaluación de los aspectos ambientales de riesgo se consideran los siguientes criterios de evaluación:

- **Probabilidad:** se refiere a la frecuencia y riesgo de que se produzca el accidente/incidente.
- **Consecuencia:** la consecuencia se encuentra directamente relacionada con la extensión del área afectada y la peligrosidad de la sustancia la cual puede afectar al entorno y su reversibilidad, entendiéndose como:
 - **Extensión:** se refiere al área o zona que se ve afectada por el posible impacto ambiental. Mayor importancia cuanto mayor extensión.
 - **Peligrosidad:** se refiere a la peligrosidad intrínseca de las sustancias afectadas, justificándose en función de la toxicidad de la sustancia, posibilidad de acumulación, corrosividad, interacciones con otras incidencias que provoquen un incremento del efecto de la sustancia sobre el entorno y su reversibilidad. De manera que se da más valor a aquellos riesgos que se vean afectados por sustancias que son más dañinas para el medio ambiente.



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

3.1.4. Aspectos ambientales específicos de perspectiva Ciclo de Vida

Como ya se ha indicado, la **OSI EEC** dispone de una instrucción de trabajo en las que, previamente, ha definido los criterios de evaluación a aplicar en base a unos valores numéricos, definiendo para cada tipo de aspecto (directo, indirecto y de riesgo) una fórmula de cálculo y un resultado numérico a partir del cual se considera que un aspecto es significativo.

En el caso del aspecto ambiental específico relacionado con la perspectiva Ciclo de Vida (la incorporación del criterio ambiental en la compra o contratación realizada por la Organización), se evaluará como significativo si el % de expedientes ambientalizados del año en curso es menor respecto al total de expedientes ambientalizados del año anterior, tal y como se define en la instrucción de trabajo mencionada en el párrafo anterior.

3.1.5. Evaluación de los aspectos ambientales

De este modo, como mínimo una vez al año en base a la cuantificación que se realiza de los aspectos, se aplican los criterios de evaluación y como resultado se obtiene la significancia de cada aspecto por medio de un valor numérico. Todos aquellos aspectos que igualen o superen el valor numérico máximo preestablecido para su categoría son considerados significativos y la organización deberá analizar el impacto ambiental asociado al mismo, así como la probabilidad o no de fijar un objetivo ambiental para actuar sobre ese impacto.



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

3.2. Aspectos Ambientales Significativos

En la evaluación de los aspectos ambientales realizada en el año 2018 asociados a los servicios prestados por la **OSI EEC** mediante el Hospital Universitario de Cruces y las UAPs asociadas y en base a los datos recopilados a lo largo de 2017, se identificaron los siguientes aspectos como significativos y, a partir de ellos, se definió el Programa de Mejora Ambiental para 2018:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CRUCES (HUC)

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	DIRECTOS	ACTIVIDAD	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO
Gel hidroalcohólico		Consumos asociados a la actividad sanitaria en el HUC	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	No
Formol				No
Protóxido de Nitrógeno				No
Nitrógeno líquido				No
Oxígeno medicinal				No
Energía térmica		Consumos asociados a la actividad general en el HUC		Si
Gasoil				No
Residuos aerosoles		Generación residuos peligrosos	Contaminación del suelo Cambio climático	No
Residuos disolventes no halogenados				No
Residuos envases metálicos contaminados				No
Residuos envases plástico contaminados				No
Residuos fluorescentes				No
Residuos líquidos laboratorio				No
Residuos radiografías				No
Residuos sólidos impregnados				No
Emisiones CO ₂ de equipos de reserva		Emisiones CO ₂	Cambio climático	No

Respecto a los aspectos asociados a la actividad sanitaria propiamente dicha, indicar que no se definió objetivo de mejora ya que se trata de fluctuaciones en consumo que están directamente relacionados con las necesidades de la propia actividad.



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

En el caso del consumo de gasoil asociado a la actividad general, la generación de los diversos residuos peligrosos que se relacionan y de las emisiones CO₂ asociadas al consumo de gasoil para equipos de reserva, son aspectos que han resultado significativos por incrementos en sus consumos, incrementos que están directamente asociados a las propias necesidades de la actividad.

No obstante se debe destacar que aunque la OSI EEC consideró oportuno no seleccionarlos como objetivos de mejora ya que se consideró prioritario actuar sobre otras áreas ambientales "estratégicas" con mayor margen de mejora (consumo de agua, generación de residuos no peligrosos y su valorización, generación de residuos sanitarios etc), sí que se garantiza un control y seguimiento de todos estos aspectos de forma que ante variaciones que se consideren anómalas, se reaccione y responda lo antes posible.

En el caso del HUC, debido a la magnitud de los aspectos relacionados con el consumo de energía y agua, cuya minimización se considera "estratégica" se incluyen como objetivo del Plan de Gestión. Máxime teniendo en cuenta que desde el inicio de la implantación del sistema de gestión medioambiental la OSI está realizando serios esfuerzos en mejorar el conocimiento de los consumos energéticos y de agua mediante la implantación de un sistema de Gestión de Energía (Energy Supervisor) que se va ampliando paulatinamente a medida que se instalan nuevos contadores.

En los relativo a Residuos No Peligrosos y la valorización de los mismos de igual manera, a pesar de no resultar significativos, debido a su impacto y magnitud y margen de mejora se considera adecuado incorporarlo al Plan de gestión.

Por último, indicar que en esta evaluación no resultaron significativos aspectos ambientales de riesgo asociados al HUC.

**UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA (UAP's)**

ASPECTOS DIRECTOS SIGNIFICATIVOS	ACTIVIDAD	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO
UAP BALMASEDA			
Residuos citostáticos	Generación de Residuos	Contaminación del suelo Cambio climático	Si
Entrada de Materiales Gel hidroalcoholico – Líquido desinfectante espericida	Consumos asociados a la actividad general en el HUC	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	No
Consumo Electrico	Consumo Energía	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	Si
UAP PORTUGALETE CASTAÑOS			
Residuos biosanitarios	Generación de Residuos	Contaminación del suelo Cambio climático	Si
Entrada de Materiales Gel hidroalcoholico – Pilas	Consumos asociados a la actividad general en la OSI	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	No
Consumo energía Eléctrica y Agua	Consumo Energía y Agua	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	No
UAP ABANTO MUSKIZ			
Residuos citostáticos	Generación de Residuos	Contaminación del suelo Cambio climático	Si
Consumo Agua y Energía Eléctrica Las Carreras	Consumo Energía y Agua	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	No
Consumo Pilas Gallarta	Consumos asociados a la actividad general en la OSI	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	no
UAP GÜEÑES			
Residuos biosanitarios	Generación de Residuos	Contaminación del suelo Cambio climático	Si
Consumo Agua (Güeñes) Consumo Agua y Energía Eléctrica(Sodupe)	Consumo Agua y Energía Eléctrica	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	No
UAP SANTURTZI KABIEZES			



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

Residuos biosanitarios	Generación de Residuos	Contaminación del suelo	Si
Residuos citostáticos		Cambio climático	Si
Entrada de Materiales Gel hidroalcoholico -Oxigeno - Pilas	Consumos asociados a la actividad general en la OSI	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	No
UAP SANTURTZI MAMARIGA			
Residuos biosanitarios	Generación de Residuos	Contaminación del suelo Cambio climático	Si
Entrada de Materiales Gel hidroalcoholico (Mamariga) y Pilas (Zierbena)	Consumos asociados a la actividad general en la OSI	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	No
Consumo Gas	Consumo gas calefacción	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	No
UAP ORTUUELLA			
Residuos biosanitarios	Generación de Residuos	Contaminación del suelo Cambio climático	Si
Entrada de Materiales Gel hidroalcoholico - Toner	Consumos asociados a la actividad general en la OSI	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	No
UAP PORTUGALETE REPELEGA			
Residuos citostáticos	Generación de Residuos	Contaminación del suelo Cambio climático	Si
Entrada de Materiales Gel hidroalcoholico	Consumos asociados a la actividad general en la OSI	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	No
UAP TRAPAGARAN			
Residuos biosanitarios	Generación de Residuos	Contaminación del suelo	Si
Residuos radiografías		Cambio climático	No
Entrada de Materiales Oxigeno - Pilas	Consumos asociados a la actividad general en la OSI	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	No
Consumo Agua	Consumo Agua	Agotamiento recursos naturales Cambio climático	No
UAP ZALLA			



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

Residuos biosanitarios	Generación de Residuos	Contaminación del suelo Cambio climático	Si
------------------------	------------------------	---	----

Teniendo en cuenta los resultados se decidió definir objetivo común para las UAP's sobre los residuos biosanitarios y residuos citostáticos, estableciendo acciones enfocadas, principalmente, a mejorar el llenado y optimizar el tamaño de los contenedores.

En cuanto al resultado significativo del aspecto residuos de radiografías de la UAP Trapagar, no se consideró oportuno definir objetivo de mejora ya que su significancia se correspondía con un incremento puntual por un expurgo realizado.

En lo relativo a los aspectos relacionado con el consumo de Agua y Energía, cuya minimización se considera "estratégica" se incluyen como objetivo del Plan de Gestión. Acciones relativas al consumo eléctrico en los centros de Balmaseda (significativo) Trapaga y Kabiezes (no significativo). En cualquier caso todos los consumos energéticos son objeto de seguimiento y se van presupuestando y ejecutando anualmente medidas técnicas orientadas al ahorro.

Con respecto a los aspectos ambientales indirectos de la OSI EEC, partiendo de la extensa relación de proveedores que se dispone, en 2017 realizamos una primera identificación, de cara a su posterior evaluación, de los principales proveedores en base a los siguientes criterios:

- **GESTIÓN DE RESIDUOS:** Se incluyen TODOS los proveedores
- **SUMINISTROS ENERGIA, GAS-AGUA -ELECTRICIDAD-E. TERMICA:** Se incluyen TODOS los proveedores.
- **SERVICIOS:** Aquellos proveedores que cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - ✓ Con personal en presencia permanente en los centros de la OSI
 - ✓ Que puedan generar residuos peligrosos en su actividad.
 - ✓ Que puedan implicar excesos de consumo energía /agua y/o afectar al consumo normal
- **SUMINISTRO MATERIALES:** por volumen de suministro de materias peligrosas.

Así mismo se definieron los criterios a emplear para su evaluación: influencia, facturación y sistema de gestión ambiental. De cara a recopilar la información referida a este último criterio, a principios de 2018 se envió el correspondiente cuestionario a todos ellos al objeto de poder realizar la evaluación de los mismos. Motivo por el que no se disponen de aspectos ambientales indirectos significativos, hasta la DMA de 2019



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

4. Resultados Plan de mejora ambiental del año 2018

El Programa Ambiental para el año 2018 así como la evolución y resultado de las distintas acciones definidas ha sido el siguiente:

OBJETIVO N°1: Avanzar en la mejora ambiental de la OSI con el objetivo de certificarlos mediante EMAS

Alcance: Toda la OSI

Origen: Plan Estratégico - Análisis de Riesgos

ACCIONES:

1. Planificación y desarrollo de las acciones necesarias para la auditoría de Certificación EMAS. Apoyo Consultora

GRADO DE CONSECUCIÓN

Se ha logrado un avance significativo; han sido elaborados de Análisis Ambientales iniciales en el Hospital y las UAPs, Se finalizado la etapa de Planificación y cierra el año 2018 en la fase de Implantación y Funcionamiento. Se pospone la Auditoria Externa de Certificación para el Año 2019

CONTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Reducción de consumos de recursos naturales (energía, agua y materias primas)
Minimización de residuos, emisiones y vertidos
Recuperación de subproductos



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

OBJETIVO N°2: Fomentar la sensibilización medioambiental de los profesionales y de los Grupos de Interés de la OSI

Alcance: Toda la OSI

Origen: Análisis de Riesgos

ACCIONES(7):

1. (DIFUSIÓN. EXTERNA) Colaboración con Ayuntamientos y Colegios para difusión del Compromiso ambiental de la OSI, comunicación de iniciativas medioambientales y, promoción de iniciativas comunes (agenda 21).
META ACCIÓN: Realizar al menos 2
2. (DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA) Inclusión en la intranet; la extranet, Boletín, mails, etc...., de noticias e iniciativas ambientales.
META ACCIÓN: Publicar al menos 4 Noticias
3. Sesión de concienciación, sensibilización en los procesos certificados del hospital y reuniones de seguimiento con los responsables del proceso.
META: ACCIÓN: Realizar 7 sesiones (1 por proceso) y 14 Reuniones de Seguimiento (2 por proceso)
4. Incluir en las reuniones de equipo de atención primaria un punto del orden del día con contenido medioambiental
Meta: 3 sesiones por UAP
5. Sesiones de formación de gestión de residuos sanitarios.
Meta: Al menos 4 sesiones
6. Realizar sesión divulgativa del Area de Energía y Medio Ambiente, con especial incidencia en el sistema de gestión energética.
7. Celebración acto conmemorativo del día mundial del medio ambiente
Meta: Realizar al menos 3 acciones para la celebración



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

GRADO DE CONSECUCIÓN: % de acciones realizadas al 100%

TOTAL OBJETIVO: (75%)

1. ACCIÓN 1 (100%)

- 1. Concurso de Pintura Escolares Colegios ALAZNE y GURUTZETA HERRI IKASTETXEA CARTEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE
- - 2. Visita de los alumnos del Grado Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico del colegio San José de Calasanz, para conocer la gestión de los residuos sanitarios en el Hospital. (20/02/18)

2. ACCIÓN 2 (50%)

Se ha publicado:

- - Blog la noticia sobre el Día Mundial del Medio Ambiente
- - Intranet: Resultados Plan de Gestión 2017 y Nuevo Plan 2018

3. ACCIÓN 3 (25%)

Se han realizado una reunión con responsables de procesos de Hospitalización, Tratamiento Quirúrgico, Consultas Externas, Atención Primaria, Equipos e Instalaciones, Limpieza, Lencería y Alimentación.

4. ACCIÓN 4 (50%)

En todas las reuniones de equipo de primaria se incluye un aspecto medioambiental, no obstante se considera importante fomentar este aspecto.

5. ACCIÓN 5 (100%)

Se han realizado 4 sesiones Formativas, SUPERVISORAS DE ENFERMERÍA Y GESTORES AMBIENTALES. Los días 18-19-25-29 Abril 2018
CURSO ON LINE SOBRE GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS (Euskera)

6. ACCIÓN 6 (100%)

Se realiza el 11/04/2018

7. ACCIÓN 7 (100%)

Se incluye;

- CARTEL INFORMATIVO CON LOS DIBUJOS GANADORES DEL CONCURSO DE PINTURA.
- JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN - "Qué Plan tenemos para reducir el consumo de plásticos"

Ponentes:

- ¿por qué segregamos los residuos? ¿qué hay detrás del contenedor amarillo? □ Eduardo Saez . ECOEMBES
- ¿qué hace nuestra empresa con los residuos plásticos? □ Adriana Uribesalgo EKOREC (Empresa guipuzcoana reciclaje plástico para obtención lámina pet (envases alimentación) y fibra poliéster (automoción y textil)
- ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS
- REPRESENTACIÓN EN EL HALL DEL HUC "Un mundo sin contaminación por plásticos"

CONTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Concienciación medioambiental de los profesiones y sociedad



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

OBJETIVO N°3: Mejorar en la valorización en HUC hasta el 20% de los residuos no peligrosos y minimizar la generación de residuos sanitarios de la OSI en un 1%

Alcance: Toda la OSI

Origen: Evaluación de aspectos Directos

ACCIONES REALIZADAS:

1. Plan de Reordenación y adecuación de los almacenes finales de residuos del HUC. **(Reducción residuos no peligrosos.)**
2. Revisión los procedimientos de segregación y evacuación de los residuos sanitarios en los procesos/ unidades más relevantes **(Minimización residuos sanitarios HUC)**
3. Información/ formación para la Optimización de los kg de residuos generados por contenedor de citostáticos en **Atención Primaria**
Objetivo % contenedor <=55% (kg contenedor/kg totales residuo)
4. Información/ formación para la Optimización de los kg de residuos generados por contenedor de biosanitarios en **Atención Primaria**
Objetivo % contenedor <=35% (kg contenedor/kg totales residuo)
5. Revisión y reordenación de los puntos verdes del HUC. **(Mejora del reciclaje (HUC))**
6. Puesta en marcha del Proyecto de Instalación de contenedores para recogida de residuos domiciliarios en cocina y cafetería. Convenio Ecoembes. **(Mejora del reciclaje (HUC))**
7. Mejorar la información sobre residuos generados en atención primaria.
Se han incluido en el Cuadro de Mando datos sobre Radiografías; Baterías y Pilas. No es posible por el momento incluir datos sobre residuos gestionados por el Ayuntamiento. **(Minimización residuos Peligrosos No Sanitarios UAPS)**
8. Corte de hierba por sistema mulchin en Sodupe y Buenavista. Incorporación compostaje. **(Mejora reciclaje UAP Sodupe y Buenavista)**

GRADO DE CONSECUCCIÓN: % de acciones realizadas al 100%

TOTAL OBJETIVO:

RESULTADOS RESIDUOS SANITARIOS HOSPITAL (OBJETIVO REDUCCIÓN 1%)

Residuos (KG)		Residuos 2018	Residuos 2017	Dif. Abs. 2018 - 2017	Dif. Rel. 2018 - 2017
Residuo Sanitario Grupo III	Residuos Citostáticos	22.507	23.404	-897	-3,83%
	Total	22.507	23.404	-897	-3,83%
Residuo Sanitario Grupo II	Residuos Sanitarios	271.588	271.852	-264	-0,10%
	Total	271.588	271.852	-264	-0,10%
Total		294.095	295.256	-1.161	-0,39%



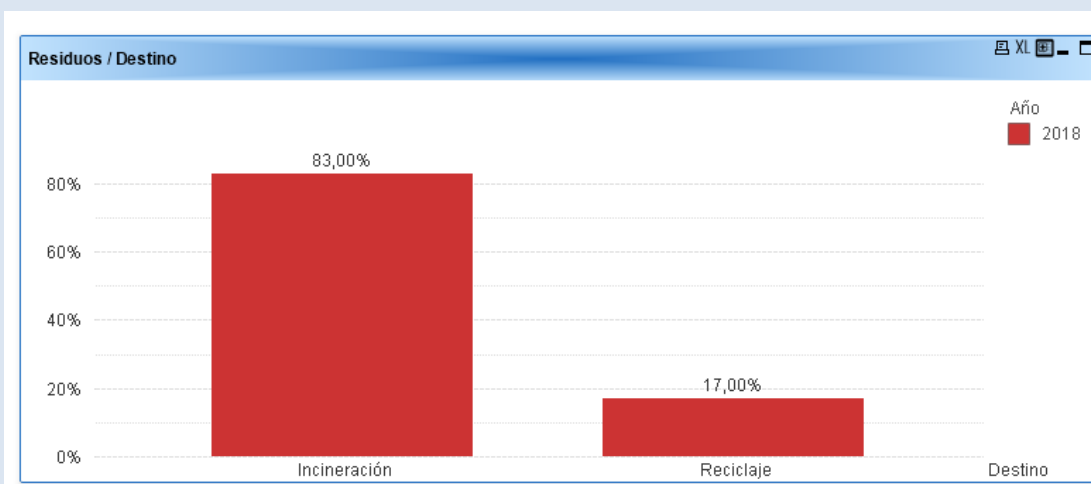
RESULTADOS RESIDUOS SANITARIOS UAPS (OBJETIVO REDUCCIÓN 1%)

Residuos		Residuos 2018	Residuos 2017	Dif. Abs. 2018 - 2017	Dif. Rel. 2018 - 2017
Tipo Residuo	Residuo				
Residuo Sanitario Grupo III	Residuos Citostáticos	236	299	-63	-21,06%
	Total	236	299	-63	-21,06%
Residuo Sanitario Grupo II	Residuos Sanitarios	4.357	4.103	254	6,20%
	Total	4.357	4.103	254	6,20%
Total		4.594	4.402	192	4,35%

RESULTADOS RESIDUOS SANITARIOS OSI (OBJETIVO REDUCCIÓN 1%)

Residuos (KG)		Residuos 2018	Residuos 2017	Dif. Abs. 2018 - 2017	Dif. Rel. 2018 - 2017
Tipo Residuo	Residuo				
Residuo Sanitario Grupo III	Residuos Citostáticos	22.743	23.703	-960	-4,05%
	Total	22.743	23.703	-960	-4,05%
Residuo Sanitario Grupo II	Residuos Sanitarios	275.945	275.955	-10	-0,00%
	Total	275.945	275.955	-10	-0,00%
Total		298.689	299.658	-969	-0,32%

% VALORIZACIÓN SOBRE RESIDUOS NO PELIGROSOS HUC (OBJETIVO ALCANZAR 20%)



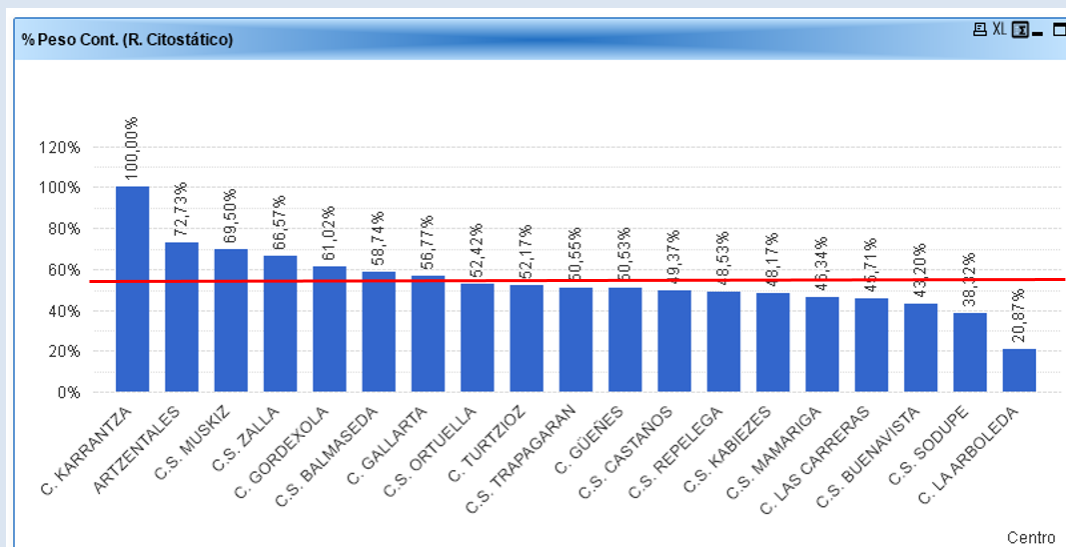


Osakidetza

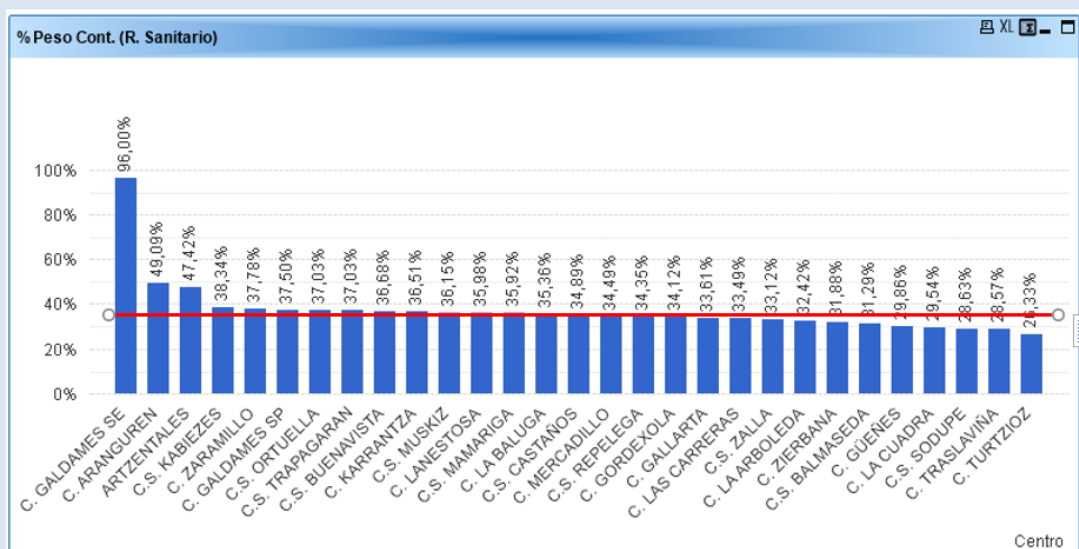
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

% CONTENIDOR RES. CITOSTÁTICO UAPS (Objetivo <=55%)



% CONTENIDOR RES. SANITARIO UAPS (Objetivo <=35%)



CONTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUO PELIGROSOS

REDUCCIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS AUMENTANDO EL RECICLAJE

Minimización impacto ambiental (emisiones) al reducir consumos energéticos en la gestión de residuos



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

OBJETIVO N°4: Mejorar el Conocimiento de lo Consumos. Optimizar la Gestión Energética. Reducción del consumo energético y de agua en un 1%

Alcance: HUC (Energía y Agua) – UAPS BALMASEDA KABIEZES TRAPAGARAN (Energía Eléctrica)

Origen: Evaluación de aspectos Directos

ACCIONES:

1. Elaboración de plan específico de colocación de contadores que permitan obtener indicadores energéticos según procesos o servicio. **(Minimización Consumo Energía y Agua HUC)**
2. Se realiza reforma hidráulica para la instalación de un nuevo colector de AFCH para Edificios Auxiliares (Laboratorios, Biocruces, Mto., Anatomía Patológica, Archivo y Almacén, Vestuarios) **(Minimización Consumo Agua HUC)**
3. Toma de datos, elaboración de esquemas de principio y digitalización del 100% de las instalaciones eléctricas del Hospital. . **(Minimización Consumo Energía Eléctrica HUC)**
4. Se realiza estudio para Reforma para la optimización del sistema de producción de ACS. **(Minimización Consumo Energía Térmica HUC)**
5. Reforma de la línea de agua que abastece Residencia General para permitir bypass a los grupos de presión **(Minimización Consumo Agua HUC)**
6. "Sustitución de luminarias de tecnología LED en:
 - o UAP Balmaseda.
 - o UAP Kabiezes: Planta sótano y 1º Ejecutado
 - o UAP Trapagaran Ejecutado
 - o Edificio de docencia HUC: Ejecutado una parte en las aulas.
 - o Hall de entrada HUC. Ejecutado el SAPU

GRADO DE CONSECUCCIÓN

HUC

Resumen Consumos				
	Consumo 2018	Consumo 2017	% Consumos 2018 - 2017	
Agua (m3)	158.595	160.783	-1,36%	
Energía (Kwh)	46.639.446	47.907.286	-2,65%	
Energía Electrica (Kwh)	21.724.723	21.642.621	0,38%	
Energía Térmica (Kwh)	24.518.670	25.894.495	-5,31%	



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

ENERGÍA ELÉCTRICA C.S. BALMASEDA

Energía Eléctrica (Kwh)	78.310	82.156	-4,68%	
-------------------------	--------	--------	--------	--

ENERGÍA ELÉCTRICA C.S. TRAPAGARAN

Energía Eléctrica (Kwh)	33.903	48.843	-30,59%	
-------------------------	--------	--------	---------	--

ENERGÍA ELÉCTRICA C.S. KABIEZES

Energía Eléctrica (Kwh)	86.429	98.415	-12,18%	
-------------------------	--------	--------	---------	--

Los consumos en las UPS indicados responden a datos de facturación. No están Tele gestionados. En el C.S. Balmaseda climatizada con Bomba de Calor, el consumo eléctrico se ve afectado por la climatología.

CONTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Minimización de Consumo de recurso naturales (Energía y Agua)

Minimización impacto ambiental (emisiones)

OBJETIVO Nº5: COMPRA VERDE

Alcance: Toda la OSI

Origen: Análisis de Riesgos. Evaluación Aspectos ambientales perspectiva ciclo de vida

ACCIONES:

1. Incorporar Criterios de compra verde en la adquisición de bienes y/o contratación de servicios

GRADO DE CONSECUCCIÓN

1. El 100% de los pliegos de adquisición de productos (no sanitarios) incorpora requisitos ambientales. (un 2% por uso de embalajes reciclables) **(Alcance toda la OSI)**
2. En el 20% (1/5) de las contrataciones de Servicios se han incorporado criterios ambientales. **(Alcance HUC Pliego de Realización de Obras menores HUC)**

CONTRIBUCIÓN A LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Fomentar e impulsar la gestión medioambiental en nuestros proveedores



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

5. Mejora ambiental para 2019

Teniendo en consideración los resultados del Plan de 2018, tras el proceso de Revisión por la dirección de 2018 y teniendo en cuenta:

- Revisión de Análisis de Contexto
- Evaluación de Riesgos y Oportunidades
- Identificación Grupos de Interés/Partes Interesadas
- Identificación y Evaluación de aspectos. Selección aspectos
- Evaluación del cumplimiento legal y otros requisitos
- No Conformidades
- Informes de Auditorias
- Necesidades de Inversión
- Potencial de mejora

La **OSI EEC** ha definido para el año 2019 las siguientes líneas de actuación en el ámbito de la gestión ambiental (tanto para el Hospital Universitario Cruces como para las Unidades de Atención Primarias) y que ha procedido a integrar en su nuevo Plan de Mejora Ambiental 2019, estableciendo las acciones, indicadores, responsables y plazos que correspondan.

A continuación, se relación a los principales objetivos del Plan de Gestión 20109 estas áreas de actuación:

ÁREA AMBIENTAL	OBJETIVOS
Gestión Medioambiental	Avanzar en la mejora ambiental de la OSI con el objetivo de certificarlos mediante EMAS
Concienciación Medioambiental profesionales y Grupos de interés de la OSI	Fomentar la sensibilización medioambiental de los profesionales y de los Grupos de Interés de la OSI
Minimización Impacto generación de residuos Minimización consumo recursos naturales.	Mejorar en la valorización en HUC y minimizar la generación de residuos sanitarios de la OSI.
Minimización consumo recursos naturales	Mejorar el Conocimiento de lo Consumos, optimizar la Gestión Energética y reducir el consumo
Perspectiva ciclo de vida en fase Diseño	Inclusión aspectos ambientales en los proyectos de reforma del HUC
Perspectiva ciclo de vida en fase Diseño	EMA19.08: Compra verde en la OSI EEC



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

6. Descripción del comportamiento ambiental

En la **OSI EEC** se establecen y mantienen documentos de trabajo para controlar de forma periódica los aspectos ambientales más importantes relacionados con su actividad.

Para ello se establecen los **indicadores básicos** que se encuentran relacionados con los aspectos medioambientales directos, ofreciendo una valoración exacta del comportamiento de la **OSI EEC** de una manera comprensible e inequívoca.

Cada indicador básico está compuesto de:

- ✓ **Una cifra A**, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado.
- ✓ **Una cifra B**, Plantilla. Se considera el dato del informe demográfico (Personal Activo a Diciembre del año correspondiente).
- ✓ **Una cifra C**, que indica actividad sanitaria HUC/primaria
- ✓ **Una cifra R**, que indica la relación A/B.
- ✓ **Una cifra S**

A continuación, se recoge la información relativa a los indicadores básicos de la **OSI EEC**, aportando por un lado los indicadores relativos del Hospital de Cruces (HUC) y por otro los relativos a cada Unidad de Atención Primaria (UAP).

Respecto Primaria, como se ha indicado al comienzo de este documento, en varias de nuestras UAP's existen centros de propiedad municipal. No obstante desde la OSI EEC también aplicamos la gestión ambiental en la actividad que nuestro personal lleva a cabo en estos centros y realizamos un control y seguimiento de los aspectos ambientales sobre los que tenemos un control directo (ciertos consumos y generación de residuos sanitarios).

En este sentido, en el cálculo de indicadores ambientales relativos a las UAP's que se va a detallar a continuación, se indicará en cada apartado la inclusión de estos aspectos asociados a los centros municipales.

PLANTILLA

CIFRA B: Tal y como se indica anteriormente refleja el dato del **personal activo** a diciembre del año en curso. Se indican a continuación los datos considerados.

Con el criterio de mantener la misma referencia en todos los indicadores, se considerará siempre el dato de plantilla total bien de cada UAPs, bien de la suma de todas, independientemente del aspecto valorado (Únicamente en los centros de titularidad propia se disponen de datos energía)



	PLANTILLA OSI EEC			
	CENTRO	2018	2017	2016
HOSPITAL CRUCES	HOSPITAL CRUCES	5983	5922	5815
Total HOSPITAL CRUCES		5.983	5.922	5.815
UAP ABANTO MUSKIZ	LAS CARRERAS (CONSULTORIO)	6	6	5
	GALLARTA (CENTRO SALUD)	23	25	20
	MUSKIZ (CENTRO SALUD)	26	22	23
Total UAP ABANTO MUSKIZ		55	53	48
UAP BALMASEDA	ARCENTALES (CONSULTA)	2	2	2
	BALMASEDA (CENTRO SALUD)	20	16	14
	BALMASEDA (PAC Atención Continuada)	17	17	19
	CARRANZA (CONSULTA)	8	11	10
	TRUCIOS (CONSULTA)	3	3	3
Total UAP BALMASEDA		50	49	48
UAP GUEÑES	GORDEXOLA (CONSULTA)	3	3	3
	GÜEÑES (CENTRO SALUD)	2	2	2
	SODUPE (CENTRO SALUD)	18	14	17
Total UAP GUEÑES		23	19	22
UAP ORTUELLA	ORTUELLA (ESPECIALIZADA)	8	8	9
	ORTUELLA (CENTRO SALUD)	41	40	41
Total UAP ORTUELLA		49	48	50
UAP PORTUGALETE BUENAVISTA	BUENAVISTA (CENTRO SALUD)	40	39	44
Total UAP PORTUGALETE BUENAVISTA		40	39	44
UAP PORTUGALETE CENTRO	PORTUGALETE CENTRO (C. SALUD)	44	45	46
Total UAP PORTUGALETE CENTRO		44	45	46
UAP PORTUGALETE REPELEGA	REPELEGA (ESPECIALIZADA)	13	15	15
	REPELEGA (AMBULATORIO)	2	2	2
	REPELEGA (CENTRO SALUD)	81	81	77
Total UAP PORTUGALETE REPELEGA		96	98	94
UAP SANTURTZI KABIEZES	KABIEZES (ESPECIALIZADA)	4	5	7
	SANTURTZI (CENTRO SALUD)	96	95	88
Total UAP SANTURTZI KABIEZES		100	100	95
UAP SANTURTZI MAMARIGA	MAMARIGA (CENTRO SALUD)	46	46	47
	ZIERBENA (CONSULTORIO)	5	4	4
Total UAP SANTURTZI MAMARIGA		51	50	51
UAP TRAPAGARAN	TRAPAGARAN (CENTRO SALUD)	37	34	34
	LA ARBOLEDA (CONSULTORIO)	2	2	2
Total UAP TRAPAGARAN		39	36	36
UAP ZALLA	ZALLA (ESPECIALIZADA)	5	5	5
	GALDAMES (CONSULTORIO)	3	3	2
	LA BALUGA SOPUERTA (CONSULTA)	5	3	3
	ZALLA (CENTRO SALUD)	36	38	38
	ZALLA (PAC Atención Continuada)	21	20	17
Total UAP ZALLA		70	69	65
Total UAPS		617	606	599
TOTAL OSI EEC		6.600	6.528	6.414

**Osakidetza**EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUAORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES**ACTIVIDAD****CIFRA C**

Se trata de la referencia que da indicación de la actividad/producción global de la OSI.

En el caso del HUC, y tratándose de datos globales no discriminados por proceso se considera como referencia la suma de los indicadores incluidos a continuación. No se incluyen datos relativos a Pruebas Complementarias y de Laboratorio por considerarse incluidos en el peso del resto de indicadores.

CRUCES H. UNIVERSITARIO		
Estancias Altas	2018	235.260
	2017	248.518
	2016	257.548
Intervenciones	2018	34.019
	2017	36.639
	2016	36.812
Urgencias atendidas	2018	187.615
	2017	197.084
	2016	206.210
Consultas IntraH	2018	568.754
	2017	541.687
	2016	520.549
Número sesiones (HDIA)	2018	235.260
	2017	248.518
	2016	257.548
INDICADOR B ACTIVIDAD	2018	1.077.251
	2017	1.074.325
	2016	1.068.553

Para el caso de las UAPs Se considera la suma de las consultas y Procedimientos de enfermería (dato 2018 desglosado en extracciones + procedimientos enfermería)

UAP	2018				2017				2016				
	Consultas	Proced. Enf.	Extracciones	Cons. Espec.	TOTAL 2018	Consultas	Proced. Enf.	Cons. Espec.	TOTAL 2017	Consultas	Proced. Enf.	Cons. Espec.	TOTAL 2016
UAP ZALLA	77.274	12.640	16.337	23.009	129.260	82.426	24.487	21.924	128.837	79.996	29.511	20.942	130.449
UAP TRAPAGARAN	62.768	16.576	14.564		93.908	65.010	27.071		92.081	62.642	28.324		90.966
UAP GUEÑES	36.986	5.996	9.843		52.825	39.629	14.458		54.087	40.341	15.204		55.545
UAP PORTUGALETE REPELEGA	151.340	16.367	18.185	42.332	228.224	162.355	40.847	44.101	247.303	166.461	41.625	48.026	256.112
UAP ORTUUELA	83.512	11.296	8.398	36.889	140.095	87.832	16.959	35.976	140.767	86.830	17.108	35.621	139.559
UAP ABANTO MUSKIZ	89.632	19.060	20.162		128.854	94.502	35.700		130.202	93.201	35.649		128.850
UAP SANTURTZI MAMARIGA	172.281	21.786	20.092		214.159	186.155	46.607		232.762	183.576	44.023		227.599
UAP SANTURTZI KABIEZES	123.097	27.183	31.308		181.588	142.757	69.277		212.034	141.309	61.209		202.518
UAP PORTUGALETE CENTRO	78.899	15.800	20.990		115.689	82.704	40.022		122.726	83.223	36.655		119.878
UAP BUENAVISTA	60.991	5.393	13.794		80.178	68.683	14.821		83.504	69.221	14.872		84.093
UAP BALMASEDA	57.662	9.522	14.937		82.121	64.180	24.401		88.581	60.658	24.728		85.386
TOTAL UAPS					1.446.901				1.532.884				1.520.955

INDICADOR ACTIVIDAD OSI EEC (HUC+UPAS)	2018	2.524.152
	2017	2.607.209
	2016	2.589.508



6.1 ENERGÍA

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA

6.1.1 HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES

El consumo directo total de energía que se detalla a continuación hace referencia a:

- Consumo eléctrico y térmico (planta de cogeneración-Iberdrola)
El suministro eléctrico y térmico del Hospital hasta el año 2017 a partir de la planta de Cogeneración gestionada por KOSORKUNTZA A.I.E A partir de 2018 la OSI EEC entra en el alcance de un concurso general de Osakidetza centralizado para el suministro eléctrico que es adjudicado IBERDROLA CLIENTES S.A.U.
- Gasoil de los grupos electrógenos (pruebas)
- Gasoil y gasolina de los vehículos empleados por el personal en el ejercicio de sus actividades
- Gas natural de cocina y cafetería suministrada por EDP
- Gas Natural Caldera edificio Biocruces suministrada por EDP
- (datos obtenidos a partir de las facturas del suministrador y de inventario):

HOSPITAL CRUCES					
ENERGIA	A CONSUMO MWH	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R MWH/PLANTILLA (A/B)	S MWH/ACTIVIDAD (A/C)
ENERGÍA ELÉCTRICA					
2018	21.725	5.983	1.077.251	3,63	0,0202
2017	21.625	5.922	1.074.325	3,65	0,0201
2016	21.889	5.815	1.068.553	3,76	0,0205
ENERGÍA TÉRMICA					
2018	24.524	5.983	1.077.251	4,10	0,0228
2017	25.901	5.922	1.074.325	4,37	0,0241
2016	23.311	5.815	1.068.553	4,01	0,0218
GAS COCINA Y CAFETERÍA					
2018	396	5.983	1.077.251	0,0662	0,0004
2017	370	5.922	1.074.325	0,0625	0,0003
2016	383	5.815	1.068.553	0,0659	0,0004
GAS CALEFACCIÓN					
2018 (Biocruces)	44	5.983	1.077.251	0,0074	0,00004
2017		5.922	1.074.325		0,00000
2016		5.815	1.068.553		0,00000
GASOLEO GRUPOS ELECTRÓGENOS					
2018	22	5.983	1.077.251	0,00	0,00002
2017	38	5.922	1.074.325	0,0065	0,00004
2016	34	5.815	1.068.553	0,0058	0,00003

HOSPITAL CRUCES

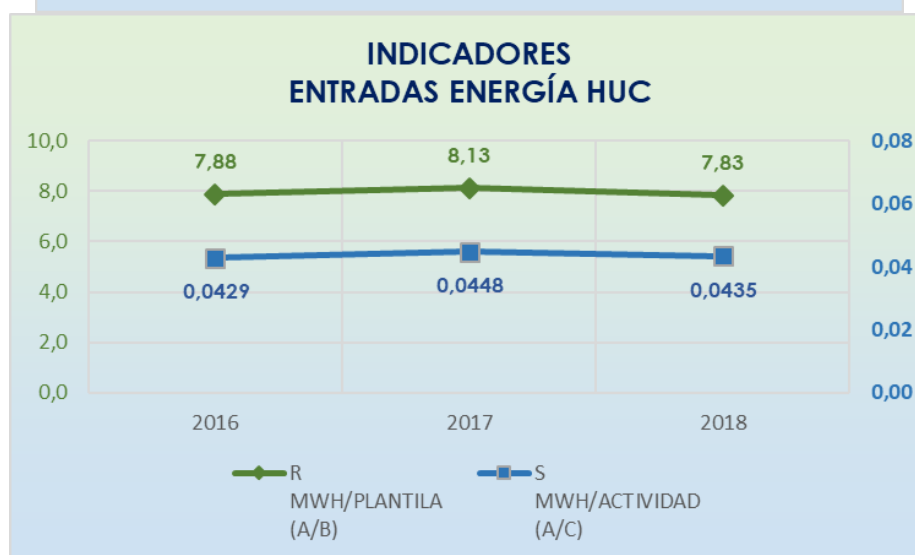
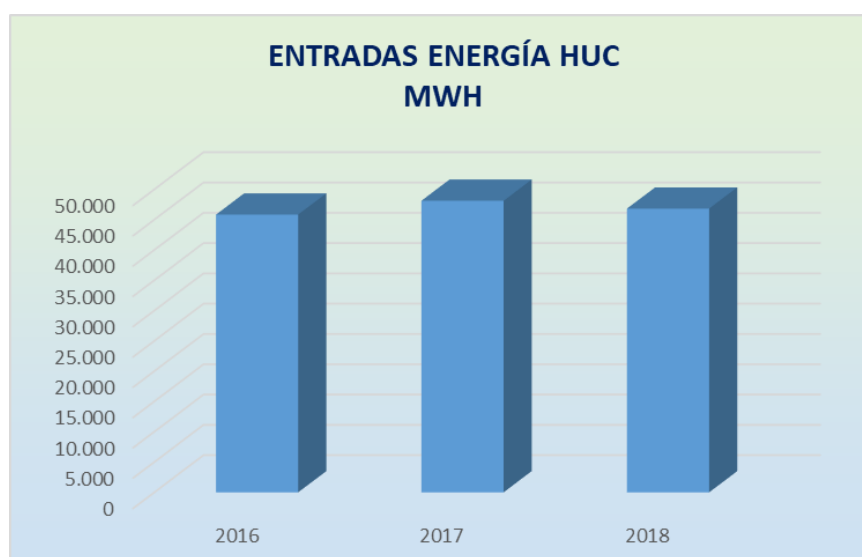


Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

ENERGIA	A CONSUMO MWH	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R MWH/PLANTILLA (A/B)	S MWH/ACTIVIDAD (A/C)
GASOLINA VEHÍCULOS					
2018	22	5.983	1.077.251	0,0037	0,00002
2017	44	5.922	1.074.325	0,0074	0,00004
2016	44	5.815	1.068.553	0,0076	0,00004
GASOLEO VEHÍCULOS					
2018	92	5.983	1.077.251	0,0154	0,00009
2017	143	5.922	1.074.325	0,0241	0,00013
2016	178	5.815	1.068.553	0,0306	0,00017
TOTAL HOSPITAL CRUCES					
2018	46.824	5.983	1.077.251	7,83	0,0435
2017	48.121	5.922	1.074.325	8,13	0,0448
2016	45.839	5.815	1.068.553	7,88	0,0429



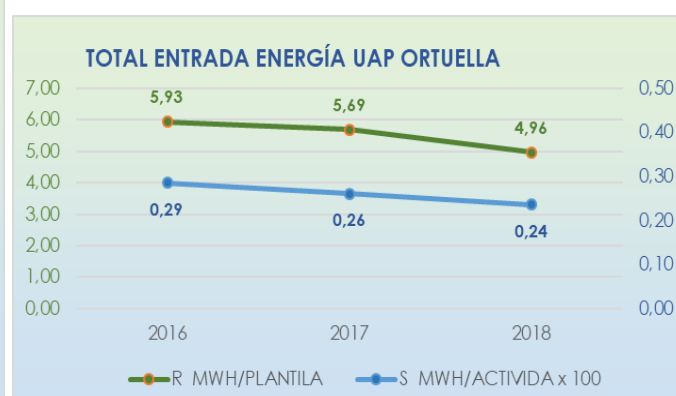
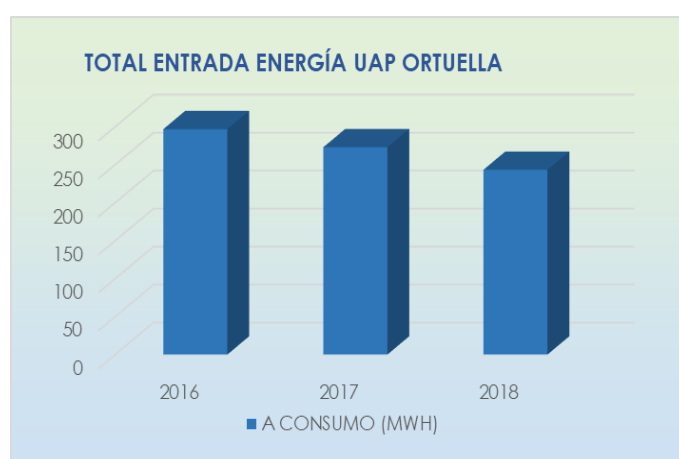
6.1.2 UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA (UAPs)

En lo relativo a los centros de Primaria, se incluyen a continuación los datos relativos a los centros de Primaria cuya titularidad no es municipal y por tanto el consumo energía entra en el alcance de la gestión de la OSI.

- Consumo eléctrico suministrada por IBERDROLA CLIENTES S.A.U.
- Consumo Térmico suministrada por EDP

6.1.2.1. UAP Ortuella

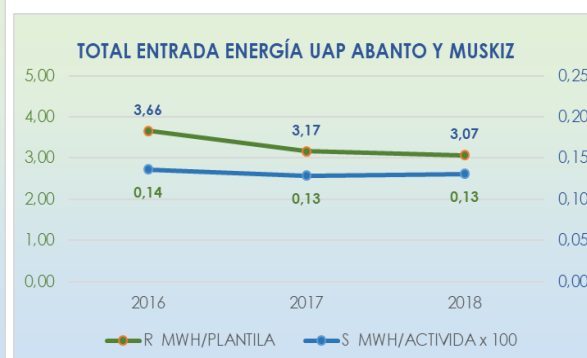
UAP ORTUELLA					
ENERGÍA	A CONSUMO MWH	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R MWH/PLANT. (A/B)	S MWH/ACT (A/C) x 100
ENERGÍA ELÉCTRICA					
2018	57,24	49	103.206	1,17	0,0555
2017	62,78	48	104.791	1,31	0,0599
2016	60,85	50	103.938	1,22	0,0585
ENERGÍA TÉRMICA					
2018	185,94	49	103.206	3,79	0,1802
2017	210,16	48	104.791	4,38	0,2006
2016	235,85	50	103.938	4,72	0,2269
TOTAL ENTRADA ENERGÍA UAP ORTUELLA					
2018	243,19	49	103.206	4,96	0,236
2017	272,94	48	104.791	5,69	0,260
2016	296,70	50	103.938	5,93	0,285



6.1.2.2. UAP Abanto y Muskiz



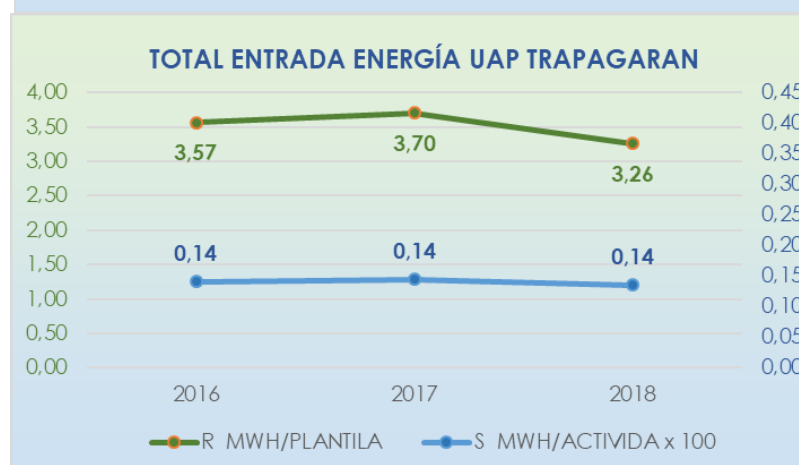
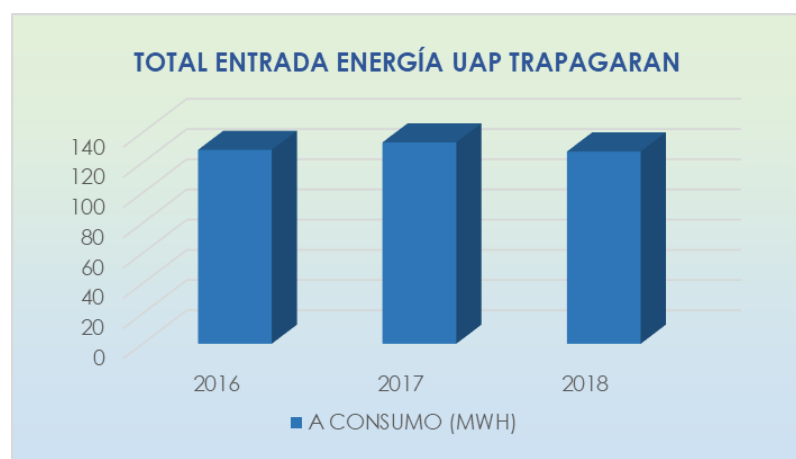
UAP ABANTO Y MUSKIZ					
ENERGÍA	A CONSUMO MWH	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R MWH/PLANT. (A/B)	S MWH/ACT (A/C) x 100
ENERGÍA ELECTRICA C.S. GALLARTA					
2018	36,90				
2017	37,41				
2016	38,47				
ENERGÍA ELECTRICA LAS CARRERAS					
2018	50,77				
2017	50,35				
2016	50,10				
TOTAL UAP ABANTO MUSKIZ ENERGÍA ELECTRICA					
2018	87,67	55	128.854	1,59	0,068
2017	87,76	53	130.202	1,66	0,067
2016	88,57	48	128.850	1,85	0,069
ENERGÍA TÉRMICA C.S. GALLARTA					
2018	50,77				
2017	50,35				
2016	50,10				
ENERGÍA TÉRMICA C.S. LAS CARRERAS					
2018	30,52				
2017	29,66				
2016	36,98				
TOTAL UAP ABANTO MUSKIZ ENERGÍA TERMICA					
2018	81,29	55	128.854	1,48	0,063
2017	80,01	53	130.202	1,51	0,061
2016	87,08	48	128.850	1,81	0,068
TOTAL ENTRADA ENERGÍA UAP ABANTO Y MUSKIZ					
2018	168,953	55	128.854	3,07	0,131
2017	167,77	53	130.202	3,17	0,129
2016	175,652	48	128.850	3,66	0,136





6.1.2.3. UAP Trapagaran

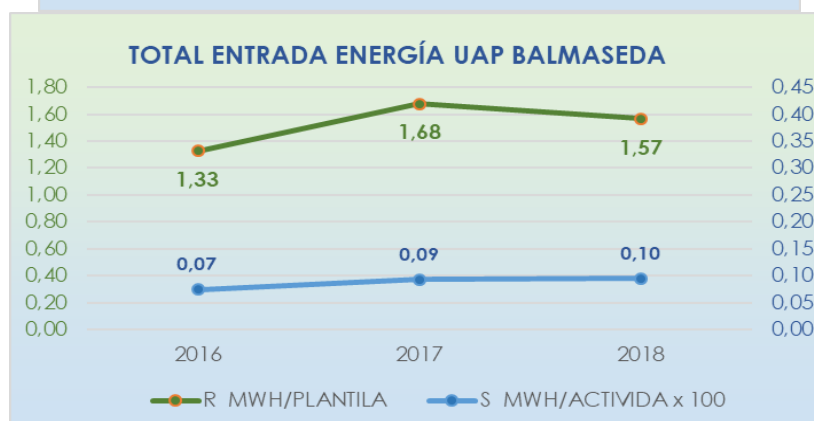
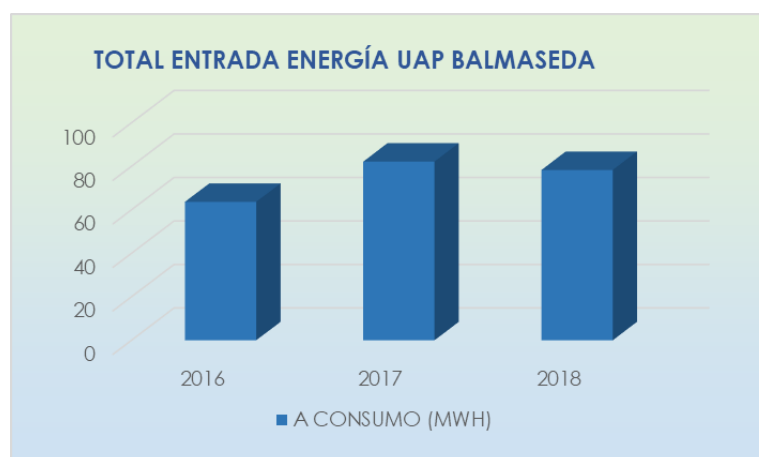
UAP TRAPAGARAN					
ENERGIA	A CONSUMO MWH	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R MWH/PLANT. (A/B)	S MWH/ACT (A/C) x 100
ENERGÍA ELECTRICA					
2018	33,90	39	93.908	0,87	0,03610
2017	48,84	36	92.081	1,36	0,05304
2016	44,61	36	90.966	1,24	0,04904
ENERGÍA TÉRMICA					
2018	93,40	39	93.908	2,39	0,09946
2017	84,51	36	92.081	2,35	0,09178
2016	83,79	36	90.966	2,33	0,09211
TOTAL ENTRADA ENERGÍA UAP TRAPAGARAN					
2018	127,30	39	93.908	3,26	0,136
2017	133,35	36	92.081	3,70	0,145
2016	128,40	36	90.966	3,57	0,141





6.1.2.4. UAP BALMASEDA

UAP BALMASEDA					
ENERGIA	A CONSUMO MWH	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R MWH/PLANT. (A/B)	S MWH/ACT (A/C) x 100
ENERGÍA ELÉCTRICA					
2018	78,31	50	82.121	1,57	0,0954
2017	82,16	49	88.581	1,68	0,0927
2016	63,66	48	85.386	1,33	0,0746
ENERGÍA TÉRMICA					
2018	Este centro no tiene calefacción a gas. Funciona con Bomba de Calor				
2017					
2016					
TOTAL ENTRADA ENERGÍA UAP BALMASEDA					
2018	78,31	50	82.121	1,57	0,095
2017	82,16	49	88.581	1,68	0,093
2016	63,66	48	85.386	1,33	0,075





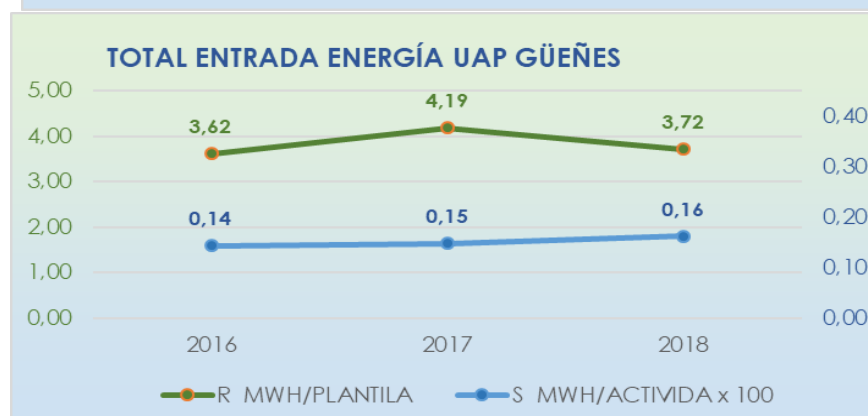
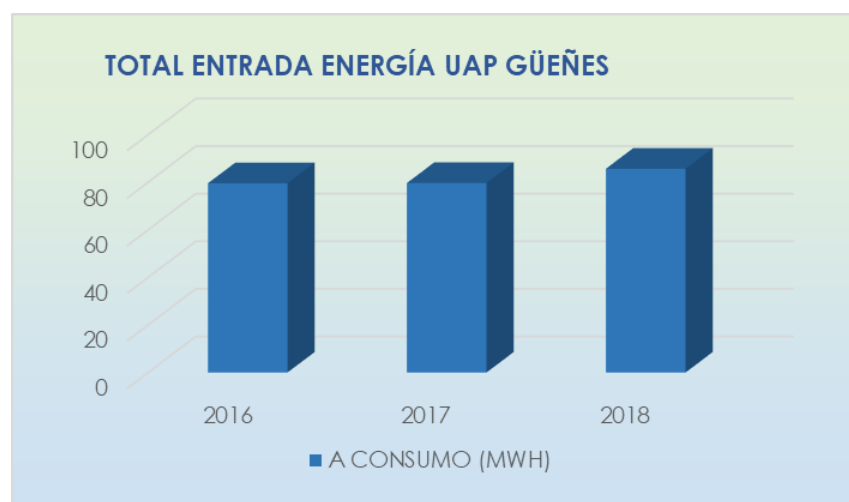
Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

6.1.2.5. UAP GÜEÑES

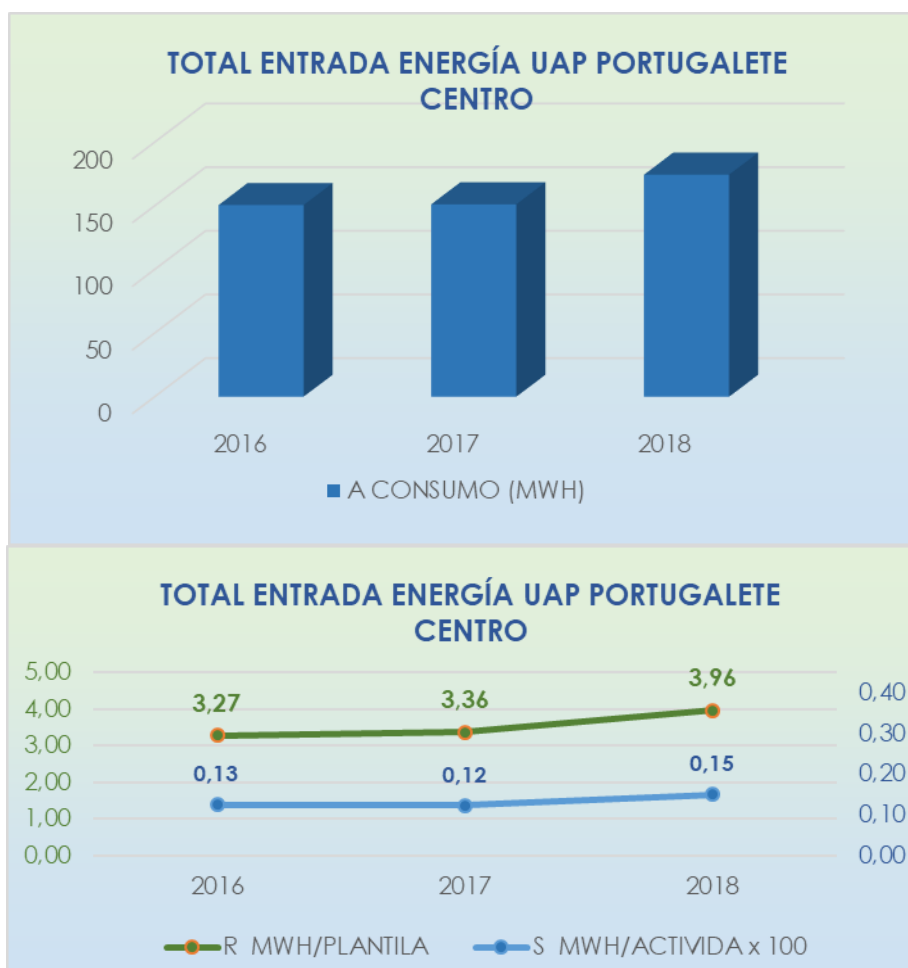
UAP GÜEÑES (C.S.SODUPE)					
ENERGIA	A CONSUMO MWH	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R MWH/PLANT. (A/B)	S MWH/ACT (A/C) x 100
ENERGÍA ELÉCTRICA					
2018	22,81	23	52825	0,99	0,043182205
2017	24,31	19	54087	1,28	0,04493871
2016	22,68	22	55545	1,03	0,040824557
ENERGÍA TÉRMICA (GAS CALDERAS)					
2018	62,83	23	52825	2,73	0,118941789
2017	55,35	19	54087	2,91	0,102336976
2016	56,86	22	55545	2,58	0,102360248
TOTAL ENTRADA ENERGÍA UAP GÜEÑES					
2018	85,64	23	52.825	3,72	0,162
2017	79,66	19	54.087	4,19	0,147
2016	79,53	22	55.545	3,62	0,143





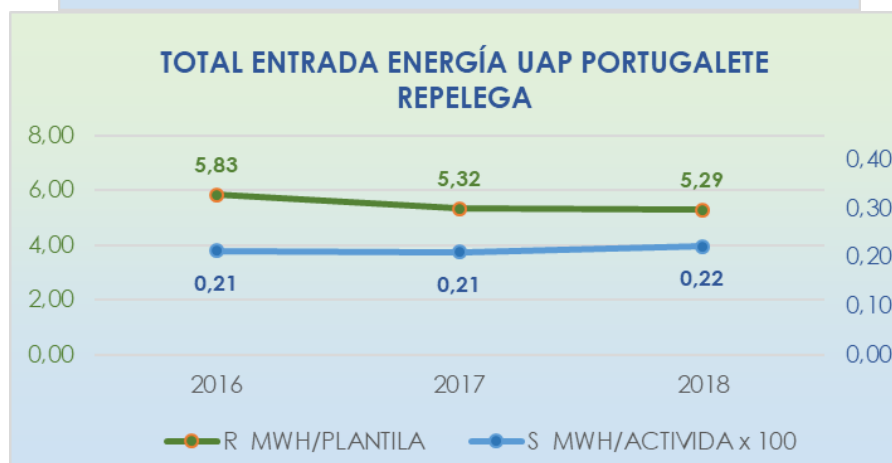
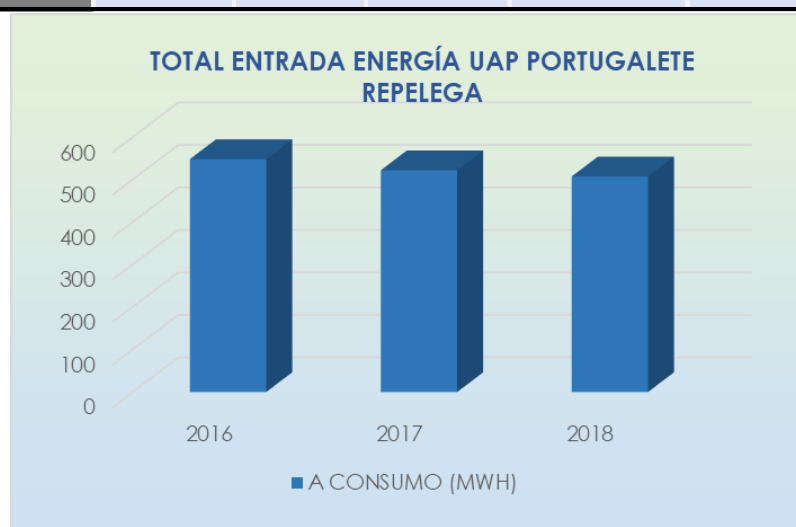
6.1.2.6. UAP PORTUGALETE CENTRO CASTAÑOS

UAP PORTUGALETE CENTRO (C.S.CASTAÑOS)					
ENERGIA	A CONSUMO MWH	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R MWH/PLANT. (A/B)	S MWH/ACT (A/C) x 100
ENERGÍA ELÉCTRICA					
2018	58,14	44	115.689	1,32	0,0503
2017	60,82	45	122.726	1,35	0,0496
2016	60,14	46	119.878	1,31	0,0502
ENERGÍA TÉRMICA (GAS CALDERAS)					
2018	116,30	44	115.689	2,64	0,1005
2017	90,32	45	122.726	2,01	0,0736
2016	90,41	46	119.878	1,97	0,0754
TOTAL ENTRADA ENERGÍA UAP PORTUGALETE CENTRO					
2018	174,44	44	115.689	3,96	0,151
2017	151,14	45	122.726	3,36	0,123
2016	150,55	46	119.878	3,27	0,126



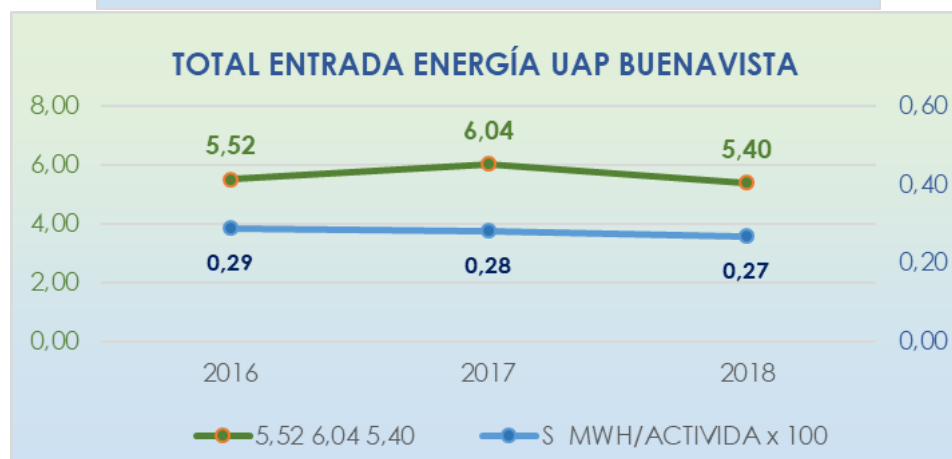
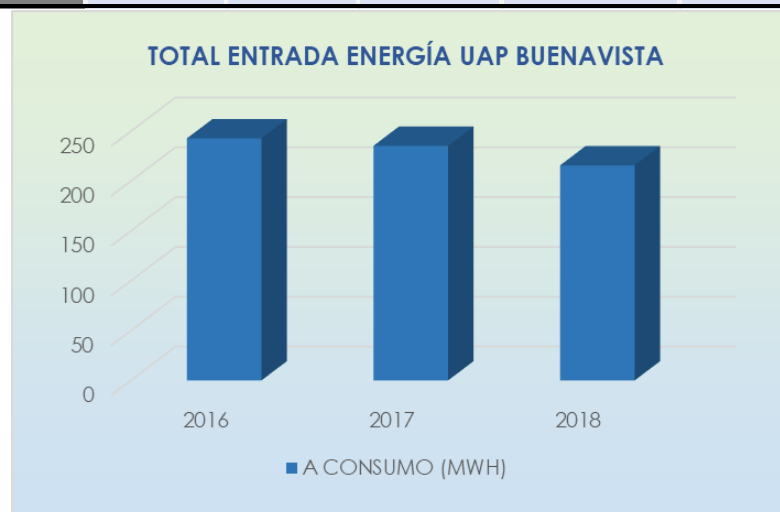
6.1.2.7. UAP PORTUGALETE REPELEGA

UAP PORTUGALETE REPELEGA					
ENERGIA	A CONSUMO MWH	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R MWH/PLANT. (A/B)	S MWH/ACT (A/C) x 100
ENERGÍA ELÉCTRICA					
2018	162,04	96	228.224	1,69	0,0710
2017	175,09	98	247.303	1,79	0,0708
2016	198,62	94	256.112	2,11	0,0776
ENERGÍA TÉRMICA (GAS CALDERAS)					
2018	345,33	96	228.224	3,60	0,1513
2017	346,74	98	247.303	3,54	0,1402
2016	349,50	94	256.112	3,72	0,1365
TOTAL ENTRADA ENERGÍA UAP PORTUGALETE REPELEGA					
2018	507,37	96	228.224	5,29	0,2223
2017	521,83	98	247.303	5,32	0,2110
2016	548,12	94	256.112	5,83	0,2140



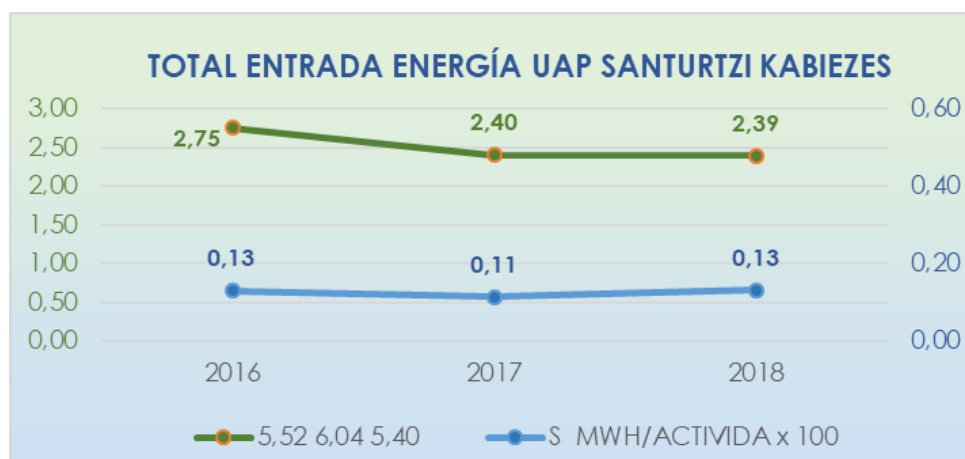
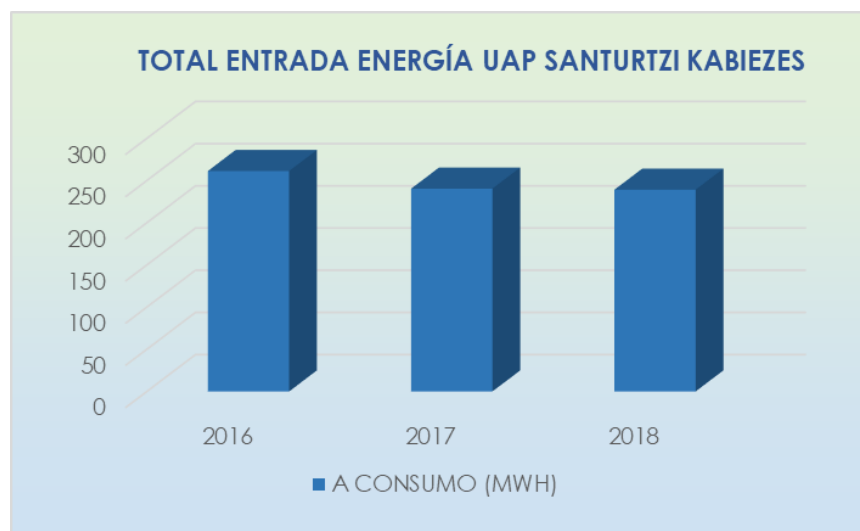
6.1.2.8. UAP PORTUGALETE BUENAVISTA

UAP BUENAVISTA					
ENERGIA	A CONSUMO MWH	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	K MWH/PLANT. (A/B)	S MWH/ACT (A/C) x 100
ENERGÍA ELÉCTRICA					
2018	152,41	40	80.178	3,81	0,190
2017	169,29	39	83.504	4,34	0,203
2016	171,04	44	84.093	3,89	0,203
ENERGÍA TÉRMICA (GAS CALDERAS)					
2018	63,41	40	80.178	1,59	0,079
2017	66,11	39	83.504	1,70	0,079
2016	71,81	44	84.093	1,63	0,085
TOTAL ENTRADA ENERGÍA UAP BUENAVISTA					
2018	215,82	40	80.178	5,40	0,269
2017	235,40	39	83.504	6,04	0,282
2016	242,86	44	84.093	5,52	0,289



6.1.2.9. UAP SANTURTZI KABIEZES

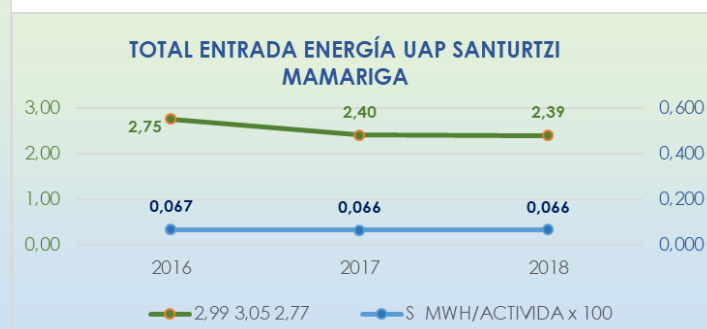
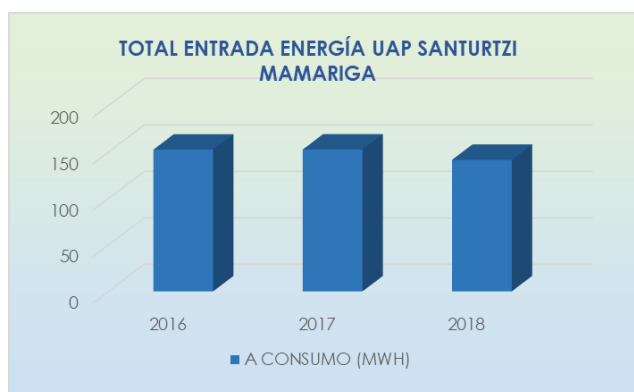
UAP SANTURTZI KABIEZES					
ENERGIA	A CONSUMO MWH	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R MWH/PLANT. (A/B)	S MWH/ACT (A/C) x 100
ENERGÍA ELÉCTRICA					
2018	86,43	100	181.588	0,864	0,048
2017	98,42	100	212.034	0,984	0,046
2016	96,96	95	202.518	1,021	0,048
ENERGÍA TÉRMICA (GAS CALDERAS)					
2018	152,67	100	181.588	1,527	0,084
2017	141,96	100	212.034	1,420	0,067
2016	164,31	95	202.518	1,730	0,081
TOTAL ENTRADA ENERGÍA UAP KABIEZES					
2018	239,09	100	181.588	2,39	0,132
2017	240,37	100	212.034	2,40	0,113
2016	261,27	95	202.518	2,75	0,129





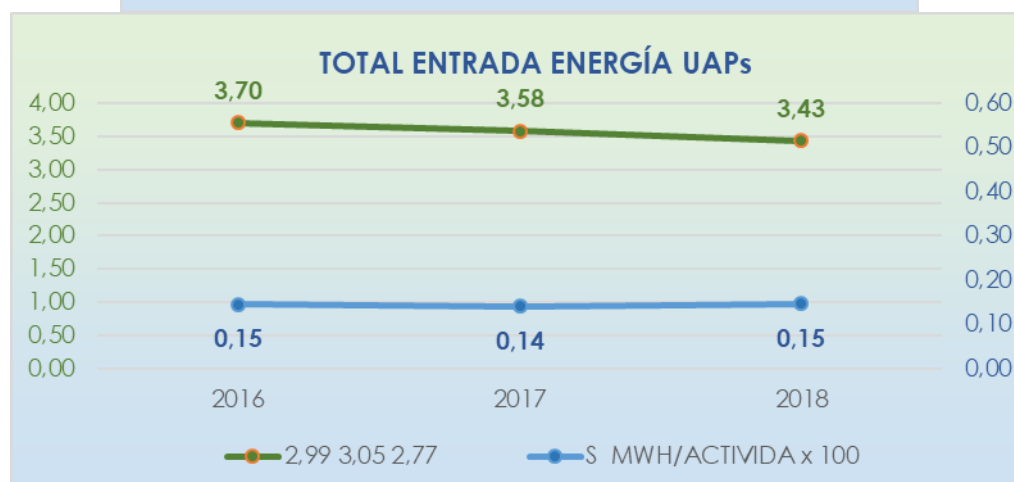
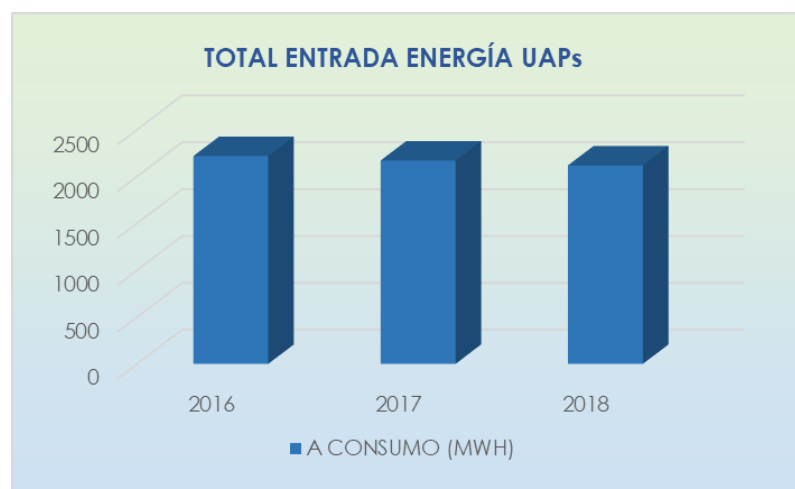
6.1.2.10. UAP SANTURTZI MAMARIGA

UAP SANTURTZI MAMARIGA (C.S. MAMARIGA)					
ENERGIA	A	B	C	R	S
	CONSUMO	PLANTILLA	ACTIVIDAD	MWH/PLANT.	MWH/ACT
ENERGÍA ELECTRICA C.S. MAMARIGA					
2018	53,33	46			
2017	59,18	46			
2016	63,59	47			
ENERGÍA ELECTRICA C.S. ZIERBENA					
2018	4,17	5			
2017	4,30	4			
2016	4,87	4			
TOTAL ENTRADA ENERGÍA ELECTRICA UAP SANTURTZI MAMARIGA					
2018	57,50	51	214.159	1,13	0,027
2017	63,48	50	232.762	1,27	0,027
2016	68,46	51	227.599	1,34	0,030
S. ZIERBANA					
ENERGIA	A	B	C	R	S
	CONSUMO	PLANTILLA	ACTIVIDAD	MWH/PLANT.	MWH/ACT
ENERGÍA TÉRMICA MAMARIGA (GAS CALDERAS)					
2018	128,59				
2017	125,25				
2016	128,55				
ENERGÍA TÉRMICA C.S.ZIERBENA (GAS CALDERAS)					
2018	12,92				
2017	14,44				
2016	9,52				
TOTAL ENERGÍA TÉRMICA UAP SANTURTZI MAMARIGA					
2018	141,51	51	214159	2,77	0,066
2017	139,69	50	232762	2,79	0,060
2016	138,07	51	227599	2,71	0,061
TOTAL ENTRADA ENERGÍA UAP SANTURTZI MAMARIGA					
2018	141,51	51	214159	2,77	0,066
2017	152,61	50	232762	3,05	0,066
2016	152,51	51	227599	2,99	0,067



6.1.2.11. TOTAL UAPs (PRIMARIA)

TOTAL UAPs (PRIMARIA)					
ENERGÍA	A CONSUMO MWH	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R MWH/PLANT. (A/B)	S MWH/ACT (A/C) x 100
ENERGÍA ELECTRICA					
2018	796,45	617	1.446.901	1,29	0,0550
2017	872,94	606	1.532.884	1,44	0,0569
2016	875,58	599	1.520.955	1,46	0,0576
ENERGÍA TÉRMICA (GAS CALDERAS)					
2018	1320,98	617	1.446.901	2,141	0,091
2017	1297,01	606	1.532.884	2,140	0,085
2016	1341,34	599	1.520.955	2,239	0,088
TOTAL ENTRADA ENERGÍA UAPs					
2018	2117,43	617	1.446.901	3,43	0,146
2017	2169,94	606	1.532.884	3,58	0,142
2016	2216,91	599	1.520.955	3,70	0,146

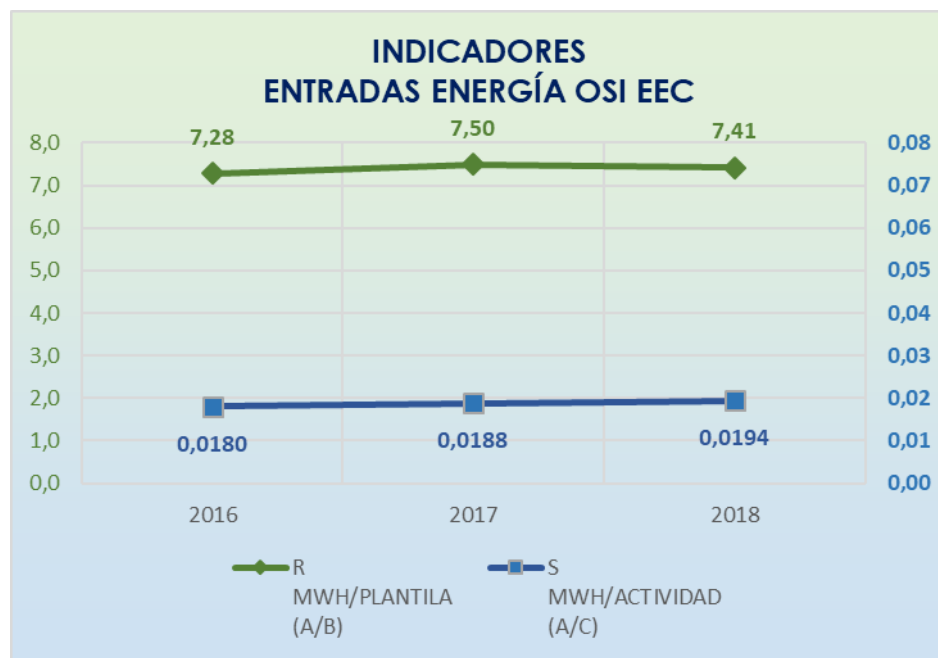
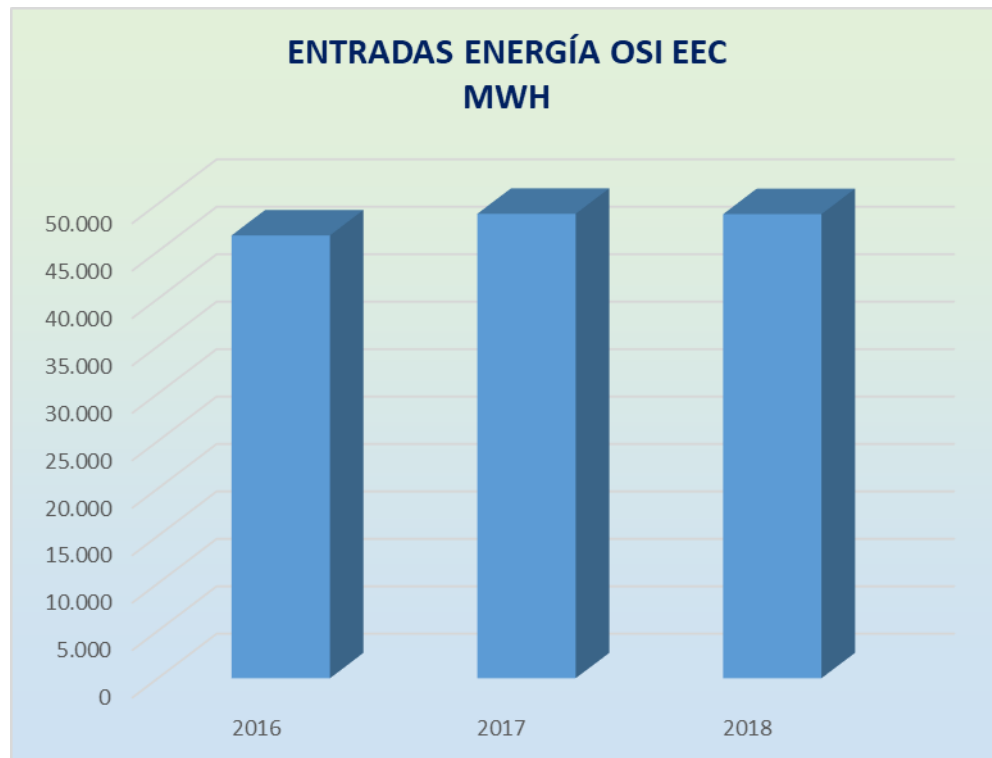




6.1.3 TOTAL ENERGÍA OSI EEC

6

EZKERRALDE ENKARTERRI CRUCES					
ENERGIA	A CONSUMO MWH	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R MWH/PLANTIL A (A/B)	S MWH/ACTIVID AD (A/C)
ENERGÍA ELECTRICA					
2018	22.521	6.600	2.524.152	3,41	0,0089
2017	22.498	6.528	2.607.209	3,45	0,0086
2016	22.764	6.414	2.589.508	3,55	0,0088
ENERGÍA TÉRMICA					
2018	24.524	6.600	2.524.152	3,72	0,0097
2017	25.901	6.528	2.607.209	3,97	0,0099
2016	23.311	6.414	2.589.508	3,63	0,0090
GAS COCINA Y CAFETERÍA					
2018	396	6.600	2.524.152	0,0600	0,0002
2017	370	6.528	2.607.209	0,0567	0,0001
2016	383	6.414	2.589.508	0,0597	0,0001
GAS CALEFACCIÓN					
2018 (Biocruces)	1.365	6.600	2.524.152	0,2068	0,00054
2017	1.297	6.528	2.607.209	0,20	0,00050
2016	1.341	6.414	2.589.508		0,00052
GASOLEO GRUPOS ELECTRÓGENOS					
2018	0	6.600	2.524.152	0,00	0,00000
2017	0	6.528	2.607.209	0,0000	0,00000
2016	0	6.414	2.589.508	0,0000	0,00000
GASOLINA VEHÍCULOS					
2018	22	6.600	2.524.152	0,0033	0,00001
2017	44	6.528	2.607.209	0,0067	0,00002
2016	44	6.414	2.589.508	0,0069	0,00002
GASOLEO VEHÍCULOS					
2018	92	6.600	2.524.152	0,0139	0,00004
2017	143	6.528	2.607.209	0,0219	0,00005
2016	178	6.414	2.589.508	0,0278	0,00007
TOTAS OS ENTRADA ENERGÍA EEC					
2018	48.920	6.600	2.524.152	7,41	0,0194
2017	48.956	6.528	2.607.209	7,50	0,0188
2016	46.680	6.414	2.589.508	7,28	0,0180





Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

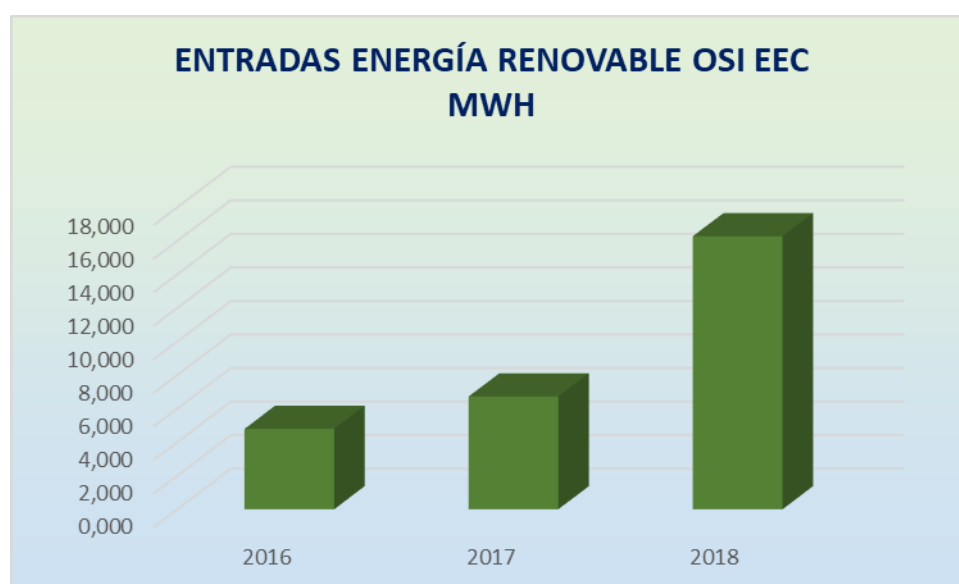
CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE (datos obtenidos a partir de las facturas del suministrador):

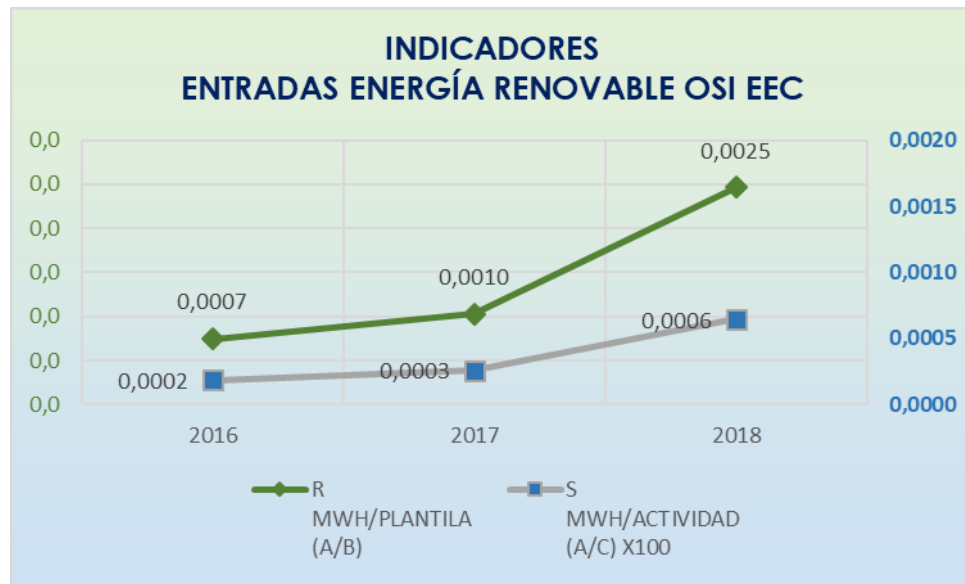
En el marco del compromiso de la OSI EEC con la sostenibilidad Energética, se inicia en el 2018 la paulatina sustitución de los vehículos de Hospitalización a domicilio por opciones más sostenible. En virtud de la evolución del mercado y teniendo en cuenta las características específicas del servicio sanitario, se comienza con vehículos híbridos enchufables para ir pasando 100% eléctricos con la meta próxima de pasar el total de la flota a opciones sostenibles.

El suministrador de la energía eléctrica para los vehículos es IBIL que garantiza una procedencia 100% renovable.

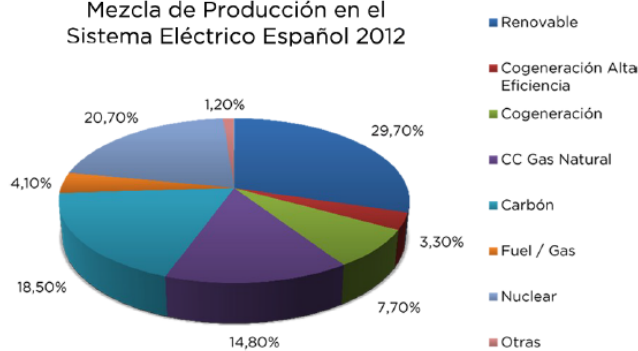
Evolución de los Consumo de energía renovable en la OSI:

TOTAL ENERGÍA RENOVABLE OSI EEC					
	A CONSUMO MWH	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R MWH/PLANTILLA (A/B)	S MWH/ACTIVIDAD (A/C) X100
2018	16,276	6.600	2.524.152	0,0025	0,00064
2017	6,725	6.528	2.607.209	0,0010	0,00026
2016	4,792	6.414	2.589.508	0,0007	0,00019

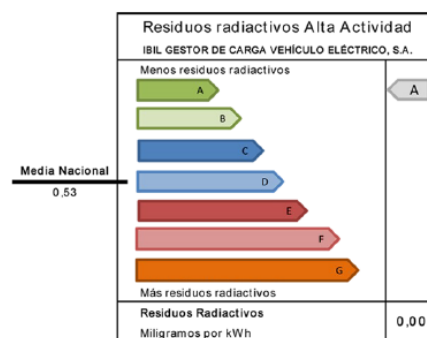
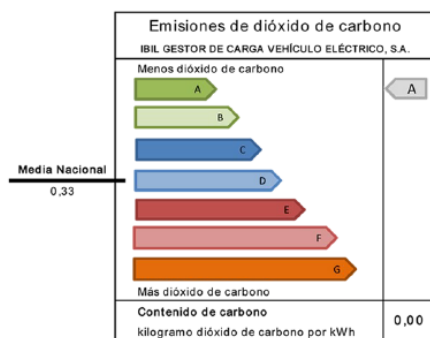
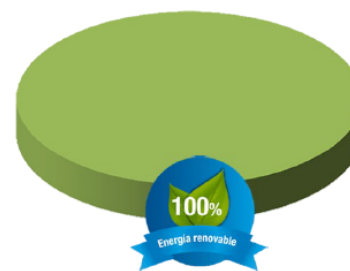




Mezcla de Producción en el Sistema Eléctrico Español 2012



Procedencia de la energía suministrada por IBIL



GENERACIÓN TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE

No se genera energía renovable en las instalaciones propiedad del a OSI EEC



6.2 Materiales

FLUJO MÁSIKO ANUAL DE LOS PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS

6.2.1 HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES

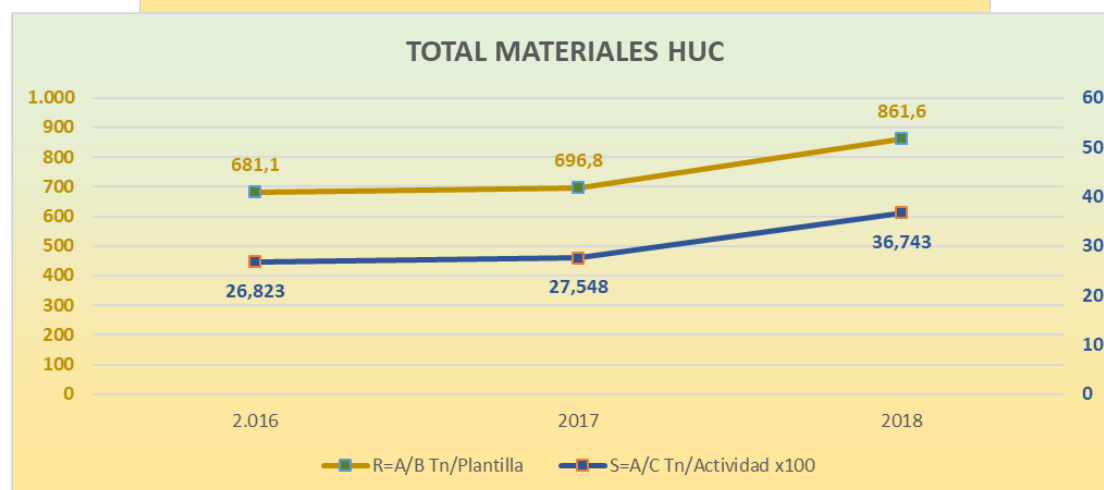
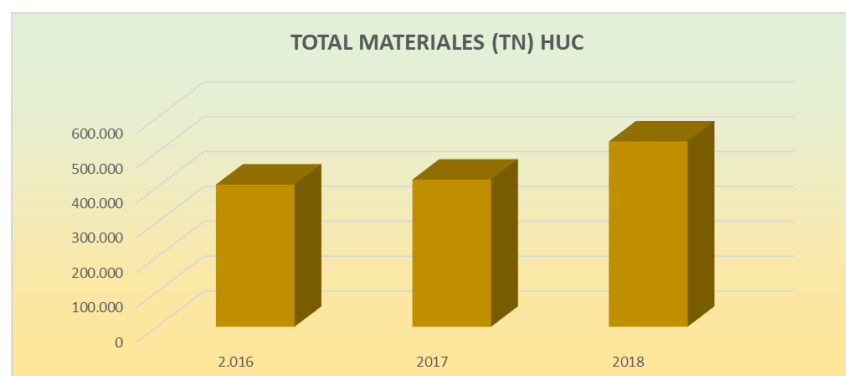
A continuación, se detalla la eficiencia del consumo de materiales (datos obtenidos a partir de las facturas del proveedor y de inventario interno):

El consumo de materiales está directamente relacionado con las necesidades sanitarias de los usuarios, la Organización considera que difícilmente puede actuar sobre estos, priorizando siempre el correcto desarrollo de la actividad sanitaria; a pesar de ello se lleva a cabo un control exhaustivo de estos.

HUC	2016	2017	2018
B Plantilla	5.815	5.922	5.815
C Actividad	1.068.553	1.074.325	1.077.251
Aire Medicinal (Botellas)	0,718	0,415	0,226
R=A/B Tn/Plantilla	0,00120	0,00068	0,00037
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00005	0,00003	0,00002
Desinfectante Superficie	2,618	3,857	5,643
R=A/B Tn/Plantilla	0,00437	0,00636	0,00915
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00017	0,00025	0,00039
Desinfectantes	2,434	2,579	2,328
R=A/B Tn/Plantilla	0,00406	0,00426	0,00377
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00016	0,00017	0,00016
Deterg.higiene sani.	5,282	11,191	11,370
R=A/B Tn/Plantilla	0,00882	0,01847	0,01843
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00035	0,00073	0,00079
Detergente Cocina	0,000	1,320	1,560
R=A/B Tn/Plantilla	0,00000	0,00218	0,00253
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00000	0,00009	0,00011
Nitrógeno No Medicinal	15,866	17,901	18,149
R=A/B Tn/Plantilla	26,48676	29,54027	29,41423
S=A/C Tn/Actividad x100	1,04313	1,16782	1,25431
Oxigeno (Botellas)	4,5	4,3	4,6
R=A/B Tn/Plantilla	0,00748	0,00717	0,00742
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00029	0,00028	0,00032
Oxigeno (Tanque)	856,0262	922,7632	855,3221
R=A/B Tn/Plantilla	1,42909	1,52271	1,38626
S=A/C Tn/Actividad x100	0,05628	0,06020	0,05911
Papel	59,8303	59,2340	62,8091
R=A/B Tn/Plantilla	0,09988	0,09775	0,10180
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00393	0,00386	0,00434



HUC	2016	2017	2018
B Plantilla	5.815	5.922	5.815
C Actividad	1.068.553	1.074.325	1.077.251
Pilas	0,0624	0,2442	0,5035
R=A/B Tn/Plantilla	0,00010	0,00040	0,00082
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00000	0,00002	0,00003
Producto Químicos	22,5755	23,9903	25,6495
R=A/B Tn/Plantilla	0,03769	0,03959	0,04157
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00148	0,00157	0,00177
Protóxido Nitrogeno (Tanque)	14,7240	22,3430	8,5690
R=A/B Tn/Plantilla	0,02458	0,03687	0,01389
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00097	0,00146	0,00059
Nitrógeno Medicinal (Tanque)	391.127	403.321	512.508
R=A/B Tn/Plantilla	652,96671	665,54648	830,64571
S=A/C Tn/Actividad x100	25,71589	26,31126	35,42111
Toner	1,0206	1,0381	1,0801
R=A/B Tn/Plantilla	0,00170	0,00171	0,00175
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00007	0,00007	0,00007
Total general	407.960	422.272	531.631
R=A/B Tn/Plantilla	681,1	696,8	861,6
S=A/C Tn/Actividad x100	26,823	27,548	36,743



**Osakidetza**EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUAORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

6.2.2. UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA FORMADAS POR SUS RESPECTIVOS CONSULTORIOS Y CENTROS DE SALUD

A continuación, se detalla la eficiencia del consumo de materiales (datos obtenidos a partir de las facturas del proveedor y de inventario interno):

	TN				TN		
	2016	2017	2018		2016	2017	2018
UAP ABANTO MUSKIZ	1,106	1,081	1,224	UAP PORTUGALETE CENTRO	0,767	0,942	1,056
Oxígeno Medicinal (Botellas) kg	0,014	0,000	0,056	Oxígeno Medicinal (Botellas)	0,009	0,002	0,000
Papel kg	1,035	1,023	1,098	Papel	0,736	0,898	0,998
Toner kg	0,022	0,022	0,022	Toner	0,015	0,022	0,029
Pilas	0,003	0,007	0,008	Pilas	0,005	0,007	0,012
Desinfectantes	0,006	0,005	0,008	Deterg.higiene sani.	0,002	0,013	0,017
Deterg.higiene sani.	0,026	0,025	0,033	UAP PORTUGALETE REPELEGA	1,903	2,692	4,013
UAP BALMASEDA	0,672	0,983	1,240	Oxígeno Medicinal (Botellas)	0,004	0,000	0,000
Oxígeno Medicinal (Botellas)	0,004	0,002	0,231	Papel	1,781	2,121	2,370
Papel	0,574	0,823	0,811	Toner	0,035	0,052	0,058
Toner	0,011	0,022	0,027	Pilas	0,036	0,028	0,029
Pilas	0,006	0,008	0,006	Desinfectantes	0,026	0,466	1,521
Desinfectantes	0,010	0,021	0,028	Lejías y similares	0,000	0,002	0,000
Lejías y similares	0,059	0,080	0,117	Deterg.higiene sani.	0,022	0,024	0,035
Deterg.higiene sani.	0,010	0,026	0,021	UAP SANTURTZI KABIEZES	1939,747	2487,987	2502,520
UAP GÜEÑES	0,489	0,577	0,796	Oxígeno Medicinal (Botellas)	0,014	0,005	0,000
Oxígeno Medicinal (Botellas)	0,002	0,000	0,182	Papel	1,784	1,996	1,996
Papel	0,462	0,536	0,574	Toner	0,057	0,064	0,060
Toner	0,001	0,023	0,020	Pilas	0,012	0,014	0,011
Pilas	0,005	0,008	0,008	Desinfectantes	0,022	0,352	0,394
Desinfectantes	0,008	0,000	0,002	Lejías y similares	0,026	0,024	0,012
Lejías y similares	0,000	0,001	0,000	Deterg.higiene sani.	0,025	0,033	0,029
Deterg.higiene sani.	0,011	0,009	0,010	UAP SANTURTZI MAMARIGA	1,029	1,241	1,241
UAP ORTUUELA	1,017	1,018	1,295	Oxígeno Medicinal (Botellas)	0,007	0,004	0,000
Oxígeno Medicinal (Botellas)	0,007	0,002	0,000	Papel	0,960	1,173	1,185
Papel	0,936	0,911	1,110	Toner	0,025	0,034	0,032
Toner	0,016	0,015	0,024	Pilas	0,003	0,004	0,001
Pilas	0,016	0,012	0,014	Desinfectantes	0,008	0,005	0,005
Desinfectantes	0,025	0,055	0,122	Lejías y similares	0,008	0,002	0,002
Deterg.higiene sani.	0,017	0,023	0,026	Deterg.higiene sani.	0,019	0,021	0,017
UAP PORTUGALETE BUENAVISTA	0,934	1,277	1,208	UAP TRAPAGARAN	0,848	1,098	1,046
Oxígeno Medicinal (Botellas)	0,004	0,000	0,000	Oxígeno Medicinal (Botellas)	0,005	0,000	0,000
Papel	0,848	1,048	0,960	Papel	0,736	0,811	0,836
Toner	0,067	0,112	0,104	Toner	0,020	0,026	0,021
Pilas	0,000	0,004	0,002	Pilas	0,015	0,014	0,018
Desinfectantes	0,002	0,081	0,120	Desinfectantes	0,009	0,189	0,103
Deterg.higiene sani.	0,013	0,033	0,022	Lejías y similares	0,046	0,037	0,034
UAP ZALLA	9,186	13,578	14,157	Deterg.higiene sani.	0,018	0,022	0,035
Oxígeno Medicinal (Botellas)	0,004	0,004	0,128				
Papel	0,960	1,085	1,260				
Toner	8,139	12,042	12,228				
Pilas	0,019	0,018	0,014				
Desinfectantes	0,028	0,383	0,499				
Deterg.higiene sani.	0,036	0,045	0,028				



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

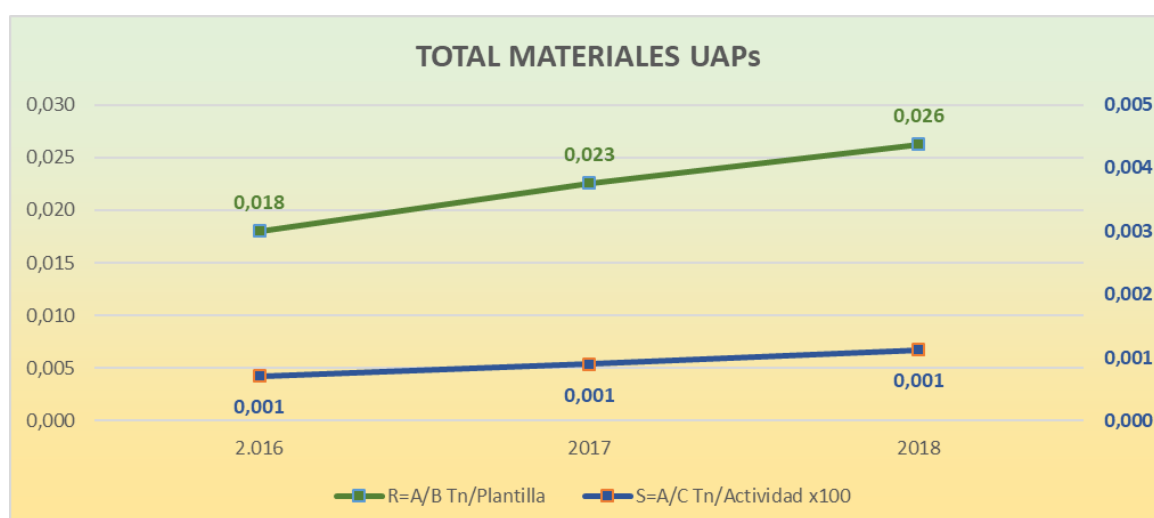
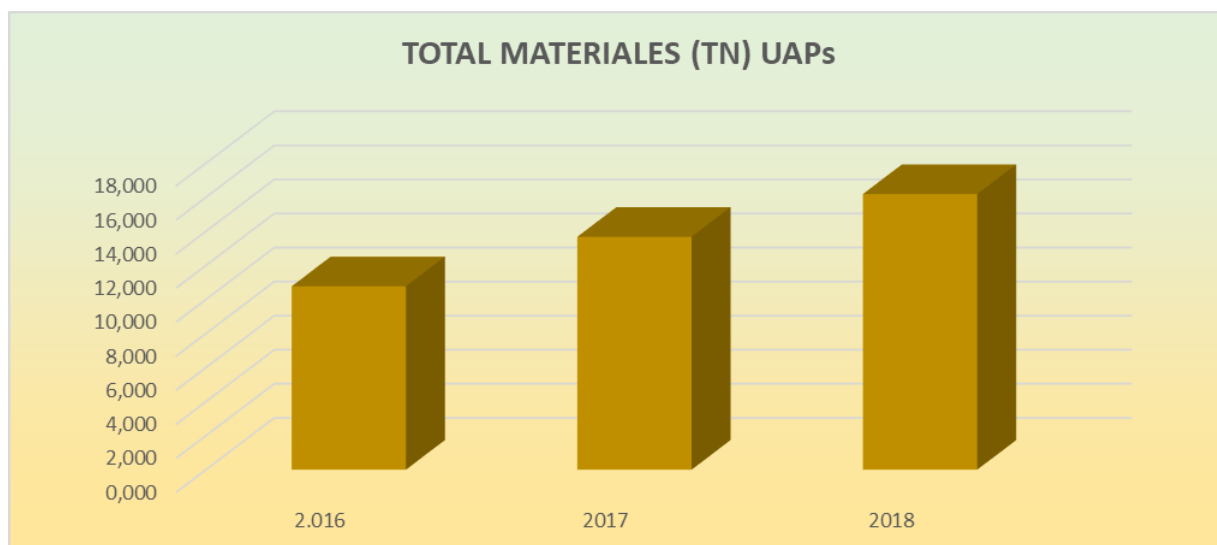
	2.016	2017	2018
B Plantilla	599	606	617
C Actividad	1.520.955	1.532.884	1.446.901
Oxigeno Medicinal (Botellas)	0,072	0,018	0,597
R=A/B Tn/Plantilla	0,00012	0,00003	0,00097
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00000	0,00000	0,00004
Papel	10,076	11,526	12,200
R=A/B Tn/Plantilla	0,01682	0,01902	0,01977
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00066	0,00075	0,00084
Toner	0,022	0,034	0,034
R=A/B Tn/Plantilla	0,00004	0,00006	0,00005
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00000	0,00000	0,00000
Pilas	0,120	0,124	0,124
R=A/B Tn/Plantilla	0,00020	0,00021	0,00020
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00001	0,00001	0,00001
Desinfectantes	0,143	1,557	2,800
R=A/B Tn/Plantilla	0,00024	0,00257	0,00454
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00001	0,00010	0,00019
Lejías y similares	0,139	0,146	0,165
R=A/B Tn/Plantilla	0,00023	0,00024	0,00027
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00001	0,00001	0,00001
Deterg.higiene sani.	0,197	0,273	0,271
R=A/B Tn/Plantilla	0,00033	0,00045	0,00044
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00001	0,00002	0,00002
TOTAL MATERIALES	10,770	13,678	16,190
R=A/B Tn/Plantilla	0,01798	0,02257	0,02624
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00071	0,00089	0,00112



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES



Al igual que en el Hospital, el consumo de materiales está directamente relacionado con las necesidades sanitarias de los usuarios, la Organización considera que difícilmente puede actuar sobre estos, priorizando siempre el correcto desarrollo de la actividad sanitaria; a pesar de ello se lleva a cabo un control exhaustivo de estos.

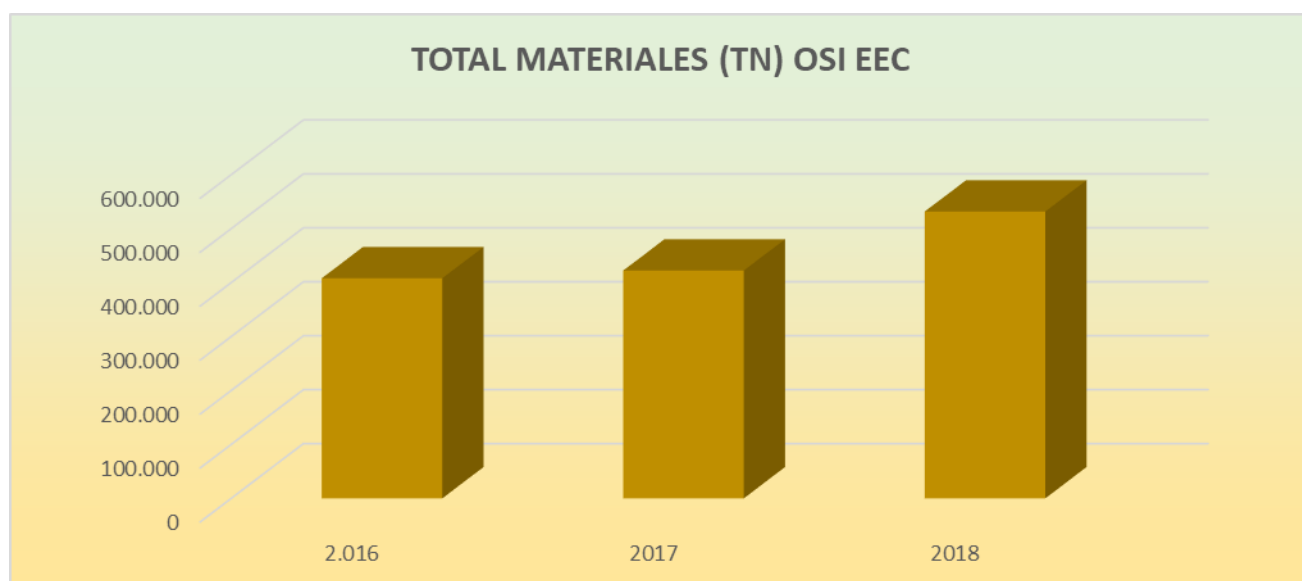


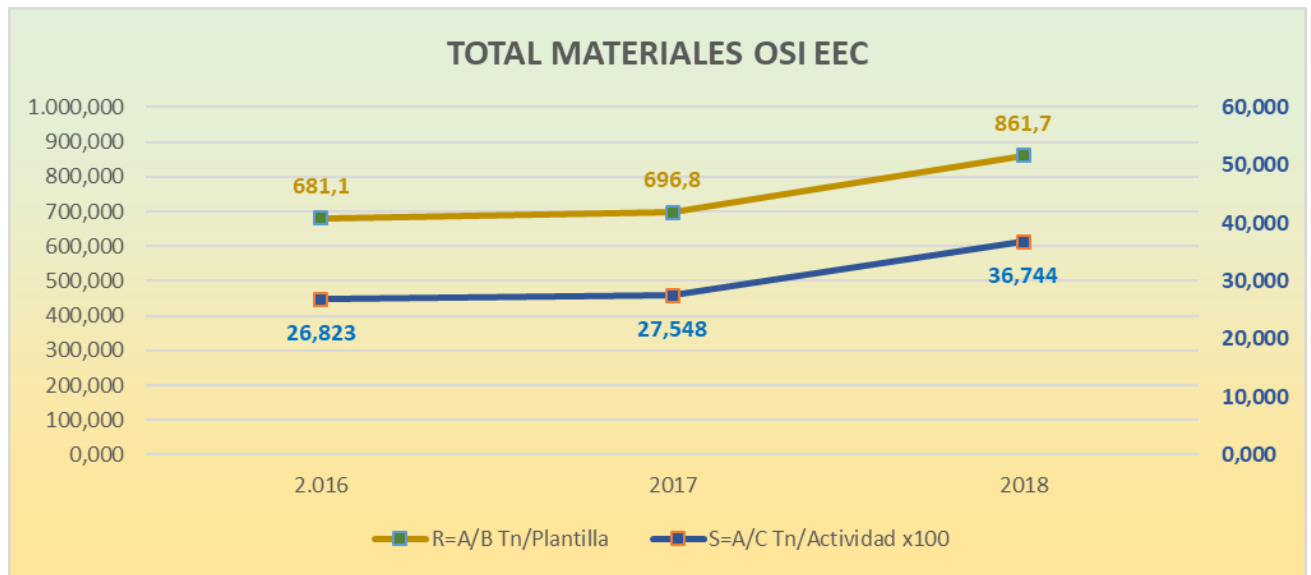
6.2.3. TOTAL OSI EEC

TOTAL OSI EEC			
	2016	2017	2018
B Planilla	6.414	6.528	6.600
C Actividad	2.589.508	2.607.209	2.524.152
Aire Medicinal (Botellas)	0,718	0,415	0,226
R=A/B Tn/Planilla	0,00120	0,00068	0,00037
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00005	0,00003	0,00002
Desinfectante Superficie	2,618	3,857	5,643
R=A/B Tn/Planilla	0,00437	0,00636	0,00915
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00017	0,00025	0,00039
Desinfectantes	2,577	4,136	5,128
R=A/B Tn/Planilla	0,00430	0,00683	0,00831
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00017	0,00027	0,00035
Deterg.higiene sani.	5,479	11,464	11,641
R=A/B Tn/Planilla	0,00915	0,01892	0,01887
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00036	0,00075	0,00080
Detergente Cocina	0,000	1,320	1,560
R=A/B Tn/Planilla	0,00000	0,00218	0,00253
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00000	0,00009	0,00011
Nitrógeno No Medicinal	15,866	17,901	18,149
R=A/B Tn/Planilla	26,48676	29,54027	29,41423
S=A/C Tn/Actividad x100	1,04313	1,16782	1,25431
Oxigeno (Botellas)	4,6	4,4	5,2
R=A/B Tn/Planilla	0,00761	0,00720	0,00838
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00030	0,00028	0,00036
Oxigeno (Tanque)	856,0262	922,7632	855,3221
R=A/B Tn/Planilla	1,42909	1,52271	1,38626
S=A/C Tn/Actividad x100	0,05628	0,06020	0,05911
Papel	69,91	70,76	75,01
R=A/B Tn/Planilla	0,11671	0,11677	0,12157
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00460	0,00462	0,00518



TOTAL OSI EEC			
	2016	2017	2018
B Planilla	6.414	6.528	6.600
C Actividad	2.589.508	2.607.209	2.524.152
Pilas	0,1825	0,3685	0,6274
R=A/B Tn/Planilla	0,00030	0,00061	0,00102
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00001	0,00002	0,00004
Producto Químicos	22,5755	23,9903	25,6495
R=A/B Tn/Planilla	0,03769	0,03959	0,04157
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00148	0,00157	0,00177
Protóxido Nitrogeno (Tanque)	14,7240	22,3430	8,5690
R=A/B Tn/Planilla	0,02458	0,03687	0,01389
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00097	0,00146	0,00059
Nitrógeno Medicinal (Tanque)	391.127	403.321	512.508
R=A/B Tn/Planilla	652,96671	665,54648	830,64571
S=A/C Tn/Actividad x100	25,71589	26,31126	35,42111
Toner	1,0423	1,0724	1,1137
R=A/B Tn/Planilla	0,00174	0,00177	0,00181
S=A/C Tn/Actividad x100	0,00007	0,00007	0,00008
Total general	407.970	422.286	531.647
R=A/B Tn/Planilla	681,1	696,8	861,7
S=A/C Tn/Actividad x100	26,823	27,548	36,744





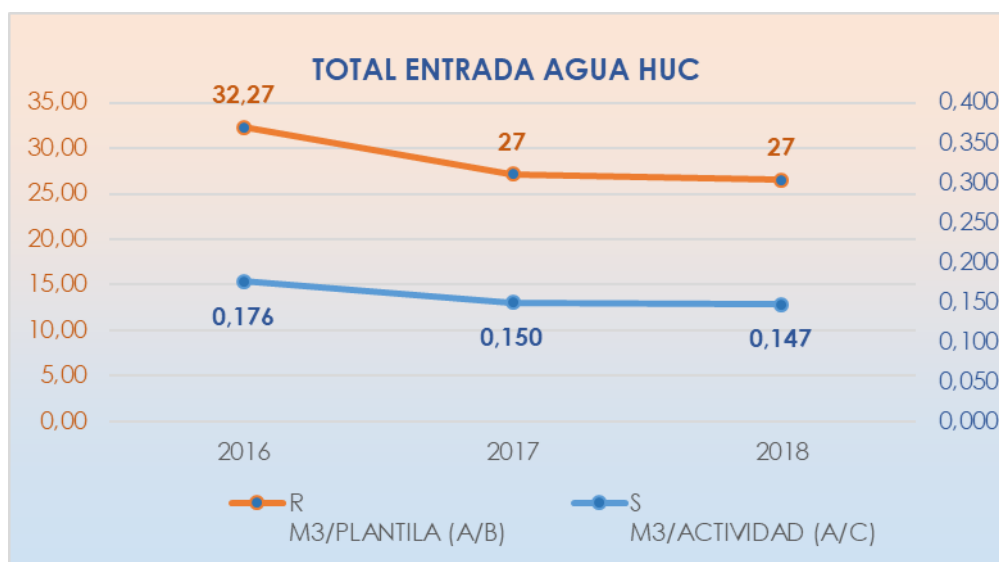
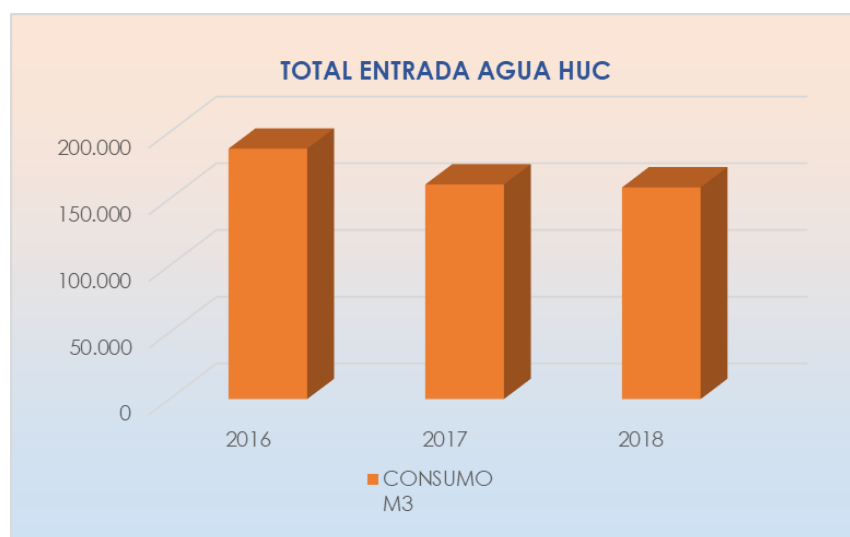
6.3 Agua

USO TOTAL ANUAL DE AGUA

A continuación, se detalla la eficiencia del consumo total de agua (datos obtenidos a partir de estimación definida):

6.3.1 HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES

HUC	A	B	C	R	S
	CONSUMO M3	PLANTILLA	ACTIVIDAD	M3/PLANTILA (A/B)	M3/ACTIVIDAD (A/C)
TOTAL HOSPITAL CRUCES					
2018	158.595	5.983	1.077.251	26,51	0,147
2017	160.783	5.922	1.074.325	27,15	0,150
2016	187.642	5.815	1.068.553	32,27	0,176





Osakidetza

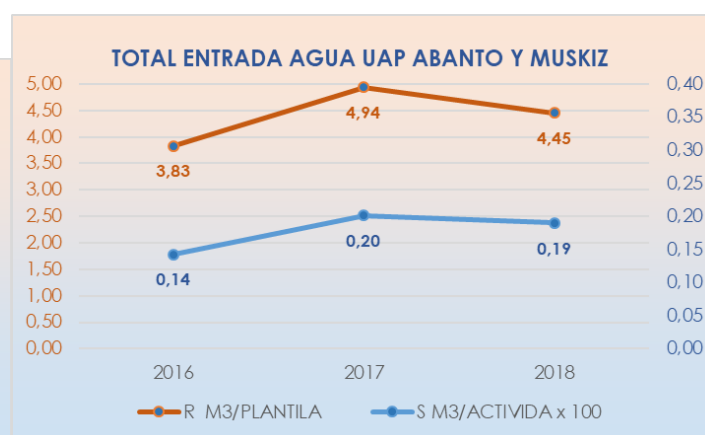
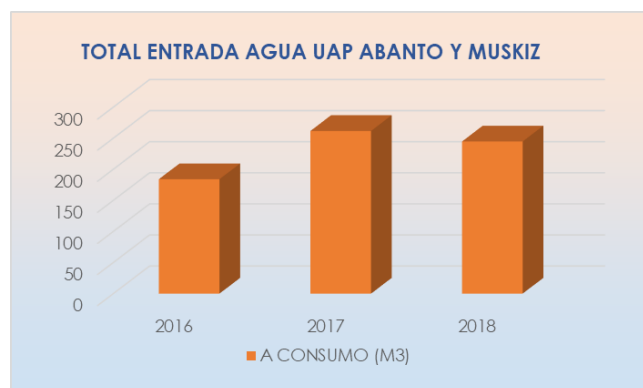
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

6.3.2. UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA FORMADAS POR SUS RESPECTIVOS CONSULTORIOS Y CENTROS DE SALUD

6.3.2.1. UAP Abanto y Muskiz

UAP ABANTO Y MUSKIZ					
AGUA	A CONSUMO M3	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R M3/PLANT. (A/B)	SM3H/ACT (A/C) x 100
AGUA C.S. GALLARTA					
2018	166,36				
2017	145,37				
2016	120,00				
AGUA LAS CARRERAS					
2018	78,39				
2017	116,32				
2016	64,00				
TOTAL ENTRADA AGUA UAP ABANTO MUSKIZ					
2018	244,75	55	128.854	4,45	0,190
2017	261,70	53	130.202	4,94	0,201
2016	184,00	48	128.850	3,83	0,143

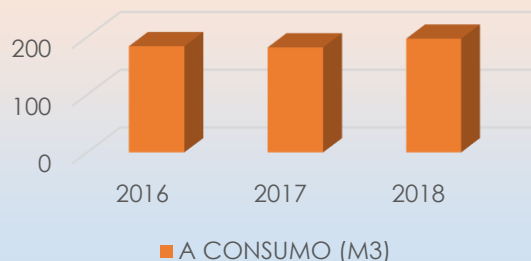


6.3.2.2. UAP Ortuella

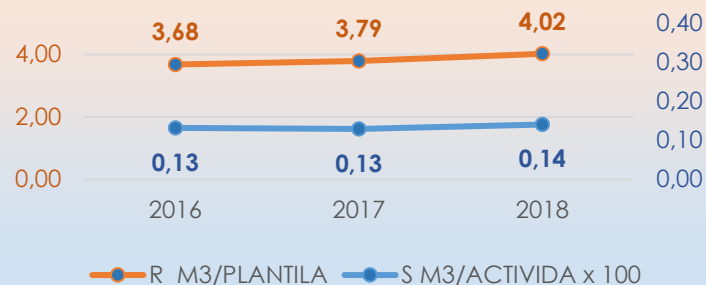
UAP ORTUELLA					
AGUA	A CONSUMO M3	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R M3/PLANT. (A/B)	SM3H/ACT (A/C) x 100
2018	197,09	49	140.095	4,02	0,141
2017	181,98	48	140.767	3,79	0,129
2016	184,00	50	139.559	3,68	0,132



TOTAL ENTRADA AGUA UAP ORTUUELLA



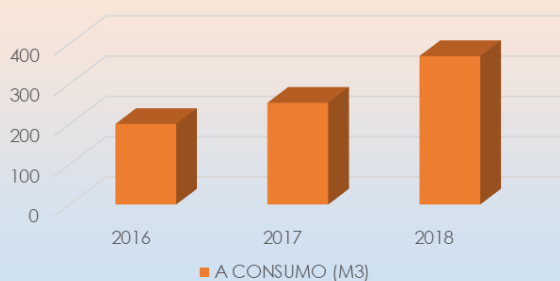
TOTAL ENTRADA AGUA UAP ORTUUELLA



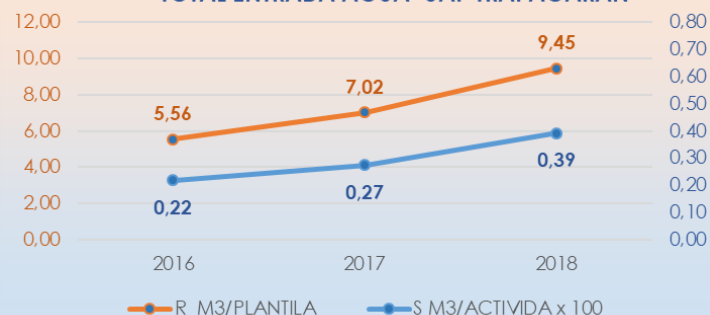
6.3.2.3. UAP Trapagaran

UAP TRAPAGARAN					
AGUA	A CONSUMO M3	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R M3/PLANT. (A/B)	SM3H/ACT (A/C) x 100
2018	368,55	39	93.908	9,45	0,392
2017	252,60	36	92.081	7,02	0,274
2016	200,00	36	90.966	5,56	0,220

TOTAL ENTRADA AGUA UAP TRAPAGARAN



TOTAL ENTRADA AGUA UAP TRAPAGARAN

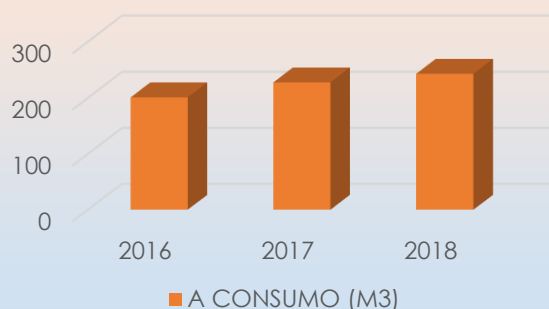




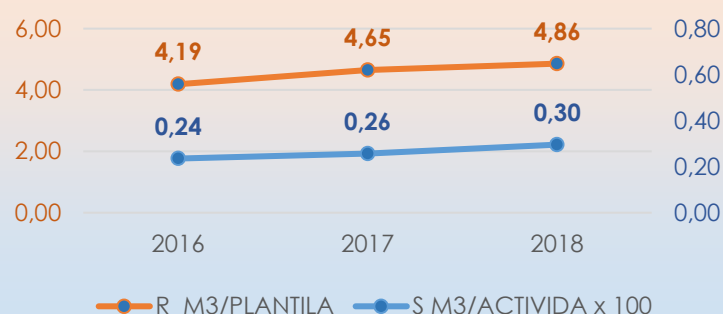
6.3.2.4. UAP Balmaseda

UAP BALMASEDA					
AGUA	A CONSUMO M3	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R M3/PLANT. (A/B)	SM3H/ACT (A/C) x 100
2018	242,92	50	82.121	4,86	0,296
2017	227,63	49	88.581	4,65	0,257
2016	201,00	48	85.386	4,19	0,235

TOTAL ENTRADA AGUA UAP BALMASEDA



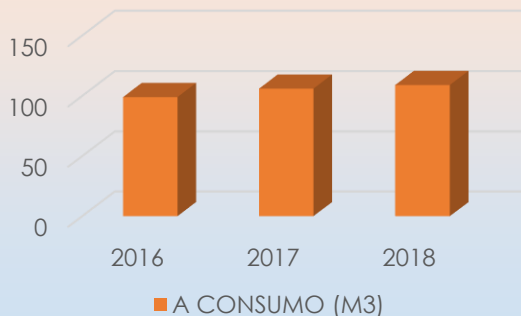
TOTAL ENTRADA AGUA UAP BALMASEDA



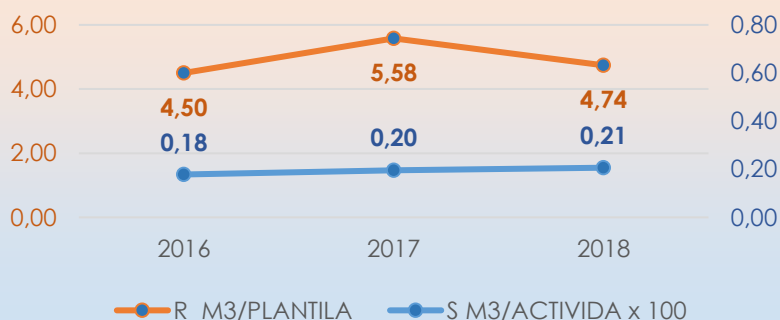
6.3.2.5. UAP Güeñes (C.S. Sodupe)

UAP GÜEÑES (C.S.SODUPE)					
AGUA	A CONSUMO M3	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R M3/PLANT. (A/B)	SM3H/ACT (A/C) x 100
2018	109,00	23	52.825	4,74	0,206
2017	106,00	19	54.087	5,58	0,196
2016	99,00	22	55.545	4,50	0,178

TOTAL ENTRADA AGUA UAP GÜEÑES



TOTAL ENTRADA AGUA UAP GÜEÑES





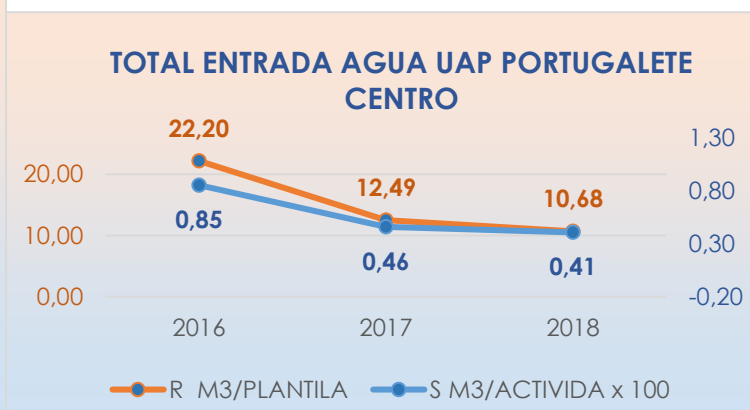
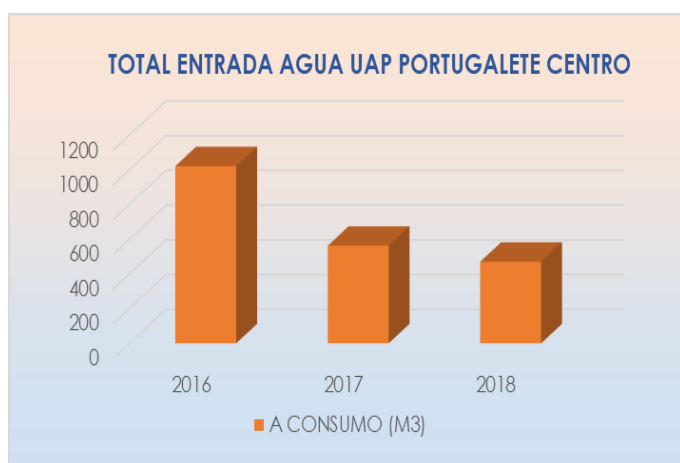
Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

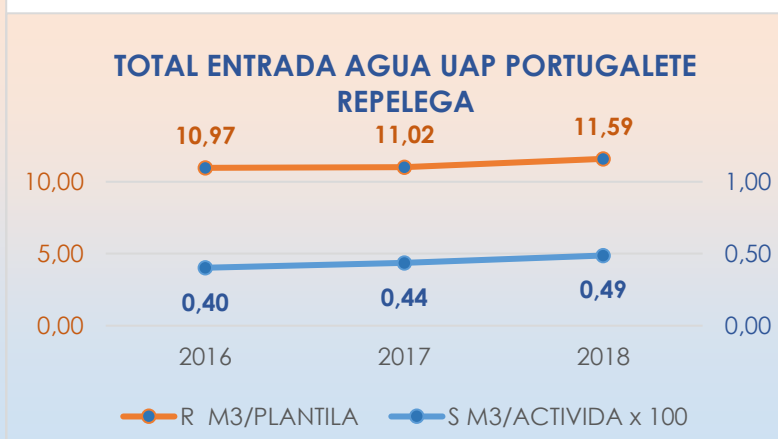
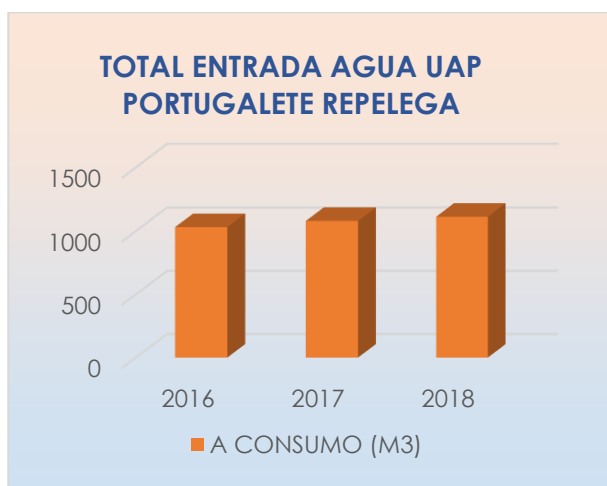
6.3.2.6. UAP Portugalete Centro (C.S. Castaños)

UAP PORTUGALETE CENTRO (C.S.CASTAÑOS)					
AGUA	A CONSUMO M3	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R M3/PLANT. (A/B)	SM3H/ACT (A/C) x 100
2018	470,00	44	115.689	10,68	0,406
2017	562,00	45	122.726	12,49	0,458
2016	1021,00	46	119.878	22,20	0,852



6.3.2.7. UAP Portugalete Repelega

UAP PORTUGALETE REPELEGA					
AGUA	A CONSUMO M3	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R M3/PLANT. (A/B)	SM3H/ACT (A/C) x 100
2018	1113,00	96	228.224	11,59	0,488
2017	1080,00	98	247.303	11,02	0,437
2016	1031,00	94	256.112	10,97	0,403



6.3.2.8. UAP Buenavista

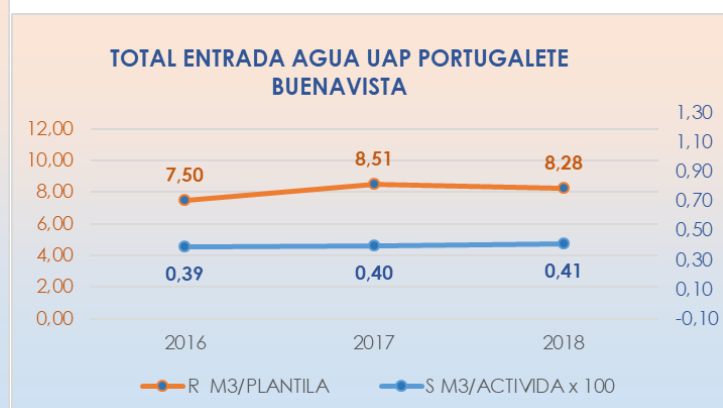
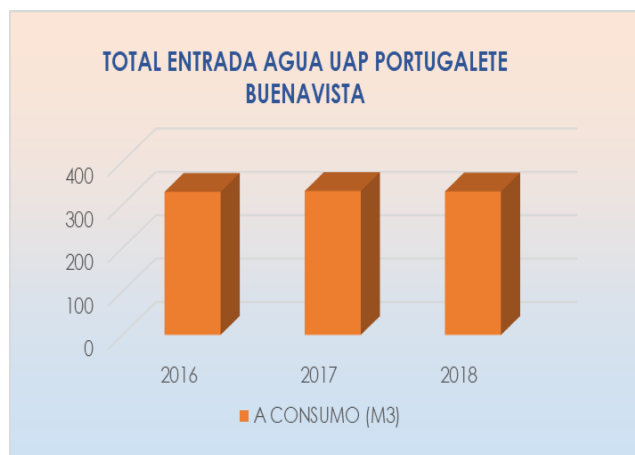


Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

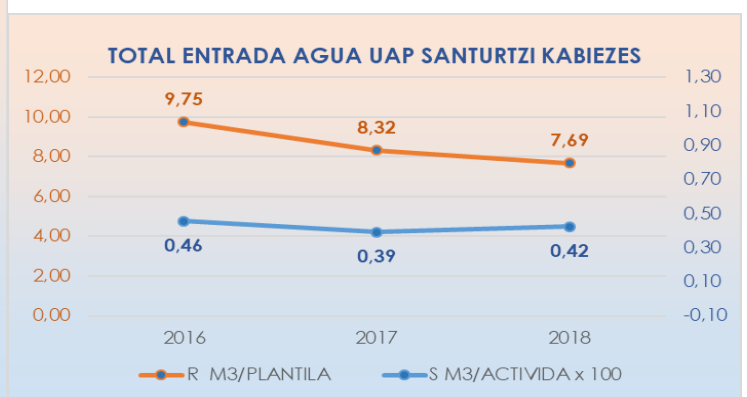
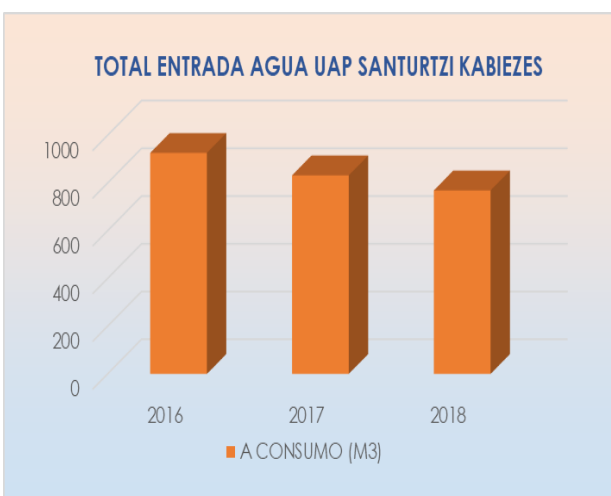
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

UAP BUENAVISTA					
AGUA	A CONSUMO M3	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R M3/PLANT. (A/B)	SM3H/ACT (A/C) x 100
2018	331,00	40	80.178	8,28	0,413
2017	332,00	39	83.504	8,51	0,398
2016	330,00	44	84.093	7,50	0,392



6.3.2.9. UAP Santurtzi Kabiezes

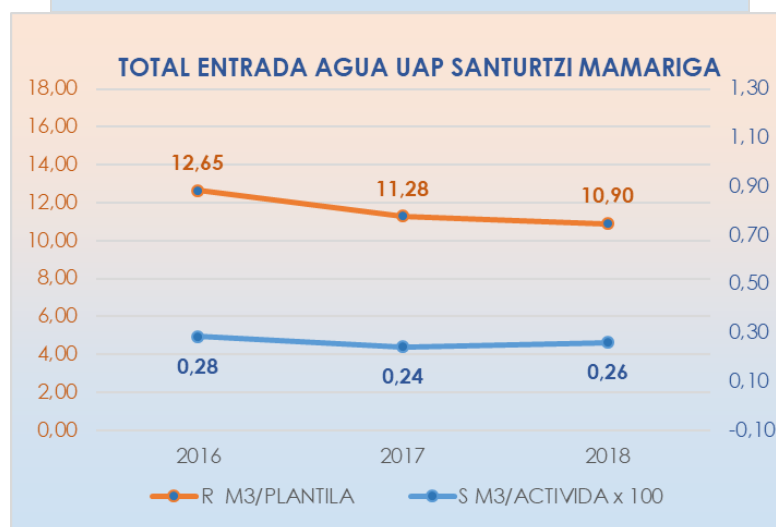
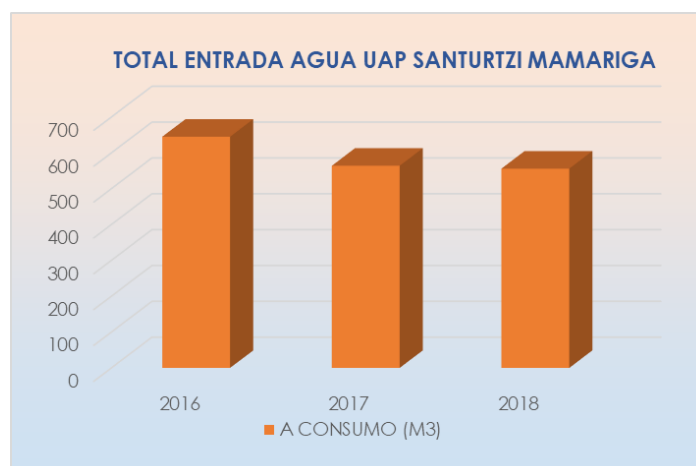
UAP SANTURTZI KABIEZES					
AGUA	A CONSUMO M3	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R M3/PLANT. (A/B)	SM3H/ACT (A/C) x 100
2018	769,00	100	181.588	7,69	0,423
2017	832,00	100	212.034	8,32	0,392
2016	926,00	95	202.518	9,75	0,457



6.3.2.10. UAP Santurtzi-Mamariga (C.S. Mamariga)



UAP SANTURTZI MAMARIGA (C.S. MAMARIGA)					
AGUA	A CONSUMO M3	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R M3/PLANT. (A/B)	S M3H/ACT (A/C) x 100
AGUA C.S. MAMARIGA					
2018	531,00	46			
2017	539,00	46			
2016	621,00	47			
AGUA C.S. ZIERBENA					
2018	25,00	5			
2017	25,00	4			
2016	24,00	4			
TOTAL ENTRADA AGUA ELECTRICA UAP SANTURTZI MAMARIGA					
2018	556,00	51	214.159	10,90	0,260
2017	564,00	50	232.762	11,28	0,242
2016	645,00	51	227.599	12,65	0,283



6.3.2.11. Total Primaria UAP

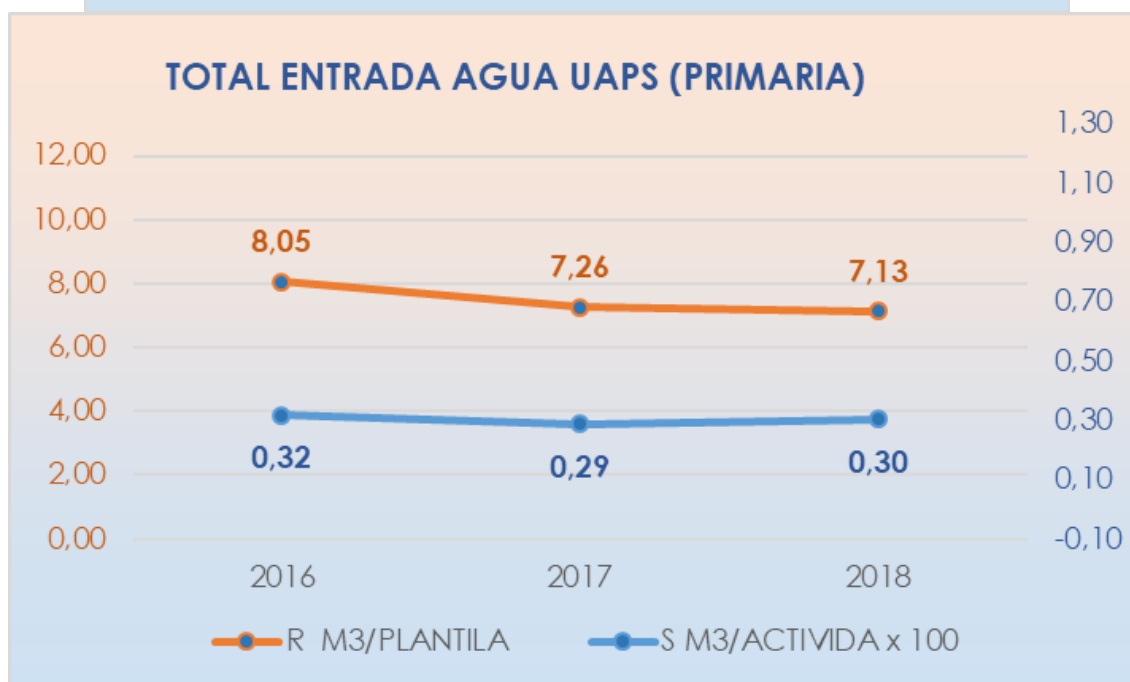
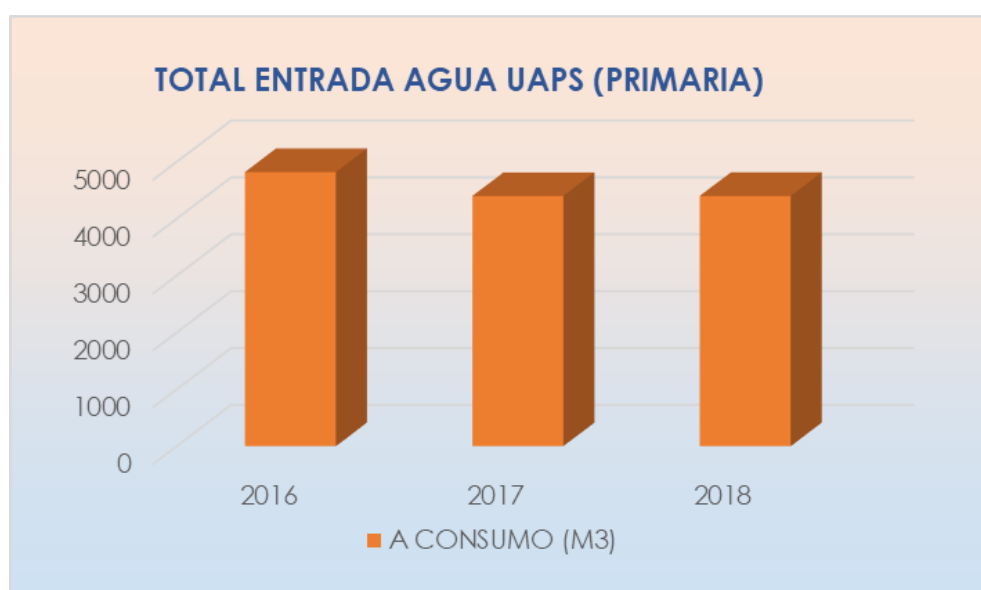


Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

TOTAL PRIMARIA UAPS					
AGUA	A CONSUMO M3	B PLANTILLA	C ACTIVIDAD	R M3/PLANT. (A/B)	SM3H/ACT (A/C) x 100
2018	4.401,31	617	1.446.901	7,13	0,304
2017	4.399,91	606	1.532.884	7,26	0,287
2016	4.821,00	599	1.520.955	8,05	0,317





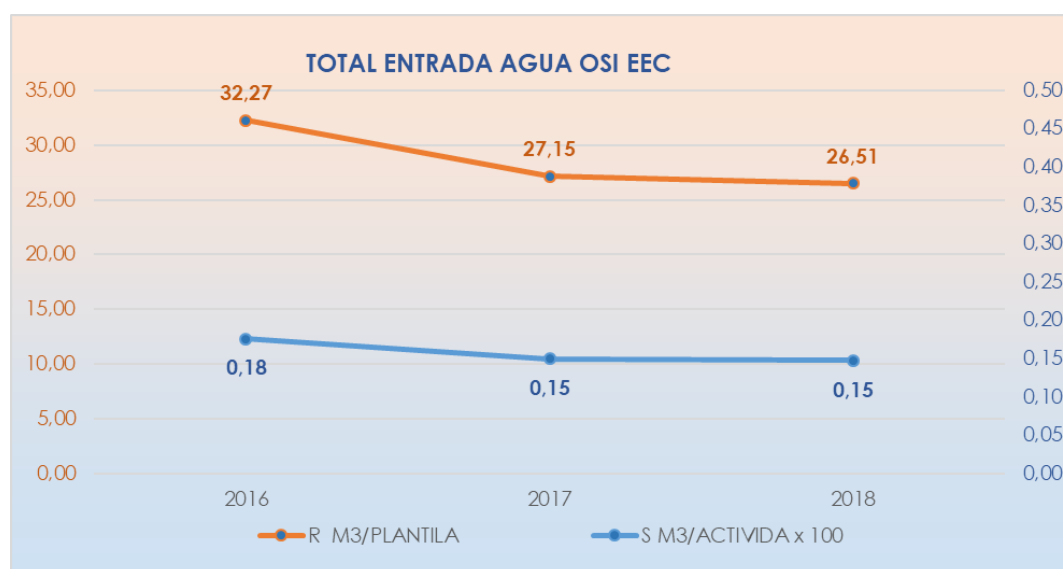
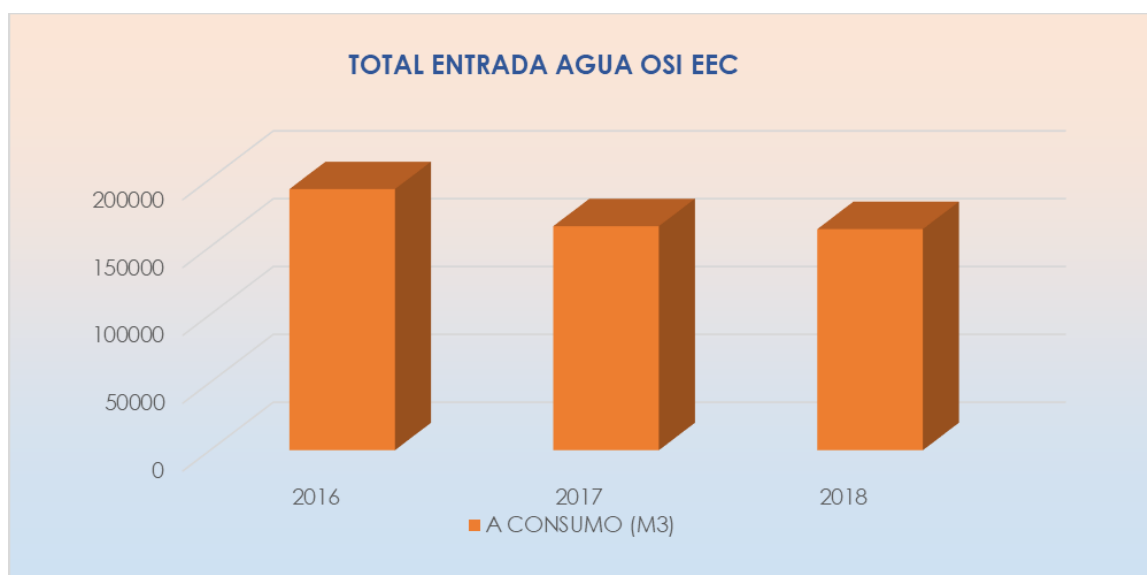
Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

6.3.3 Total OSI EEC

HUC	A	B	C	R	S
	CONSUMO M3	PLANTILLA	ACTIVIDAD	M3/PLANTILLA (A/B)	M3/ACTIVIDAD (A/C)
TOTAL OSI EEC					
2018	162.996	6.600	2.524.152	26,51	0,147
2017	165.183	6.528	2.607.209	27,15	0,150
2016	192.463	6.414	2.589.508	32,27	0,176



VERTIDO AGUAS SANITARIAS

El vertido de aguas sanitarias, tal y como indica la Autorización de Vertido Usuario Tipo B, se corresponde con un vertido de aguas sanitarias que coincide en volumen con la cantidad de agua sanitaria consumida y que, por tanto, no requiere de analíticas u otro tipo de control adicional.

**Osakidetza**EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUAORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

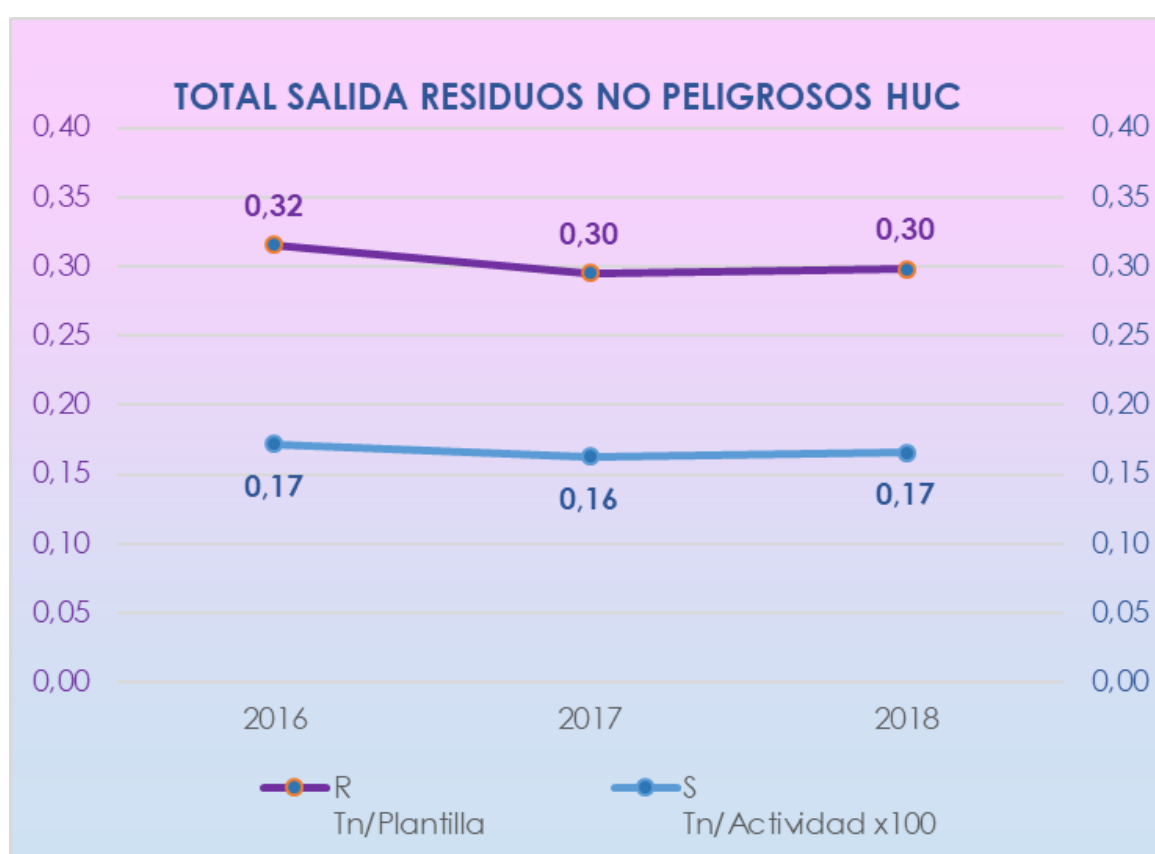
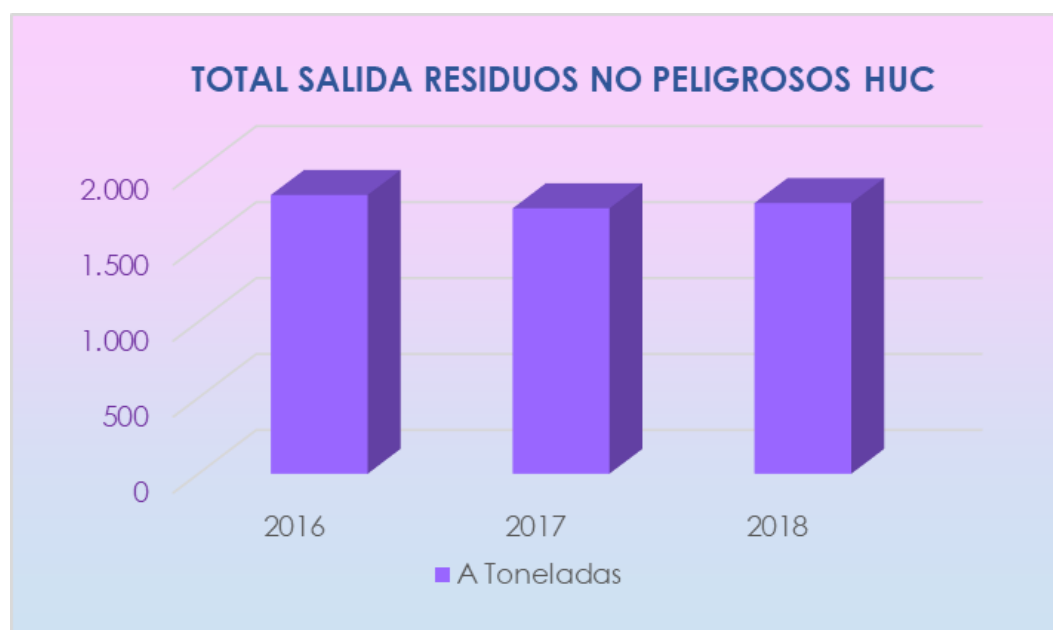
6.4 Residuos

A continuación, se detalla la generación anual de residuos tanto en el Hospital Universitario Cruces, como en las Unidades de Atención Primaria. Para la recopilación de datos se han consultado los Documentos de Control y Seguimiento (DCS) de Residuos Peligrosos y no Peligrosos.

6.4.1 HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES

6.4.1.1 Residuos no peligrosos

	A CANTIDAD GENERADA (Tn)	B Planilla	C Actividad	R=A/B Tn/Planilla	S=A/C Tn/Actividad
RESIDUOS NO PELIGROSOS					
RESIDUOS URBANOS					
2018	1414,64	5.983	1.077.251	0,2364433	0,131319442
2017	1456,57	5.922	1.074.325	0,2459591	0,135580015
2016	1480,58	5.815	1.068.553	0,2546139	0,138559341
PAPEL Y CARTON					
2018	212,26	5.983	1.077.251	0,0354772	0,019703857
2017	180,14	5.922	1.074.325	0,0304188	0,016767738
2016	246,51	5.815	1.068.553	0,0423919	0,023069422
PLASTICO					
2018	10,59	5.983	1.077.251	0,00177	0,000983058
2017	4,82	5.922	1.074.325	0,0008139	0,000448654
2016	4	5.815	1.068.553	0,0006879	0,000374338
TONERES					
2018	2,01	5.983	1.077.251	0,000336	0,000186586
2017	1,70	5.922	1.074.325	0,0002872	0,000158332
2016	1,57	5.815	1.068.553	0,0002695	0,000146647
MEDICAMENTOS DESECHADOS					
2018	16,05	5.983	1.077.251	0,0026818	0,001489439
2017	13,53	5.922	1.074.325	0,002285	0,001259582
2016	7,99	5.815	1.068.553	0,0013733	0,000747366
INERTES (ESCOMBROS)					
2018	45,01	5.983	1.077.251	0,007523	0,004178228
2017	32,43	5.922	1.074.325	0,0054762	0,00301864
2016	34,44	5.815	1.068.553	0,0059226	0,00322305
ACEITES ALIMENTARIOS					
2018	0,70	5.983	1.077.251	0,000117	6,49802E-05
2017	0,91	5.922	1.074.325	0,0001537	8,47043E-05
2016	0,88	5.815	1.068.553	0,0001513	8,23544E-05
CDS					
2018	0,38	5.983	1.077.251	6,301E-05	3,49965E-05
2017	0,59	5.922	1.074.325	9,895E-05	5,45459E-05
2016	1,68	5.815	1.068.553	0,0002893	0,000157409
CHATARRA					
2018	47,92	5.983	1.077.251	0,0080094	0,00444836
2017	26,65	5.922	1.074.325	0,0045002	0,002480627
2016	11,94	5.815	1.068.553	0,0020525	0,001116931
MADERA					
2018	19,14	5.983	1.077.251	0,0031991	0,001776745
2017	14,30	5.922	1.074.325	0,0024147	0,001331068
2016	15,51	5.815	1.068.553	0,0026672	0,001451496
RESIDUOS JARDINERIA					
2018	0,00	5.983	1.077.251	0	0
2017	0,74	5.922	1.074.325	0,0001248	6,88153E-05
2016	2,55	5.815	1.068.553	0,0004392	0,000239005
VOLUMINOSOS					
2018	13,82	5.983	1.077.251	0,0023099	0,001282895
2017	15,22	5.922	1.074.325	0,0025701	0,001416704
2016	27,64	5.815	1.068.553	0,0047532	0,002586676
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS HOSPITAL CRUCES					
2018	1.783	5.983	1.077.251	0,2979295	0,165468586
2017	1.748	5.922	1.074.325	0,2951027	0,162669425
2016	1.835	5.815	1.068.553	0,3156118	0,171754036





6.4.1.2. Residuos Peligrosos

	A CANTIDAD GENERADA (Tn)	B Plantilla	C Actividad	R=A/B Tn/Plantilla	S=A/C Tn/Actividad
RESIDUOS PELIGROSOS					
RESIDUOS SANITARIOS (TIPO II)					
2018	271,59	5.983	1.077.251	0,0454	0,0252
2017	271,85	5.922	1.074.325	0,0459	0,0253
2016	291,53	5.815	1.068.553	0,0501	0,0273
CITOSTATICOS					
2018	22,51	5.983	1.077.251	0,0037618	0,0020893
2017	23,40	5.922	1.074.325	0,003952	0,002178484
2016	22,91	5.815	1.068.553	0,0039395	0,002143834
DELANTALES PROMADOS					
2018	0,04	5.983	1.077.251	0,000006	0,000004
2017	0,16	5.922	1.074.325	0,000028	0,000015
2016	0,18	5.815	1.068.553	0,000031	0,000017
RAEES (APARATOS ELECTRONICOS)					
2018	5,57	5.983	1.077.251	0,0009303	0,000516686
2017	7,62	5.922	1.074.325	0,0012872	0,000709562
2016	3,13	5.815	1.068.553	0,0005376	0,000292545
LIQUIDOS LABORATORIO					
2018	148,23	5.983	1.077.251	0,0247749	0,013759839
2017	130,28	5.922	1.074.325	0,0219992	0,012126591
2016	112,24	5.815	1.068.553	0,0193023	0,010504205
DISOLVENTES NO HALOGENADOS					
2018	20,01	5.983	1.077.251	0,0033446	0,001857599
2017	19,02	5.922	1.074.325	0,0032112	0,001770135
2016	15,37	5.815	1.068.553	0,0026428	0,001438207
BATERIAS, PILAS					
2018	0,78	5.983	1.077.251	0,000130	0,000072
2017	0,94	5.922	1.074.325	0,000159	0,000087
2016	1,06	5.815	1.068.553	0,000182	0,000099
RADIOGRAFIAS					
2018	0,33	5.983	1.077.251	0,000056	0,000031
2017	1,41	5.922	1.074.325	0,000237	0,000131
2016	0,92	5.815	1.068.553	0,000159	0,000086
ENVASES METALICOS PELIGROSOS					
2018	0,15	5.983	1.077.251	0,000026	0,000014
2017	0,22	5.922	1.074.325	0,000038	0,000021
2016	0,05	5.815	1.068.553	0,000009	0,000005
ENVASES PLÁSTICO PELIGROSOS					
2018	1,34	5.983	1.077.251	0,000223	0,000124
2017	0,61	5.922	1.074.325	0,000104	0,000057
2016	0,28	5.815	1.068.553	0,000047	0,000026
FLUORESCENTES					
2018	0,59	5.983	1.077.251	0,000099	0,000055
2017	0,83	5.922	1.074.325	0,000140	0,000077
2016	0,60	5.815	1.068.553	0,000103	0,000056

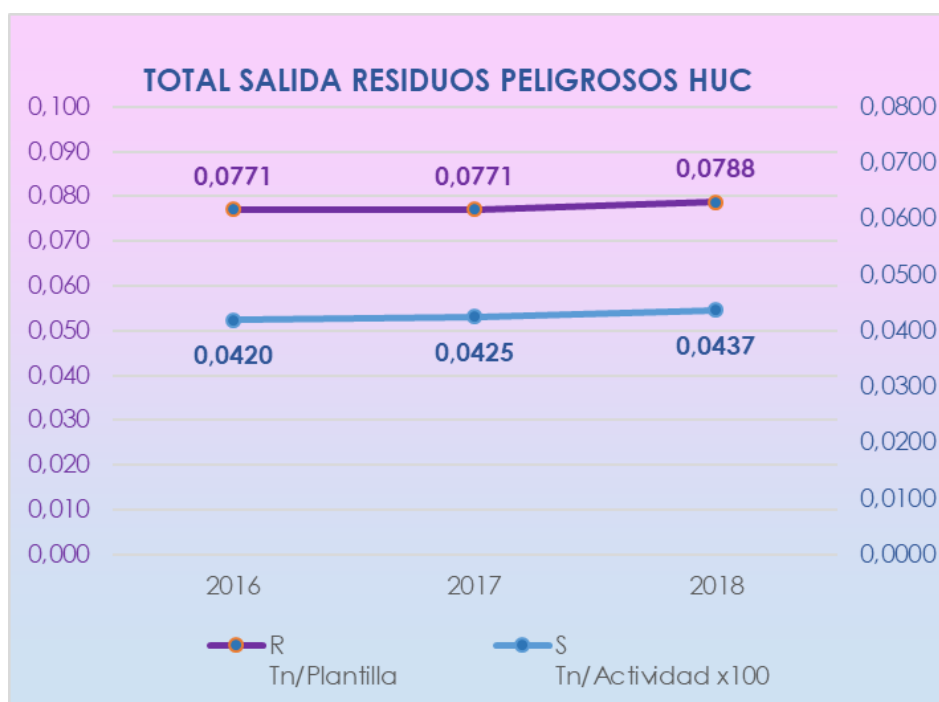
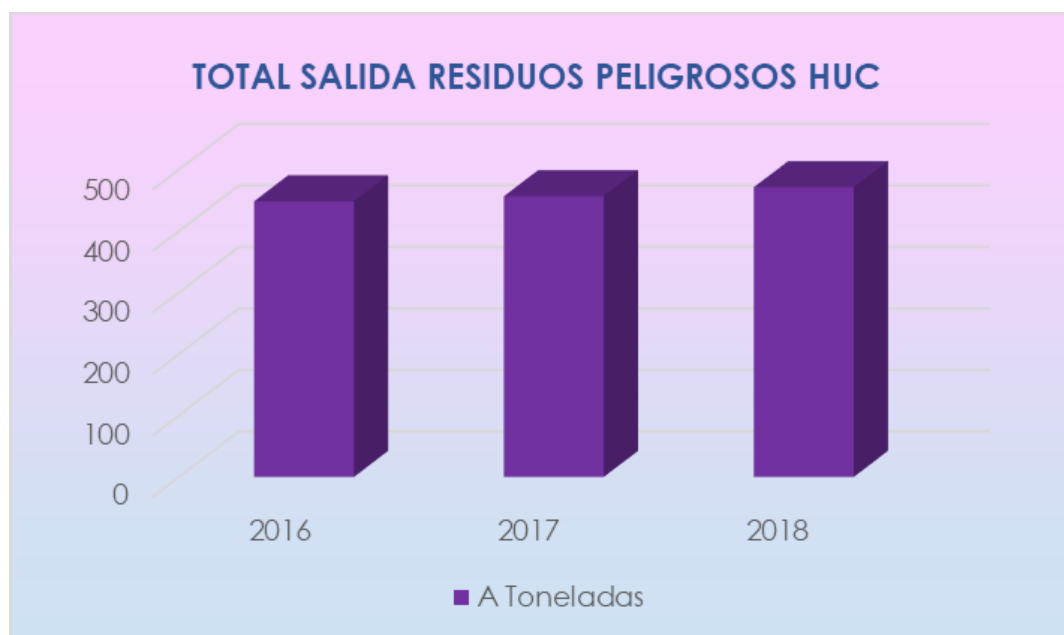


Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

ABSORBENTES IMPREGNADOS					
2018	0,10	5.983	1.077.251	0,000016	0,000009
2017	0,26	5.922	1.074.325	0,000044	0,000024
2016	0,03	5.815	1.068.553	0,000004	0,000002
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITAL CRUCES					
2018	471	5.983	1.077.251	0,0788	0,0437
2017	457	5.922	1.074.325	0,0771	0,0425
2016	448	5.815	1.068.553	0,0771	0,0420





Osakidetza

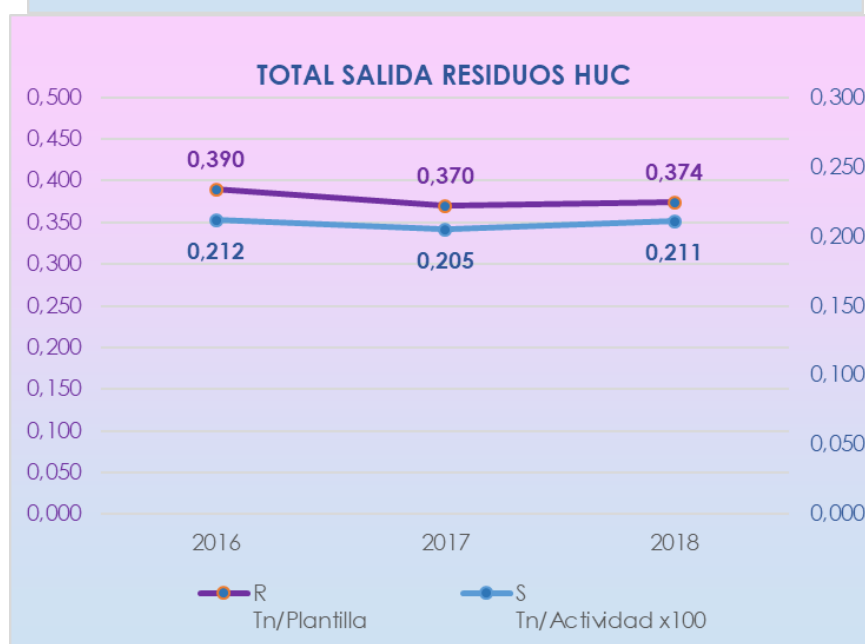
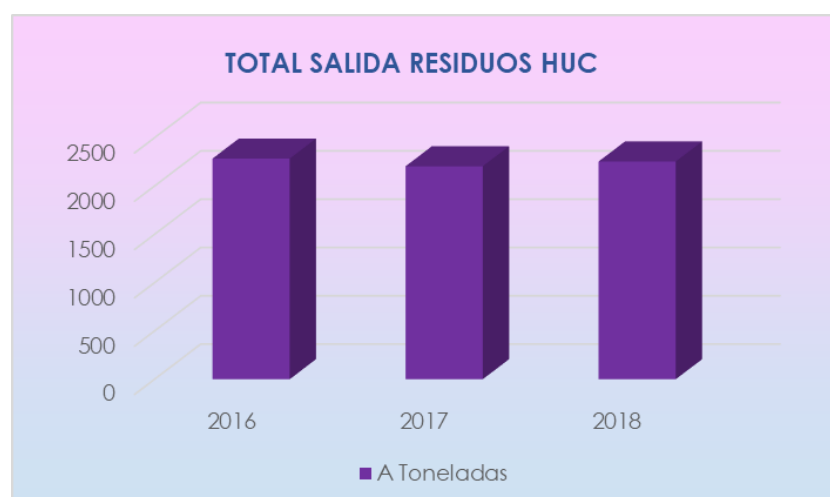
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

Algunos de los residuos peligrosos son generados en función de las necesidades sanitarias de los usuarios, este es el caso de los cortantes / punzantes y los citostáticos.

La OSI dispone de puntos verdes para la recogida de residuos (donde los usuarios pueden depositar radiografías, pilas, ...). En ese caso, se entenderá que un aumento de dichos residuos no representa un peor comportamiento ambiental del centro. Al contrario, la Dirección de esta organización considera que un aumento en la recogida de estos residuos de los usuarios supone garantizar una correcta gestión de los mismos.

GENERACION TOTAL RESIDUOS HOSPITAL CRUCES					
TOTAL 2018	2.254	6.018	1.068.553	0,3745	0,2109
TOTAL 2017	2.204	5.961	1.074.325	0,3698	0,2052
TOTAL 2016	2.284	5.855	1.077.251	0,3900	0,2120





Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

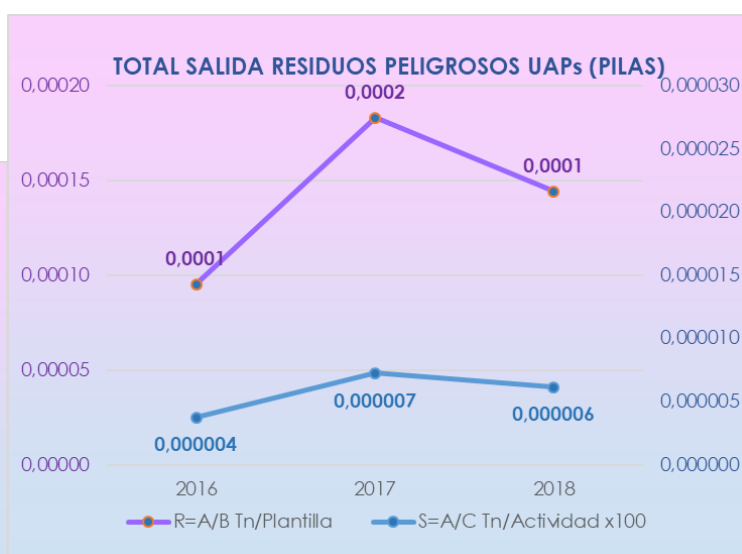
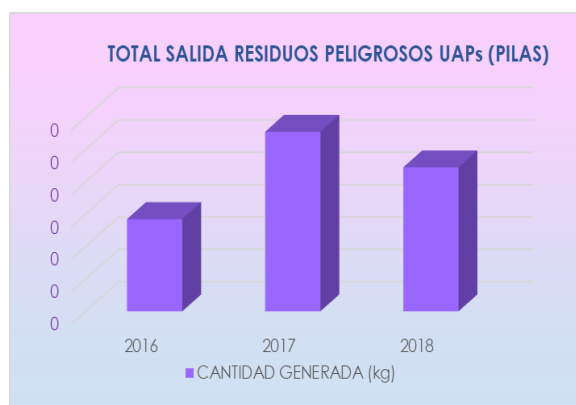
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

6.4.2. UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA FORMADAS POR SUS RESPECTIVOS CONSULTORIOS Y CENTROS DE SALUD

Respecto a los Residuos No Peligrosos, la gestión final de los mismos es municipal, por lo que no se dispone de datos para la cuantificación de los mismos. No obstante la OSI EEC implanta las medidas de gestión y mejora del reciclaje en todo su ámbito.

6.4.2.1. Generación Anual de Residuos Peligrosos (baterías, pilas)

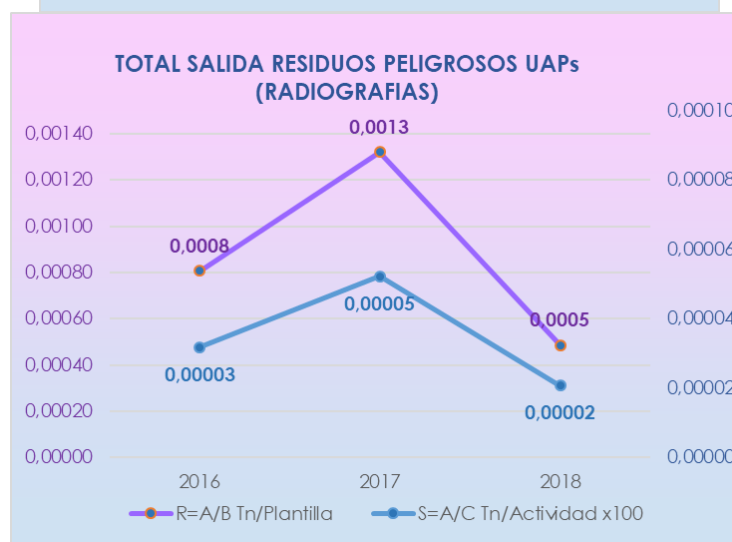
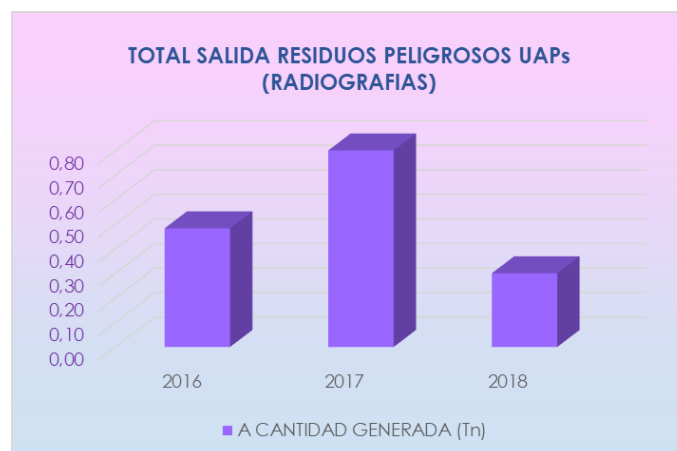
RESIDUO PELIGROSO	UAP	2018	2017	2016
Baterías, pilas	C.S. LAS CARRERAS	0	1	2
	C.S. MUSKIZ	3	0	0
	BALMASEDA	8	0	0
	GÜEÑES ESTRUCTURA	0	2	0
	SODUPE ESTRUCTURA	1	3	0
	ORTUELLA ESTRUCTURA	20	0	0
	BUENAVISTA ESTRUCTURA	7	9	0
	CASTAÑOS ESTRUCTURA	10	28	0
	REPELEGA ESTRUCTURA	10	19	22
	KABIEZES ESTRUCTURA	30	5	33
ZALLA ESTRUCTURA	0	44	0	
TOTAL UAPs	CANTIDAD GENERADA (kg)	89	111	57
	A CANTIDAD GENERADA (Tn)	0,089	0,111	0,057
	B Plantilla	617	606	599
	C Actividad	1.446.901	1.532.884	1.520.955
	R=A/B Tn/Plantilla	0,00014	0,00018	0,00010
	S=A/C Tn/Actividad x100	0,000006	0,000007	0,000004





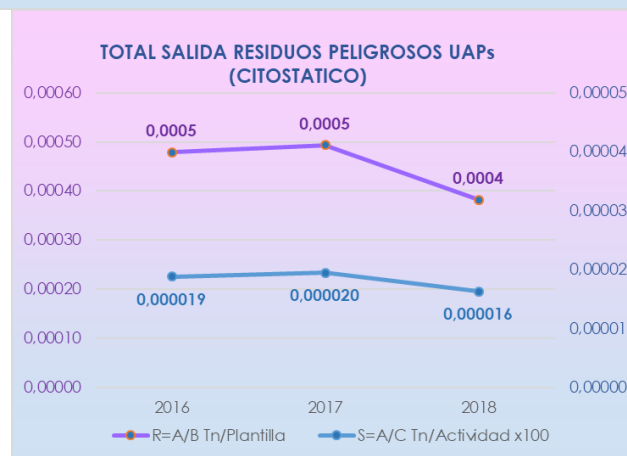
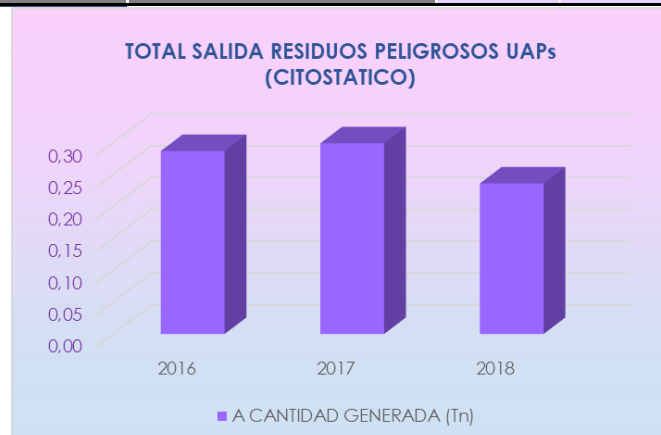
6.4.2.2. Generación Anual de Residuos Peligrosos (radiografías)

RESIDUO PELIGROSO	UAP	2018	2017	2016
Radiografías	C.S GALLARTA	8	25	0
	C.S. LAS CARRERAS	0	4	0
	C.S. MUSKIZ	9	49	0
	BALMASEDA	10	0	0
	GÜEÑES ESTRUCTURA	0	5	0
	SODUPE ESTRUCTURA	8	15	0
	ORTUELLA ESTRUCTURA	10	66	0
	BUENAVISTA ESTRUCTURA	16	110	0
	CASTAÑOS ESTRUCTURA	40	141	0
	REPELEGA ESTRUCTURA	69	154	294
	KABIEZES ESTRUCTURA	109	124	126
	MAMARIGA ESTRUCTURA	0	28	42
	TRAPAGARAN ESTRUCTURA	21	43	21
	ZALLA ESTRUCTURA	0	36	0
TOTAL UAPs	CANTIDAD GENERADA (kg)	300	800	483
	A CANTIDAD GENERADA (Tn)	0,300	0,800	0,483
	B Planilla	617	606	599
	C Actividad	1.446.901	1.532.884	1.520.955
	R=A/B Tn/Planilla	0,00049	0,00132	0,00081
	S=A/C Tn/Actividad x100	0,000021	0,000052	0,000032



6.4.2.3. Generación anual de Residuos Peligrosos (citostáticos)

RESIDUO PELIGROSO	UAP	2018	2017	2016
Residuos Citostáticos	C.S GALLARTA	5	9	8
	C.S. LAS CARRERAS	1	2	6
	C.S. MUSKIZ	19	55	53
	ARTZENTALES	1	0	0
	BALMASEDA	3	2	1
	KARRANTZA	0	5	
	LANESTOSA	0	0	0
	TRASLAVIÑA	0	0	0
	TURTZIOZ	1	1	1
	GORDEXOLA ESTRUCTURA	1	2	3
	GÜÑES ESTRUCTURA	1	2	3
	SODUPE ESTRUCTURA	5	5	2
	ZARAMILLO ESTRUCTURA	0	0	0
	ORTUELLA ESTRUCTURA	13	13	15
	BUENAVISTA ESTRUCTURA	24	20	22
	CASTAÑOS ESTRUCTURA	25	17	21
	REPELEGA ESTRUCTURA	55	39	33
	KABIEZES ESTRUCTURA	37	55	48
	MAMARIGA ESTRUCTURA	22	22	13
	LA ARBOLEDA ESTRUCTURA	1	2	1
TRAPAGARAN ESTRUCTURA	15	20	43	
ARANGUREN ESTRUCTURA	0	0	0	
GALDAMES S. PEDRO ESTRUCTURA	0	2	1	
LA BALUGA ESTRUCTURA	0	0	3	
ZALLA ESTRUCTURA	7	24	10	
TOTAL UAPs	CANTIDAD GENERADA (kg)	236	299	287
	A CANTIDAD GENERADA (Tn)	0,236	0,299	0,287
	B Plantilla	617	606	599
	C Actividad	1.446.901	1.532.884	1.520.955
	R=A/B Tn/Plantilla	0,00038	0,00049	0,00048
	S=A/C Tn/Actividad x100	0,000016	0,000020	0,000019





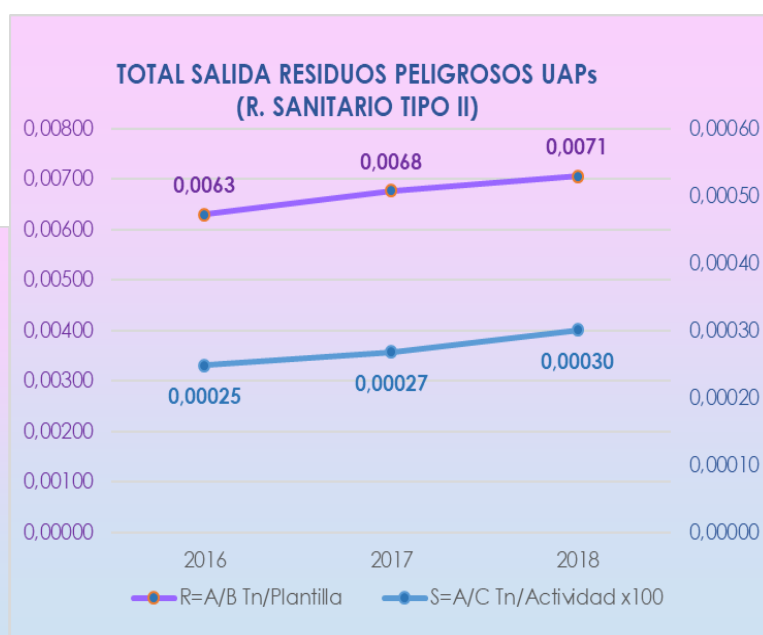
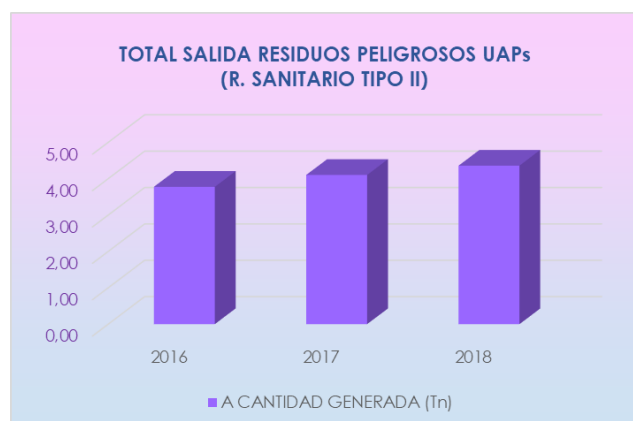
Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

6.4.2.4. Generación Anual de Residuos Peligrosos (sanitarios tipo II)

RESIDUO PELIGROSO	UAP	2018	2017	2016
Residuos Sanitarios	C.S GALLARTA	164	163	151
	C.S. LAS CARRERAS	20	36	33
	C.S. MUSKIZ	212	189	167
	ARTIZETALES	3	3	6
	BALMASEDA	200	165	142
	KARRANTZA	70	72	74
	LANESTOSA	4	2	3
	TRASLAVIÑA	5	9	6
	TURTIOZ	12	18	13
	GORDEXOLA ESTRUCTURA	33	18	15
	GÚENES ESTRUCTURA	21	33	64
	LA CUADRA ESTRUCTURA	3	4	7
	SODUPE ESTRUCTURA	127	114	70
	ZARAMILLO ESTRUCTURA	3	10	7
	ORTUELLA ESTRUCTURA	259	258	216
	BUENAVISTA ESTRUCTURA	323	297	306
	CASTAÑOS ESTRUCTURA	433	364	325
	REPELEGA ESTRUCTURA	617	551	543
	KABIEZES ESTRUCTURA	751	709	608
	MAMARIGA ESTRUCTURA	414	398	351
	ZIERBANA ESTRUCTURA	17	21	22
	LA ARBOLEDA ESTRUCTURA	11	18	9
	TRAPAGARAN ESTRUCTURA	387	367	320
	ARANGUREN ESTRUCTURA	4	3	3
	GALDAMES S. PEDRO ESTRUCTURA	2	11	10
	GALDAMES S. ESTEBAN ESTRUCTURA	0	0	0
	LA BALUGA ESTRUCTURA	31	41	80
MERCADILLO ESTRUCTURA	11	9	0	
ZALLA ESTRUCTURA	220	219	221	
TOTAL UAPs	CANTIDAD GENERADA (kg)	4.357	4.103	3.776
	A CANTIDAD GENERADA (Tn)	4,357	4,103	3,776
	B Plantilla	617	606	599
	C Actividad	1.446.901	1.532.884	1.520.955
	R=A/B Tn/Plantilla	0,00706	0,00677	0,00630
S=A/C Tn/Actividad x100	0,000301	0,000268	0,000248	



**Osakidetza**EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUAORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

6.4.3. TOTAL RESIDUOS OSI EEC

6.4.3.1 Total Residuos No Peligrosos OSI EEC

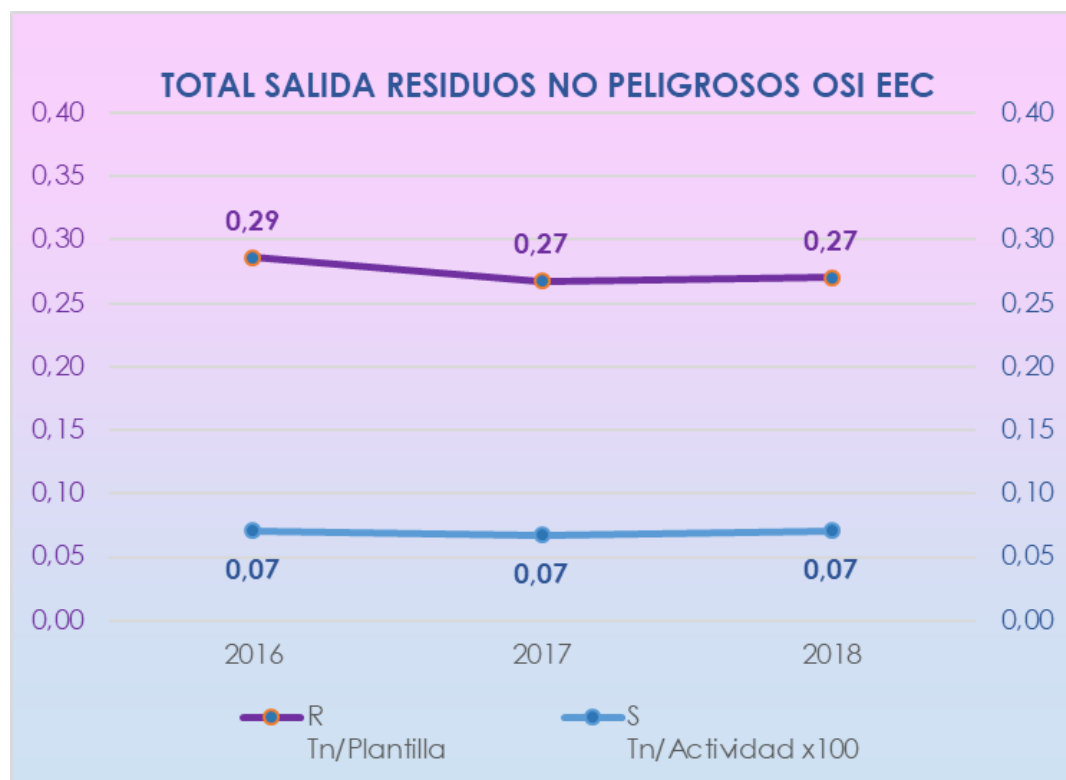
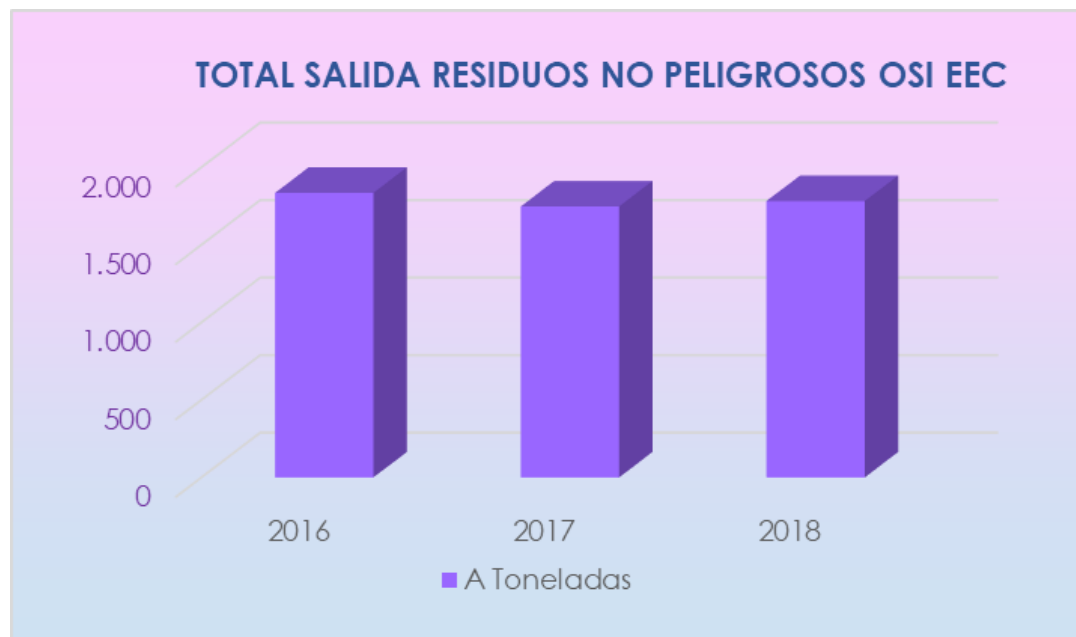
OSI EEC					
	A CANTIDAD GENERADA (Tn)	B Planfilla	C Actividad	R=A/B Tn/Planfilla	S=A/C Tn/Actividad
RESIDUOS NO PELIGROSOS					
RESIDUOS URBANOS					
2018	1414,64	6.600	2.524.152	0,2143394	0,056044168
2017	1456,57	6.528	2.607.209	0,2231265	0,055867021
2016	1480,58	6.414	2.589.508	0,2308357	0,057176112
PAPEL Y CARTON					
2018	212,26	6.600	2.524.152	0,0321606	0,008409161
2017	180,14	6.528	2.607.209	0,027595	0,006909304
2016	246,51	6.414	2.589.508	0,038433	0,00951953
PLASTICO					
2018	10,59	6.600	2.524.152	0,0016045	0,000419547
2017	4,82	6.528	2.607.209	0,0007384	0,000184872
2016	4	6.414	2.589.508	0,0006236	0,000154469
TONERES					
2018	2,01	6.600	2.524.152	0,0003045	7,96307E-05
2017	1,70	6.528	2.607.209	0,0002606	6,52422E-05
2016	1,57	6.414	2.589.508	0,0002443	6,05134E-05
MEDICAMENTOS DESECHADOS					
2018	16,05	6.600	2.524.152	0,0024311	0,000635659
2017	13,53	6.528	2.607.209	0,0020729	0,000519022
2016	7,99	6.414	2.589.508	0,0012451	0,000308398
INERTES (ESCOMBROS)					
2018	45,01	6.600	2.524.152	0,0068197	0,001783173
2017	32,43	6.528	2.607.209	0,0049678	0,001243859
2016	34,44	6.414	2.589.508	0,0053695	0,001329982
ACEITES ALIMENTARIOS					
2018	0,70	6.600	2.524.152	0,0001061	2,77321E-05
2017	0,91	6.528	2.607.209	0,0001394	3,49032E-05
2016	0,88	6.414	2.589.508	0,0001372	3,39833E-05
CDS					
2018	0,38	6.600	2.524.152	5,712E-05	1,49357E-05
2017	0,59	6.528	2.607.209	8,977E-05	2,24761E-05
2016	1,68	6.414	2.589.508	0,0002622	6,49544E-05
CHATARRA					
2018	47,92	6.600	2.524.152	0,0072606	0,001898459
2017	26,65	6.528	2.607.209	0,0040824	0,001022166
2016	11,94	6.414	2.589.508	0,0018608	0,000460898
MADERA					
2018	19,14	6.600	2.524.152	0,0029	0,000758274
2017	14,30	6.528	2.607.209	0,0021906	0,000548479
2016	15,51	6.414	2.589.508	0,0024181	0,000598955
RESIDUOS JARDINERIA					
2018	0,00	6.600	2.524.152	0	0
2017	0,74	6.528	2.607.209	0,0001133	2,8356E-05
2016	2,55	6.414	2.589.508	0,0003982	9,86249E-05
VOLUMINOSOS					
2018	13,82	6.600	2.524.152	0,0020939	0,000547511
2017	15,22	6.528	2.607.209	0,0023315	0,000583766
2016	27,64	6.414	2.589.508	0,0043093	0,001067384
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS OSI EEC					
2018	1.783	6.600	2.524.152	0,270	0,071
2017	1.748	6.528	2.607.209	0,268	0,067
2016	1.835	6.414	2.589.508	0,286	0,071



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES





6.4.3.2 Total Residuos Peligrosos OSI EEC

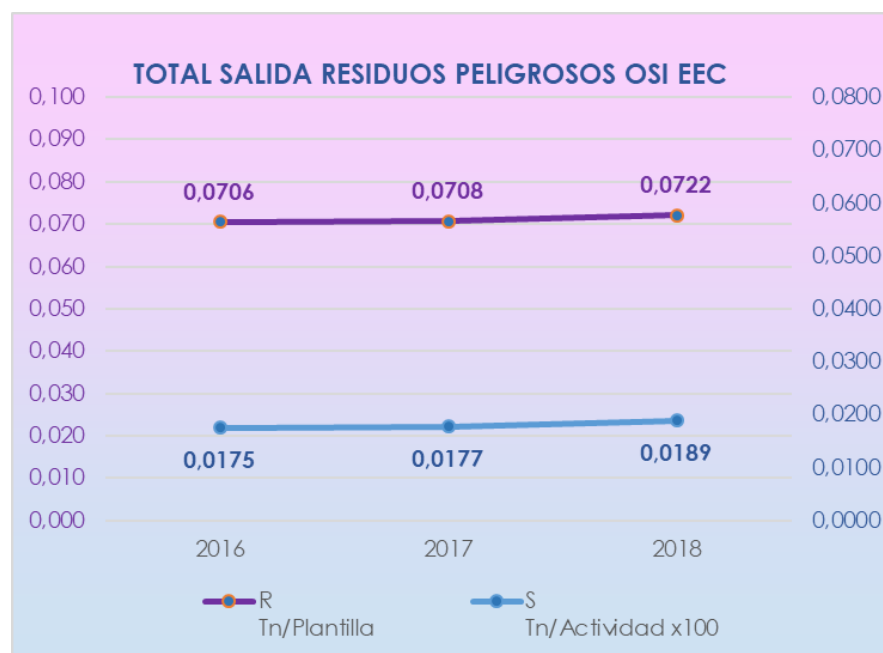
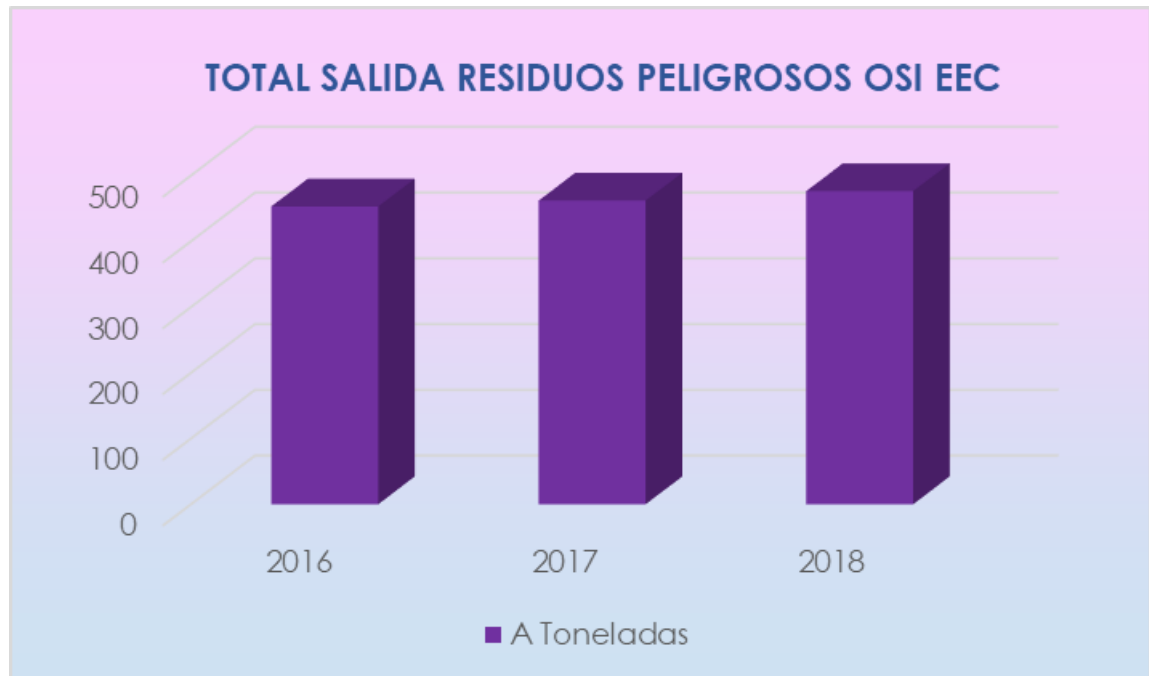
	A CANTIDAD GENERADA (Tn)	B Planilla	C Actividad	R=A/B Tn/Planilla	S=A/C Tn/Actividad
RESIDUOS PELIGROSOS					
RESIDUOS SANITARIOS (TIPO II)					
2018	275,95	6.600	2.524.152	0,0418	0,0109
2017	275,95	6.528	2.607.209	0,0423	0,0106
2016	295,30	6.414	2.589.508	0,0460	0,0114
CITOSTATICOS					
2018	22,74	6.600	2.524.152	0,0034459	0,000901017
2017	23,70	6.528	2.607.209	0,003631	0,000909133
2016	23,20	6.414	2.589.508	0,0036163	0,00089573
DELANTALES PROMADOS					
2018	0,04	6.600	2.524.152	0,000006	0,000002
2017	0,16	6.528	2.607.209	0,000025	0,000006
2016	0,18	6.414	2.589.508	0,000028	0,000007
RAEES (APARATOS ELECTRONICOS)					
2018	5,57	6.600	2.524.152	0,0008433	0,00022051
2017	7,62	6.528	2.607.209	0,0011677	0,000292382
2016	3,13	6.414	2.589.508	0,0004874	0,000120718
LIQUIDOS LABORATORIO					
2018	148,23	6.600	2.524.152	0,0224588	0,005872388
2017	130,28	6.528	2.607.209	0,019957	0,004996876
2016	112,24	6.414	2.589.508	0,0174997	0,00433453
DISOLVENTES NO HALOGENADOS					
2018	20,01	6.600	2.524.152	0,003032	0,000792781
2017	19,02	6.528	2.607.209	0,0029131	0,000729401
2016	15,37	6.414	2.589.508	0,002396	0,000593472
BATERIAS, PILAS					
2018	0,865	6.600	2.524.152	0,000131	0,000034
2017	1,050	6.528	2.607.209	0,000161	0,000040
2016	1,117	6.414	2.589.508	0,000174	0,000043
RADIOGRAFIAS					
2018	0,63	6.600	2.524.152	0,000096	0,000025
2017	2,21	6.528	2.607.209	0,000338	0,000085
2016	1,41	6.414	2.589.508	0,000219	0,000054
ENVASES METALICOS PELIGROSOS					
2018	0,15	6.600	2.524.152	0,000023	0,000006
2017	0,22	6.528	2.607.209	0,000034	0,000009
2016	0,05	6.414	2.589.508	0,000008	0,000002
ENVASES PLÁSTICO PELIGROSOS					
2018	1,34	6.600	2.524.152	0,000202	0,000053
2017	0,61	6.528	2.607.209	0,000094	0,000024
2016	0,28	6.414	2.589.508	0,000043	0,000011
FLUORESCENTES					
2018	0,59	6.600	2.524.152	0,000090	0,000024
2017	0,83	6.528	2.607.209	0,000127	0,000032
2016	0,60	6.414	2.589.508	0,000094	0,000023
ABSORBENTES IMPREGNADOS					
2018	0,10	6.600	2.524.152	0,000014	0,000004
2017	0,26	6.528	2.607.209	0,000040	0,000010
2016	0,03	6.414	2.589.508	0,000004	0,000001
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS OSI EEC					
2018	476	6.600	2.524.152	0,0722	0,0189
2017	462	6.528	2.607.209	0,0708	0,0177
2016	453	6.414	2.589.508	0,0706	0,0175
GENERACION TOTAL RESIDUOS OSI EEC					
TOTAL 2018	2.259	6.018	1.068.553	0,3753	0,2114
TOTAL 2017	2.210	5.961	1.074.325	0,3707	0,2057
TOTAL 2016	2.288	5.855	1.077.251	0,3908	0,2124



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES



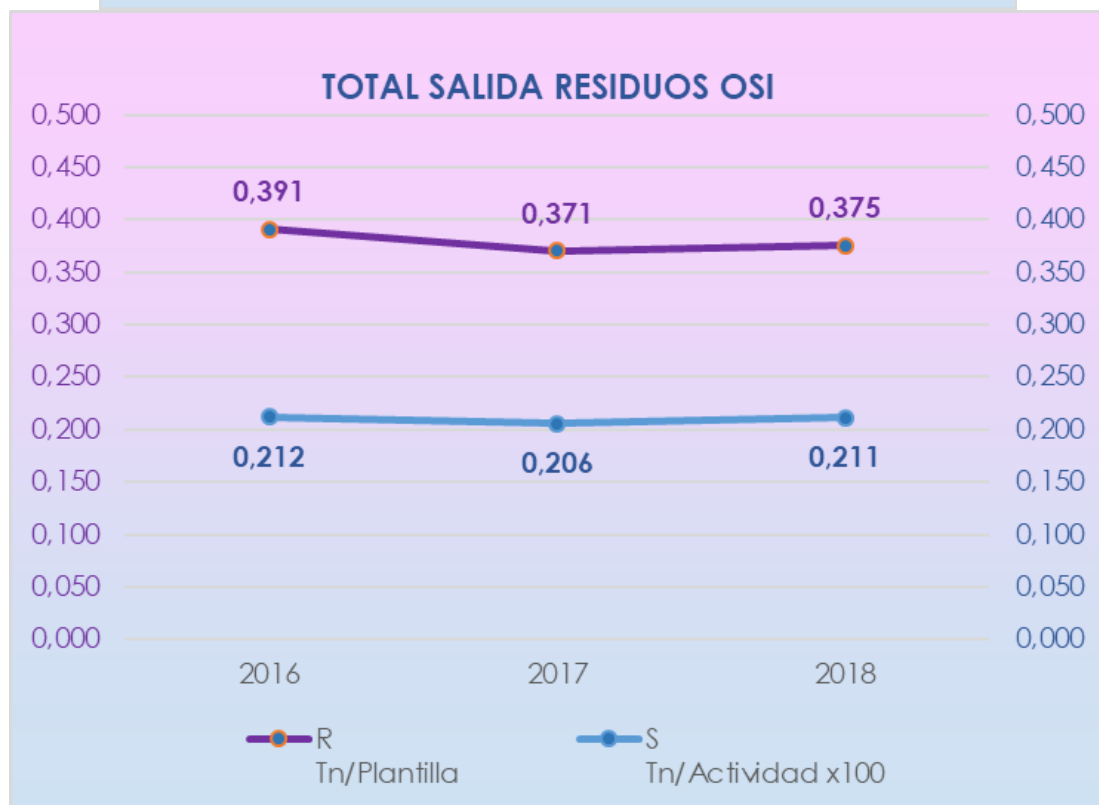


Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

GENERACION TOTAL RESIDUOS OSI EEC					
TOTAL 2018	2.259	6.018	1.068.553	0,3753	0,2114
TOTAL 2017	2.210	5.961	1.074.325	0,3707	0,2057
TOTAL 2016	2.288	5.855	1.077.251	0,3908	0,2124





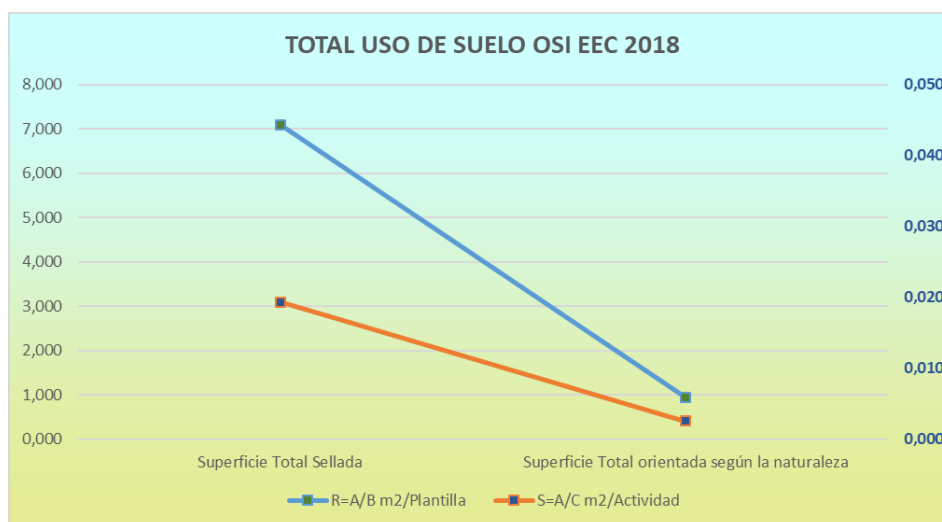
6.5 Uso del suelo en relación con la Biodiversidad

USO TOTAL DEL SUELO

La biodiversidad se expresa como la ocupación del suelo de la organización (datos obtenidos a partir del Certificado de Eficiencia Energética):

Los centros de la OSI EEC se encuentran en entorno URBANO.

	Superficie Total m2	Superficie Total Sellada m2	Superficie Total orientada según la naturaleza m2	B Plantilla Datos a Dic/18)	C Actividad	Superficie Total Sellada		Superficie Total orientada según la naturaleza	
						R=A/B m2/Plantilla	S=A/C m2/Actividad	R=A/B m2/Plantilla	S=A/C m2/Actividad
C.S GALLARTA	345	345	0	8					
C.S. LAS CARRERAS	321	321	0	0					
TOTAL UAP ABANTO MUSKIZ	666	666	0	55	128.854	12,11	0,00517	0,00	0,00000
TOTAL UAP BALMASEDA	546	546	0	50	82.121	10,92	0,0066	0,00	0,0000
TOTAL UAP GÜEÑES (C.S. SODUPE)	1.385	423	962	23	52.825	18,39	0,0080	41,83	0,0182
TOTAL UAP ORTUELLA	710	620	90	49	140.095	12,65	0,0044	1,84	0,0006
TOTAL UAP PORTUGALETE BUENAVISTA	2.002	737	1.265	40	80.178	18,43	0,0092	31,63	0,0158
TOTAL UAP PORTUGALETE REPELEGA	1.150	1.085	65	96	228.224	11,30	0,0048	0,68	0,0003
TOTAL UAP PORTUGALETE CENTRO C.S. CASTAÑOS	225	225	0	44	115.689	5,11	0,0019	0,00	0,0000
TOTAL UAP SANTURTZI KABIEZES	579	435	144	100	181.588	4,35	0,0024	1,44	0,0008
C.S. MAMARIGA	664	664	0						
C.S. ZIERBENA	968	340	628						
TOTAL UAP SANTURTZI MAMARIGA	1.632	1.004	628	51	214.159	19,69	0,00469	12,31	0,00293
TOTAL UAP TRAPAGARAN	330	330	0	39	93.908	8,46	0,0035	0,00	0,0000
TOTAL UPAs	9.225	6.071	3.154	547	1.317.641	11,10	0,0046	5,77	0,0024
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	43.318	40.265	3.053	5.983	1.077.251	6,73	0,0374	0,51	0,0028
TOTAL OSI EEC	52.543	46.336	6.207	6.530	2.394.892	7,10	0,0193	0,95	0,0026



**Osakidetza**EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUAORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

6.6 Emisiones

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

A continuación, se recoge el detalle de las emisiones anuales de gases de efecto invernadero atribuibles a la actividad de la **OSI EEC**.

Para realizar el cálculo de estas emisiones se han tomado los datos recogidos en el apartado de Energía (punto 6.1) y que contempla el conjunto de consumos energéticos tanto en el Hospital como en las Unidades de Atención Primaria. Además, se tienen en cuenta las emisiones asociadas a posibles recargas de gases fluorados de los equipos de climatización y las asociadas a los gases medicinales (protóxido de nitrógeno).

A los distintos consumos se les aplica el correspondiente factor de conversión para obtener el dato de toneladas de emisiones CO₂ asociadas a cada consumo.

Estos factores de conversión utilizados son facilitados cada año por la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

6.6.1 Hospital universitario cruces

HUC		TN CO2 2018	TN CO2 2017	TN CO2 2016
EMISIONES DIRECTAS	GAS COCINA Y CAFETERÍA	80,4	75,1	77,4
	GASÓLEO GRUPOS ELECTRÓGENOS	5,4	9,6	5,5
	GASOLEO VEHICULOS	22,9	36,2	45,1
	GASOLINA VEHICULOS	5,4	10,9	10,8
	GASES MEDICINALES (PROTOXIDO NITROGENO)	2.270,8	5.920,9	3.118,5
	FUGAS GASES REFRIGERANTES	94,4	1.038,2	71,0
	134 A	0,0	906,6	0,0
	407 C	41,2	21,1	6,4
	422 D	0,0	0,0	6,5
	410 A	53,2	110,5	58,0
INDIRECTAS	PLANTA DE COGENERAIÓN	14.222	12.495	12.662
	ENERGÍA ELECTRICA IMPORTADA (IBERDROLA CLIENTE	-60	1.165	465
	GAS CALDERAS (BIOCRUCES) Mwh	8,9		
A: TOTAL TN CO2		16.650,2	20.750,7	16.454,9
B: PLANTILA		5.983,0	5.922,0	5.815,0
C: ACTIVIDAD		1.077.251,0	1.074.325,0	1.068.553,0
R TN CO2/PLANTILA (A/B) (A/B)		2,8	3,5	2,8
S Tn/ACTIVIDAD (A/C)		0,015	0,019	0,015



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

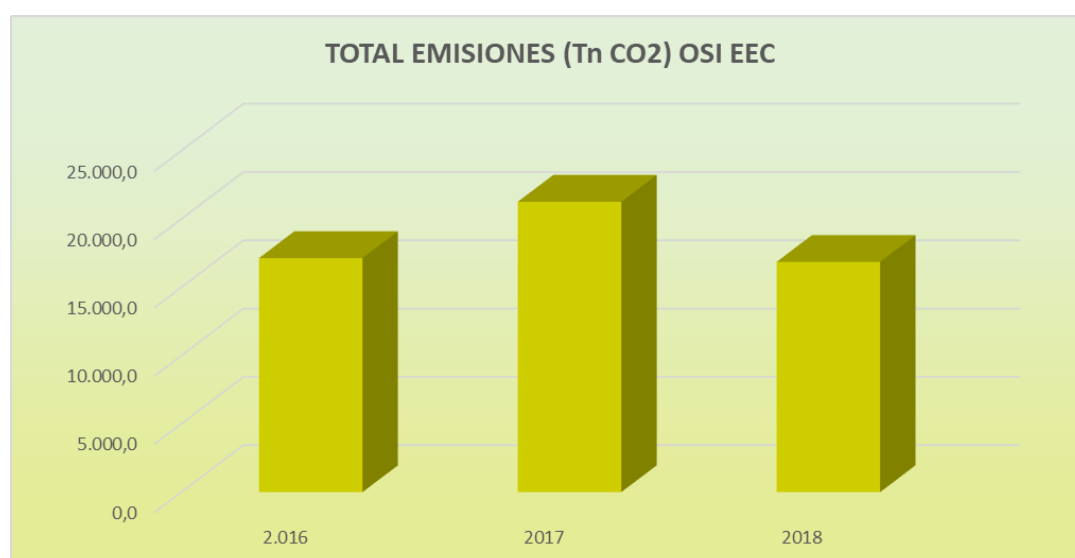
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

6.6.2 Unidades de atención primaria formadas por sus respectivos consultorios y centros de salud

UPAs		TN CO2 2018	TN CO2 2017	TN CO2 2016
DIRECTAS	ENERGÍA ELECTRICA (IBERDROLA CLIENTES SAU)	215,0	244,4	131,3
	GAS NATURAL CALDERAS(EPD)	268,2	263,3	271,0
A: TOTAL TN CO2		483,2	507,7	402,3
B: PLANTILA		617,0	606,0	599,0
C: ACTIVIDAD		1.446.901,0	1.532.884,0	1.520.955,0
R TN CO2/PLANTILA (A/B) (A/B)		0,8	0,8	0,7
S Tn/ACTIVIDAD (A/C)		0,00033	0,00033	0,00026

6.6.2 Total OSI EEC

OSI EEC	TN CO2 2018	TN CO2 2017	TN CO2 2016
A: TOTAL TN CO2	17.133,4	21.258,4	16.857,2
B: PLANTILA	6.600,0	6.528,0	6.414,0
C: ACTIVIDAD	2.524.152,0	2.607.209,0	2.589.508,0
R TN CO2/PLANTILA (A/B) (A/B)	2,6	3,3	2,6
S Tn/ACTIVIDAD (A/C)	0,00679	0,00815	0,00651

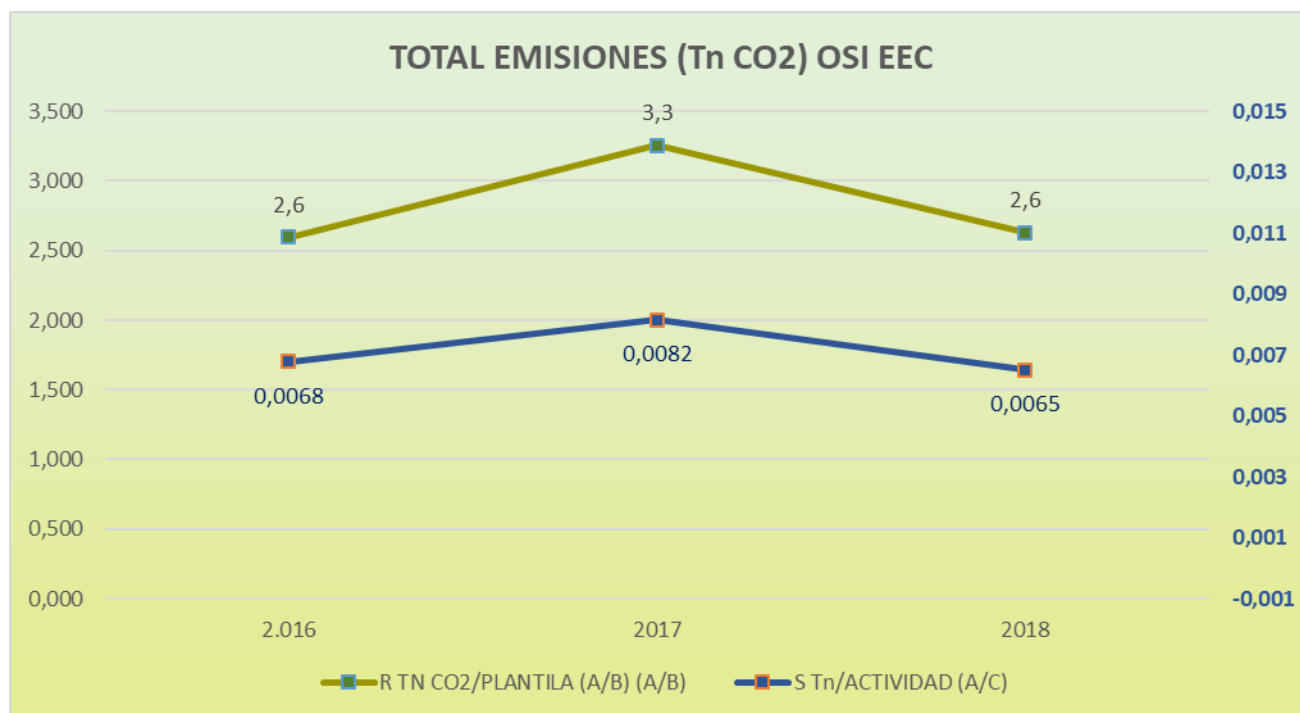




Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES



Es de reseñar que el incremento de valor del año 2017 se debe fundamentalmente a las emisiones provocadas por el protóxido de nitrógeno que dependen de la actividad quirúrgica así como a recargas de gas en las enfriadoras del sistema centralizado de agua fría que dieron bastantes problemas de mantenimiento en el 2017.

EMISIONES ANUALES EVITADAS ASOCIADAS A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE

EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES EFECTO INVERNADERO

Las emisiones anuales totales de gases efecto invernadero se corresponde al balance global de las emisiones asociadas a los consumos energéticos menos las emisiones evitadas por la generación de energía renovable. La OSI EEC no dispone de instalación de generación de energías renovables. Tal y como se indica en los resultados del Plan de Gestión durante 2018 se ha realizado planificación y estudio para la instalación de energía renovable en las siguientes instalaciones

CENTRO	TIPO DE INSTALACION
Ambulatorio de SODUPE	SOLAR
Ambulatorio C/ Castaños,34	SOLAR
	AEROTERMIA
Ambulatorio Las Carreras	AEROTERMIA
Ambulatorio Repelega	AEROTERMIA
virgen del mar	AEROTERMIA
H.CRUCES	FOTOVOLTAICA (Cuadro cercano)
	FOTOVOLTAICA (Cuadro contadores)



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE

Se realizan medidas de las emisiones al aire en los focos de los centros. Los datos son proporcionados por el proveedor del servicio de mantenimiento de las calderas. Se dispone de los datos centro a centro que pueden ser consultados previa petición a la Organización. Todos los focos de emisión cumplen con los límites establecidos por la legislación.

7. Mejores Prácticas de Gestión Ambiental (MPGA)

No hay **Documentos de Referencia Sectoriales (DSR)** sobre las mejores prácticas de gestión medioambientales, indicadores sectoriales de comportamiento, ni parámetros comparativos de excelencia **para el sector sanitario**. Se tendrán en cuenta en el momento en que se publiquen.

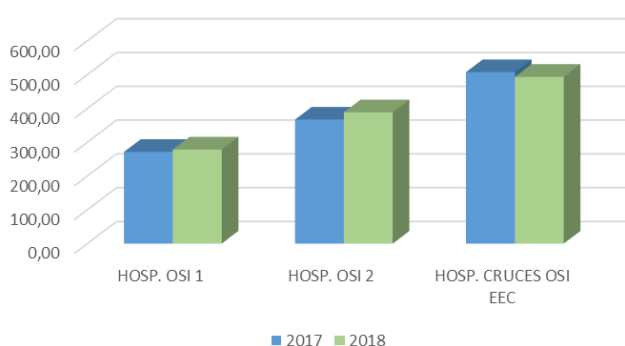
A lo largo del 2018 se ha realizado diversas reuniones con gestores ambientales de otras OSIs, de Bizkaia.

Se adjunta a continuación gráficos comparativos de consumo de agua y energía y generación de residuos sanitarios (Tipo II y Citostáticos) de los Hospitales de agudos de nuestra OSI, comparada con otras dos de Bizkaia.

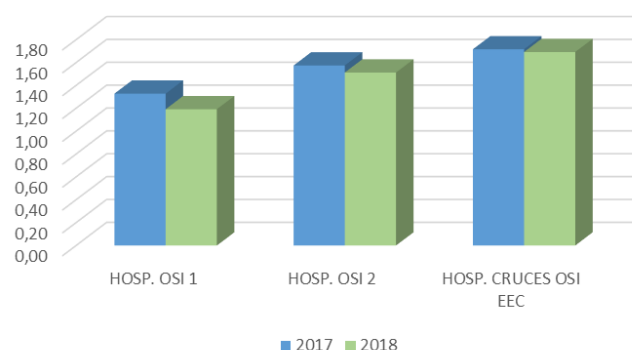
Es importante tener en cuenta que la referencia comparativa del indicador es respecto a m² habitable, no teniendo en cuenta por tanto actividad (intervenciones quirúrgicas, estancias, consultas etc..)

COMPARATIVA HOSPITALES

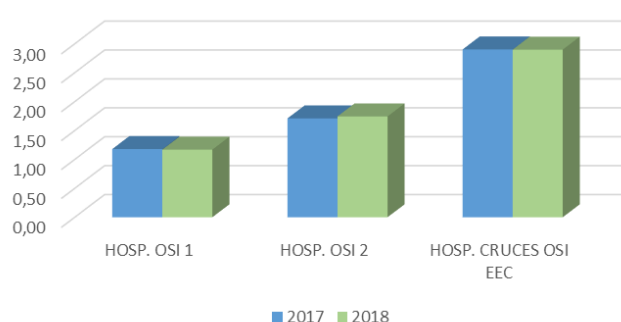
CONSUMO KWH ENERGÍA/M² HABITABLE



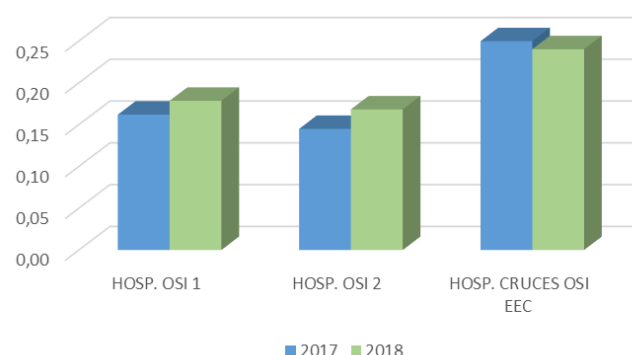
CONSUMO AGUA M³/M² HABITABLE



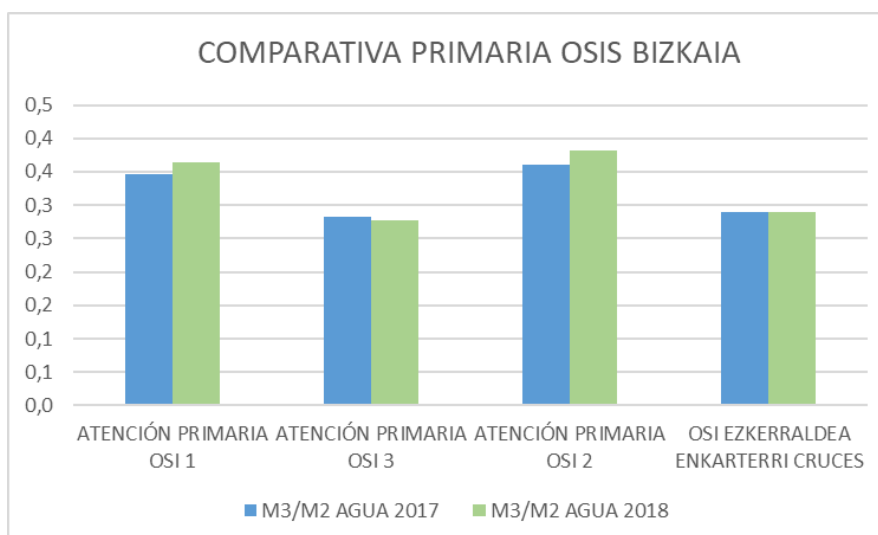
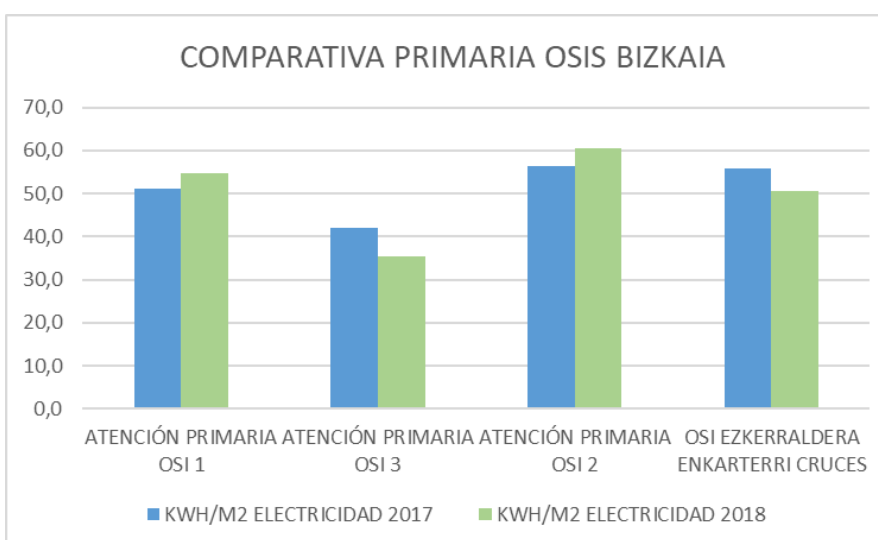
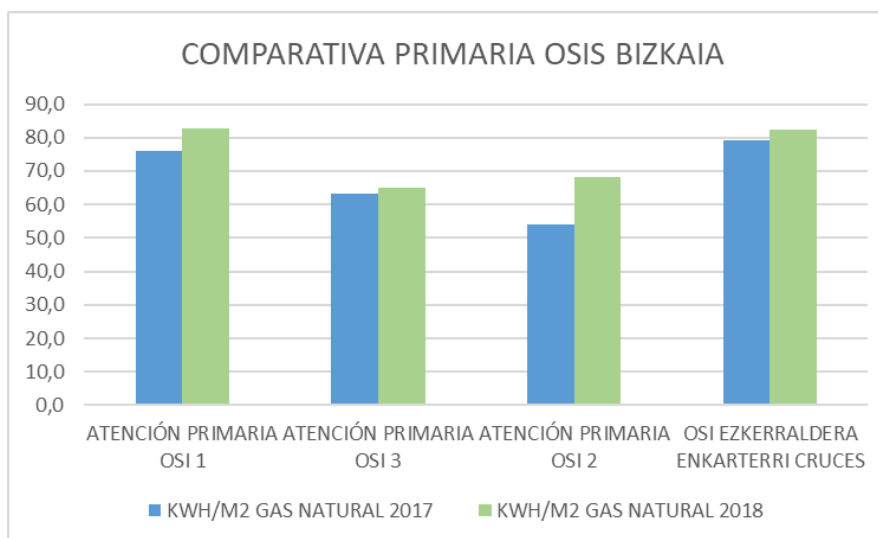
KG RESIDUO SANITARIO TIPO II KG/M² HABITABLE

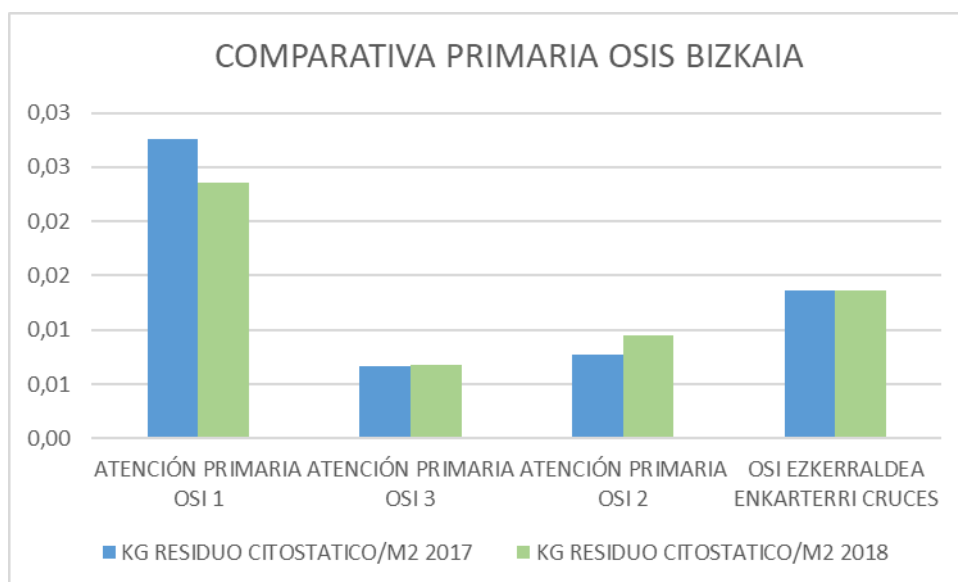
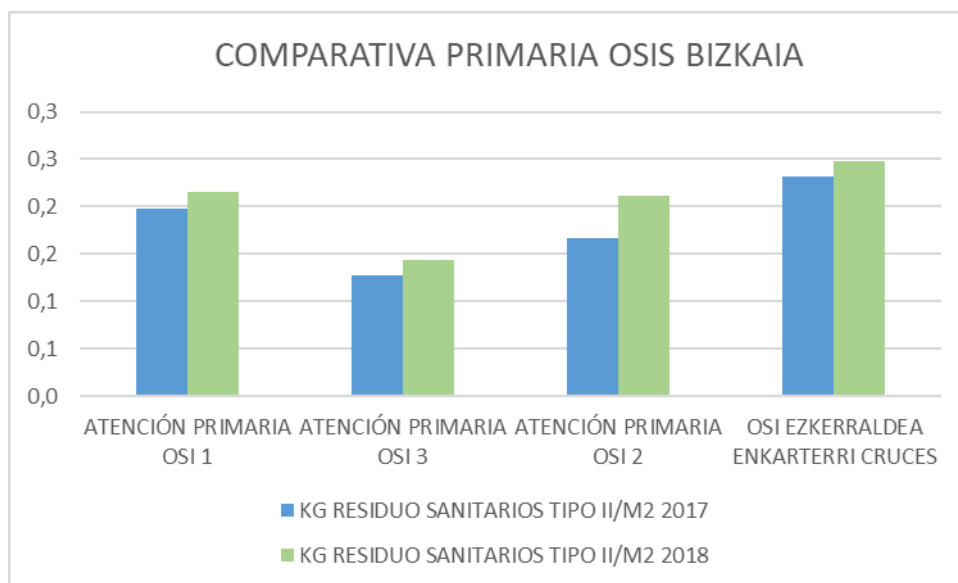


KG RESIDUO CITOSTATICO KG/M² HABITABLE



COMPARATIVA PRIMARIA





8. Grado de cumplimiento de legislación ambiental

La OSI EEC mantiene establecidos procedimientos para identificar y evaluar el grado de cumplimiento de la legislación aplicable en el ámbito europea, nacional, autonómico y local.

El Gestor Ambiental identifica y actualiza los requisitos legales y otros que son de aplicación a la organización a través de:

- Consulta de páginas web oficiales (Gobierno Vasco, Ministerio de Medio Ambiente, etc...)
- Notificaciones del consejero de seguridad contratado por la organización.
- Servicio de actualización de legislación (GIRASAL) que tiene contratado con una empresa externa TÜV SÜD ATISAE.

Este servicio permite la elaboración de cuestionarios específicos (a demanda) en el que se evalúa el grado de cumplimiento de toda la normativa de aplicación. Se analizan, todas las acciones que la normativa exige, valorándose si:

- Se cumple
- No se cumple
- En tramite
- No aplica

Las acciones derivadas de la normativa en los siguientes aspectos y subaspectos:

ASPECTO AMBIENTAL	SUBASPECTO	ASPECTO AMBIENTAL	SUBASPECTO	
Aguas	Agua Potable	Residuos	Aparatos Eléctricos y Electrónicos	
	Cánones y Tarifas		Envases	
	Red de Saneamiento		General	
Atmósfera	Climatización		Pilas y Acumuladores	
	Focos Atmosféricos		Residuos Biosanitarios	
	Gases Refrigerantes		Residuos Construcción	
	Legionela		Residuos de Origen Animal	
Energía	Eficiencia Energética		Residuos No peligrosos	
	Instalaciones Nucleares y Radiactivas		Residuos Peligrosos	
Gestión			Residuos Radiactivos	
Incidencia Ambiental	Emergencias		Ruido Vibraciones	Seguridad Industrial
	Industria			
	Licencias Ambientales	Combustibles Gaseosos		
	Obras	Electricidad- Alta Tensión		
	Otras Licencias	Electricidad- Baja Tensión		
	Tráfico y Circulación	Elevación		
Medio Natural				
Transporte Mercancías		Sustancias Peligrosas		

La metodología para la evaluación del grado de cumplimiento legal es la siguiente:



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

En general

Se establece la realización anual (primer trimestre del año) de un Cuestionario de Evaluación. (Las acciones incluidas en el cuestionario deben valorarse por los diferentes responsables de la Subdirección de Servicios Generales).

Nueva Normativa

Con la aplicación ASAL, se recibe vía mail toda nueva normativa publicada que pueda ser de aplicación. Al mismo tiempo la aplicación actualiza el cuestionario, incluyendo las nuevas acciones a realizar (también clasificada en el aspecto correspondiente). En ese momento se cumplimenta un nuevo cuestionario al objeto de valorar por parte de los técnicos del hospital el grado de cumplimiento de las nuevas acciones.

A continuación, se relaciona la legislación de aplicación a nuestra actividad, más significativa, realizándose en la OSI EEC todas las inspecciones y operaciones requeridas por la mismas siendo íntegro su grado de cumplimiento. Se menciona de manera más concreta aquellos aspectos/inspecciones medioambientalmente más relevantes. En lo relativo a Seguridad Industrial y dado la extensión y complejidad de la relación de permisos, autorizaciones e informes de inspección y mantenimiento, no se relacionan a detalle cada una de ellas, quedando a disposición de la entidad de verificación y del organismo competente para su comprobación y verificación en las diferentes áreas del ámbito de mismo en la OSI.

AGUAS

Red de Saneamiento

- [Anuncio de 22 de diciembre de 2016, sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Reguladora de la prestación del servicio de saneamiento y depuración del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia. \(Año 2018, actualizada\).](#)
- [Anuncio de 27 de diciembre de 2018, sobre aprobación definitiva del Expediente referente a la modificación de la Ordenanza reguladora de la prestación del servicio de saneamiento y depuración del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia para el año 2019. \(Texto íntegro\).](#)
- [Anuncio de 15 de marzo de 1989, sobre aprobación del Reglamento regulador del vertido y depuración de las aguas residuales en el sistema general de saneamiento del Bajo Nervio-Idiazabal \(Comarca del Gran Bilbao\).](#)

Se disponen de los Permisos de Vertido de todos los Centros de la OSI de titularidad propia.

En el caso de los centros de primaria se trata de Permiso de vertido a Colector y Usuario Tipo B; dichos permisos se han registrado:-

- C.S. Balmaseda: 14/10/2016
- C.S. Buenavista: 04/11/2015
- C.S. Castaños: 04/11/2015
- C.S. Gallarta: 30/10/2015
- C.S. Kabiezes: 06/11/2015
- C.S. Las Carreras: 26/10/2015
- C.S. Mamariga: 06/11/2015
- C.S. Ortuella: 29/10/2015
- C.S. Repelega: 23/11/2015
- C.S. Sodupe: 08/04/2016
- C.S. Trapagaran: 29/10/2015
- Consultorio Zierbena: 22/10/2015

En el caso del Hospital dispone de permiso de vertidos a Colector, clasificado como usuario tipo C, desde diciembre de 2007 y renovado y actualizado en febrero de 2018



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

El Hospital dispone de plan de prevención y autocontrol que incluye dos veces al año el análisis por laboratorio externo acreditado en el punto de vertido antes de la conexión al colector municipal

ATMÓSFERA

Focos Atmosféricos

- [Decreto 833/1975 por el que se desarrolla la Ley 38/72 de Protección del Ambiente Atmosférico.](#)
- [Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.](#)
- [Orden de 18 octubre de 1976, sobre prevención y corrección de la contaminación atmosférica de origen industrial.](#)
- [Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre, sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas y por el que se actualiza el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.](#)
- [Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.](#)
- [Decreto 278/2011, de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.](#)
- [Orden de 11 de julio de 2012, de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se dictan instrucciones técnicas para el desarrollo del Decreto 278/2011, de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.](#)

El HUC dispone de Autorización para el desarrollo de actividades potencialmente contaminadoras a la atmosfera referidas a los grupos electrógenos y soldadura de acuerdo a los requisitos de Decreto 278/2011 de 27 de diciembre

Se trata de Focos No sistemáticos.

Jarduera Kodea	Fokuaren kodea	Fokuaren izena	Kontrol eta tratamendurako sistema	Tximiniaren altuera (m)	Funtzionamendu erregimena
<i>Código Actividad</i>	<i>Código de foco</i>	<i>Denominación foco</i>	<i>Sistema de tratamiento y control</i>	<i>Altura de chimenea (m)</i>	<i>Régimen de funcionamiento</i>
01 01 05 02	4800026298-01D	Grupo 1y 2	-		No sistemático
01 01 05 02	4800026298-02D	Grupo 3	-		No sistemático
01 01 05 02	4800026298-03D	Grupo 4	-		No sistemático
04 02 08 03	4800026298-04D	Soldadura	-		No sistemático

Legionela

- [Real Decreto 865/2003 por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.](#)

La OSI dispone del el Plan de autocontrol y prevención de la Legionella en todos sus centros, que incluye la realización de desinfecciones y las medidas de control registro y mantenimiento de acuerdo con el RD 865/2003.

ENERGÍA



Eficiencia Energética

- [Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.](#)
- [Decreto 178/2015, de 22 de septiembre, sobre la sostenibilidad energética del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi.](#)
- [Decreto 240/2011, de 22 de noviembre, por el que se regula la certificación de la eficiencia energética de los edificios de nueva construcción.](#)
- [Decreto 25/2019, de 26 de febrero, de certificación de la eficiencia energética de los edificios en la Comunidad Autónoma del País Vasco, su procedimiento de control y registro.](#)
- [Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.](#)
- [Orden de 2 de abril de 2013, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, del registro de certificados de eficiencia energética de edificios.](#)
- [Orden de 12 de diciembre de 2012, del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, por la que se regula el control externo de la Certificación de Eficiencia Energética.](#)
- [Orden de 16 de marzo de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se regula el control y el registro de los Certificados de Eficiencia Energética.](#)
- [Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.](#)

La OSI dispone de los Certificados Energéticos de todos los centros de titularidad propia incluidos en el Alcance la OSI ECC (Total 13 Edificios). Desde su obtención se han realizado reformas enfocadas a la mejora del certificado en un total de 5 centros (38%)

CENTROS	Nº Registro CEE	FECHA 1ª Cert.	FECHA Revisión Cert.
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	CEE/CAPV/2014/00026601 E	19/11/2014	
C.S. GALLARTA	CEE/CAPV/2016/00058284 E	04/05/2016	
C.S. LAS CARRERAS	CEE/CAPV/2016/00061262 A01	03/05/2016	02/02/2018
C.S. ORTUELLA	CEE/CAPV/2016/00058612 A01	06/05/2016	22/02/2017
C.S. TRAPAGARAN	CEE/CAPV/2016/00058610 A01	06/05/2016	22/02/2017
C.S. BALMASEDA	CEE/CAPV/2016/00059139 E	16/05/2016	
C.S. SODUPE	CEE/CAPV/2016/00058164 E	02/05/2016	
C.S. CASTAÑOS	CEE/CAPV/2016/00058908 E	12/05/2016	
C.S. REPELEGA	CEE/CAPV/2016/00058162 A01	02/05/2016	02/02/2018
C.S. BUENAVISTA	NO ESTÁ REGISTRADO, por cuestiones administrativas con el ayuntamiento ajenas al edificio	23/30/2016	



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

- [Orden de 5 de septiembre de 2016, de la Consejera de Seguridad, por la que se regula la acreditación del personal técnico competente para la elaboración de planes de autoprotección.](#)
- [Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.](#)
- [Ley 11/2012, de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.](#)
- [Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, de modificación de diversos reglamentos del área de medio ambiente para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley de libre acceso a actividades de servicios y su ejercicio.](#)

Con fecha diciembre de 2015, se elabora Plan de Emergencia Ambiental de la OSI Ezkerraldea – Enkarterri – Cruces, cuyo alcance incluye el Hospital Universitario Cruces y todos los centros de atención Primaria cuyo contenido es:

- 1) Objeto y alcance
- 2) Definiciones y metodología
- 3) Condiciones de contorno
 - a) Descripción de la actividad
 - b) Identificación de la empresa
 - c) Situación y emplazamiento
 - d) Superficies ocupadas
 - e) Descripción de instalaciones
- 4) Evaluación de riesgos ambientales
 - a) Escenarios de riesgo accidental
 - b) Cálculo de probabilidades
 - c) Identificación y cuantificación del daño ambiental
 - d) Calculo del riesgo para su priorización
 - e) Gestión del riesgo
- 5) Comunicación y análisis de accidentes e incidentes.

Anexo i directorio de teléfonos del hospital universitario cruces

Anexo ii. Procedimientos de actuación en situaciones de emergencia

Anexo iii. Procedimientos de actuación de control operacional

PLANOS

- Plano G01 . Situación del Hospital Universitario Cruces
- Plano G02. Instalaciones Contra Incendios del Hospital Universitario Cruces
- Plano G03. Accesos a edificios y puntos de reunión del Hospital Universitario Cruces
- Plano G04. Red Básica Gas Natural del Hospital Universitario Cruces.

ACTIVIDADES CLASIFICADAS

- [Ley 3/1998 General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco](#)
- Ley 7/2012, de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo.

CENTROS	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	SITUACIÓN RESPECTO AL TRÁMITE DE COMUNICACIÓN PREVIA DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS
---------	---------------------	--



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	1955	Tramitada la Comunicación Previa de la Actividad
C.S. GALLARTA	2009	Se dispone de Licencia de Actividad tras la reforma del centro
C.S. LAS CARRERAS	2001	Se dispone de Licencia de Actividad
C.S. ORTUELLA	1990	Tramitada la Comunicación Previa de la Actividad
C.S. TRAPAGARAN	1990	Tramitada la Comunicación Previa de la Actividad
C.S. BALMASEDA	1993	Tramitada la Comunicación Previa de la Actividad
C.S. SODUPE	2007	Se dispone de Licencia de Actividad
C.S. CASTAÑOS	Construido por el Ayuntamiento 1994 y cedido su uso a Osakidetza (Reforma 2001)	Tramitada la Comunicación Previa de la Actividad
C.S. REPELEGA	Construido por Insalud en la década delos 70 cedido a Osakidetza se reforma 1998	Tramitada la Comunicación Previa de la Actividad



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

C.S.BUENAVISTA	Construido en 2013 con comunicación previa. pendiente de condiciones del ayto relativas a otros aspectos ajenos al edificio.	Tramitada la Comunicación Previa de la Actividad
C.S.KABIEZES	Construido por el Ayuntamiento y cedido a Osakidetza. Se reforma 2002	Tramitada la Comunicación Previa de la Actividad
C.S.MAMARIGA	Construido por el Insalud en 1995 y cedido con posterioridad a Osakidetza.	Tramitada la Comunicación Previa de la Actividad
C. ZIERBENA	1999	Se dispone de Licencia de Actividad

- [Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.](#)
- [Resolución de 26 de abril 2017, de la Directora de planificación, ordenación y evaluación sanitaria, por la que se concede a Osakidetza la renovación de la autorización sanitaria de funcionamiento del centro sanitario Hospital Universitario Cruces de la Organización Sanitaria Integrada \(OSI\) Ezkerraldea-Enkarterri Cruces.](#)

La OSI EEC, dispone de Autorización de servicios Sanitarios en todos los centros incluidos en su alcance, sean municipales o de titularidad propia.

En relación al **Hospital Universitario Cruces**;

El 26 de abril de 2017 se obtiene renovación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento del Hospital Universitario Cruces.

El contenido/documentación aportada para esta tramitación es el siguiente:

- 1) Relación actualizada del personal sanitario especificando la titulación.
- 2) Certificación de la gerencia del centro, indicando que los profesionales están en posesión de la titulación y colegiación correspondiente.
- 3) Certificación de la gerencia del centro sobre el cumplimiento de la normativa en vigor en cuanto a autorizaciones y revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas de quirófano, aparatos elevadores, calefacción y sistema de climatización.
- 4) Documentación de instalaciones radiactivas:
 - a) Inscripción en el registro de Instalaciones de rayos X, con fines de diagnóstico médico de Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

- b) Último informe de control de calidad de los equipos, incluyendo el informe de estimación de dosis a paciente, y el de verificación de los niveles de radiación en puestos de trabajo y lugares accesibles al público.
- c) Resolución de autorización del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco de modificación de la Instalación Radiactiva.
- d) Últimos controles de Calidad de los equipos del Servicio de Medicina Nuclear.
- e) Últimos controles de Calidad de los equipos del Servicio de Radioterapia.

Además se pone a disposición del equipo auditor durante la inspección;

- 1) Organigrama y distribución funcional.
- 2) Conciertos específicos de áreas o servicios sanitarios.
- 3) Inventario de los aparatos y equipos con que cuenta el centro.
- 4) Cuadro de guardias.
- 5) Registro de reclamaciones.
- 6) Protocolo de funcionamiento interno del bloque quirúrgico.
- 7) Registro de la programación e incidencias de la actividad quirúrgica.
- 8) Climatización, presiones, cultivos de las distintas áreas quirúrgicas (últimas revisiones)
- 9) Protocolo de esterilización
- 10) Laboratorio:
 - i) Manual de calidad
 - ii) Cartera de servicios
 - iii) Relación de los puntos de obtención de muestras periféricas, (Cadena de custodia)
 - iv) Informes analíticos
- 11) Contratos específicos de áreas o servicios no sanitarios, (lavandería, cocina, limpieza).
- 12) Manual de dietas.
- 13) Protocolo de lavado de ropa contaminada.
- 14) Programa de limpieza y desinfección de todas las áreas hospitalarias.
- 15) Plan de autoprotección y Formación del Personal en esta área.
- 16) Plan de mantenimiento de instalaciones y equipamiento del centro.



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

Respecto a los centros de **Atención primaria**, igualmente se han tramitado todas las autorizaciones de funcionamiento como centro sanitario;

CENTRO	FECHA RENOVACIÓN	REF. AUTORIZACIÓN
CENTRO DE SALUD BALMASEDA	21/12/2015	48201523079
CENTRO DE SALUD BUENAVISTA	11/02/2019	48201828955
CENTRO DE SALUD CASTAÑOS-PORTUGALETE	21/12/2015	48201523081
CENTRO DE SALUD DE KABIEZES	22/04/2016	48201623899
CENTRO DE SALUD DE MAMARIGA	21/12/2015	48201523107
CENTRO DE SALUD DE ORTUELLA	15/04/2016	48201623478
CENTRO DE SALUD DE REPELEGA	06/05/2016	48201623897
CENTRO DE SALUD DE SODUPE	21/12/2015	48201523082
CENTRO DE SALUD DE TRAPAGA	21/12/2015	48201523080
CENTRO DE SALUD DE ZALLA	21/12/2015	48201523204
CENTRO DE SALUD GALLARTA	30/03/2015	48201520840
CENTRO DE SALUD LAS CARRERAS	30/03/2015	48201520964
CENTRO DE SALUD MUSKIZ	30/03/2015	48201520839
CONSULTORIO Bº SAN ESTEBAN DE GALDAMES	21/12/2015	48201523088
CONSULTORIO Bº SAN PEDRO DE GALDAMES	21/12/2015	48201523207
CONSULTORIO DE ARANGUREN	21/12/2015	48201523206
CONSULTORIO DE ARTZENTALES SAN MIGUEL	21/12/2015	48201523208
CONSULTORIO DE ARTZENTALES TRASLAVIÑA	21/12/2015	48201523089
CONSULTORIO DE GORDEXOLA	21/12/2015	48201523086
CONSULTORIO DE GÜEÑES	17/05/2019	48201929848
CONSULTORIO DE KARRANTZA	21/12/2015	48201523209
CONSULTORIO DE LA ARBOLEDA	21/12/2015	48201523083
CONSULTORIO DE LA BALUGA - SOPUERTA	21/12/2015	48201523205
CONSULTORIO DE LA CUADRA	21/12/2015	48201523337
CONSULTORIO DE MERCADILLO - SOPUERTA	21/12/2015	48201523087
CONSULTORIO DE TRUCIOS	21/12/2015	48201523210
CONSULTORIO DE ZIERBANA	21/12/2015	48201523211
CONSULTORIO LANESTOSA	21/12/2015	48201523358
CONSULTORIO ZARAMILLO	21/12/2015	48201523085



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

RESIDUOS

Aparatos Eléctricos y Electrónicos

- [Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.](#)

Envases

1. [Ley 11/1997 de envases y residuos de envases.](#)
- [ORDEN MAM/3624/2006, de 17 de noviembre, por la que se modifican el Anejo 1 del Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril y la Orden de 12 junio de 2001, por la que se establecen las condiciones para la no aplicación a los envases de vidrio de los niveles de concentración de metales pesados establecidos en el artículo 13 de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.](#)
 - [Real Decreto 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y por el que se modifica el Reglamento para su ejecución, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.](#)
 - [Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea el Registro de Productores.](#)
 - [Real Decreto 782/1998, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997 de envases y residuos de envases.](#)

General

- [Decisión 2014/955/UE de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)
- [Reglamento \(UE\) 2017/997 del Consejo, de 8 de junio de 2017, por el que se modifica el anexo III de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a la característica de peligrosidad HP 14 «Ecotóxico»](#)
- [Reglamento \(UE\) nº 1357/2014 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, por el que se sustituye el anexo III de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.](#)
- [Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.](#)
- [Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero de 2002, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.](#)
- [Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.](#)

Gestión Residuos

- [Decreto 49/2009, de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de los rellenos.](#)

Pilas y Acumuladores

- [Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.](#)
- [Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.](#)

Residuos Biosanitarios

- [Decreto 21/2015, de 3 de marzo, sobre gestión de los residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi.](#)

Residuos Construcción

- [Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.](#)
- [Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.](#)

Residuos de Origen Animal

- [Reglamento \(CE\) nº 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales](#)



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

[y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento \(CE\) nº 1774/2002 \(Reglamento sobre subproductos animales\).](#)

- [Reglamento \(UE\) nº 142/2011 de la Comisión, de 25 de febrero de 2011, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento \(CE\) nº 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma.](#)
- [Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.](#)
- [Decreto 139/2005, de 5 de julio, de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano y residuos de cocina generados en la Comunidad Autónoma del País Vasco.](#)

Residuos Peligrosos

- [Real Decreto 952/1997 por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/86 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/88.](#)
- [Real Decreto 833/1988 por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.](#)

Residuos Radiactivos

- [Orden ECO/1449/2003, de 21 de mayo, sobre gestión de materiales residuales sólidos con contenido radiactivo generados en las instalaciones radiactivas de 2.ª y 3.ª categoría en las que se manipulen o almacenen isótopos radiactivos no encapsulados.](#)
- [Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos.](#)
- [Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre ordenación de las actividades de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S. A. \(ENRESA\), y su financiación.](#)

RESIDUOS NO PELIGROS

Hospital Universitario Cruces

Con fecha se emite por el departamento de Medio Ambiente y Política territorial, certificado de presentación de la Declaración de Residuos No Peligrosos generados en la actividad desarrollada en la planta ubicada en la plaza de Cruces, 12 Barakaldo (Bizkaia) de conformidad con el decreto 49/2009 de 24 de febrero.

Centros de Atención Primaria

Con fecha 30/09/2015 se realiza la declaración de productor de Residuos No Peligrosos en los centros de titularidad propia;

CENTRO PRODUCTOR

C.S. BALMASEDA
C.S. BUENAVISTA
C.S. CASTAÑOS
C.S. CABIECES
C.S. MAMARIGA
C.S. ORTUELLA
C.S. REPELEGA
C.S. SODUPE
C.S. TRAPAGARAN
C.S. GALLARTA
C.S. LAS CARRERAS
Consultorio ZIERBENA



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

RESIDUOS PELIGROS

Hospital Universitario Cruces

- El hospital de Cruces ha registrado en el departamento de Salud, la comunicación de la producción de Residuos Sanitarios y otros Residuos Peligrosos. Al respecto cuenta con la Autorización de Productor de Residuos Peligrosos de código RP-4800026298 emitida por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda de Gobierno de Vasco con fecha 1/1/2014
- En relación a este aspecto el Hospital ha presentado y registrado los correspondientes planes cuatrienales de Minimización de Residuos Peligrosos.

Centros de Atención Primaria

Con fecha 30/06/2016 se realiza la declaración de productor de Residuos Sanitarios y Peligrosos en todos los centros incluidos en el alcance de la OSI EEC;

CENTRO
C.S. BALMASEDA
C.S. BUENAVISTA
C.S. CASTAÑOS
C.S. CABIECES
C.S. MAMARIGA
C.S. ORTUELLA
C.S. REPELEGA
C.S. SODUPE
C.S. TRAPAGARAN
C.S. ZALLA
C.S. GALLARTA
C.S. LAS CARRERAS
C.S. MUSKIZ
CONSULTORIO Bº SAN ESTEBAN DE GALDAMES
CONSULTORIO Bº SAN PEDRO DE GALDAMES
CONSULTORIO ARANGUREN
CONSULTORIO ARTZENTALES SAN MIGUEL
CONSULTORIO ARTZENTALES TRASLAVIÑA
CONSULTORIO DE GORDEXOLA
CONSULTORIO DE GÜEÑES
CONSULTORIO KARRANTZA
CONSULTORIO LA ARBOLEDA
CONSULTORIO DE LA BALUGA
CONSULTORIO DE LA CUADRA
CONSULTORIO DE MERCADILLO
CONSULTORIO TRUCIOS
C.S. ZIERBENA
CONSULTORIO LANESTOSA
CONSULTORIO ZARAMILLO



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

En general (A través de la Plataformas IKS de Gobierno Vasco)

- Para cada tipo de residuo generado en el Hospital se han presentado las correspondientes solicitudes de admisión de los mismos.
- Tras la solicitud de admisión se dispone de los documentos de Aceptación emitidos por el gestor Autorizado para cada tipo de residuo
- Finalmente se registran todos los documentos de control y seguimiento de cada retirada de Residuos.

Todo lo anterior para los siguientes residuos;

	TIPO RESIDUO	COD. L.E.R.
RESIDUOS PELIGROSOS	Residuos Sanitarios Específicos. (Sanitario Grupo II)	180103
	Residuos citotóxicos y citostáticos . (Sanitario Grupo III)	180108
	Residuo Sanitario Restos anatómicos conservados en formol (Sanitario Grupo III)	180106
	Disolventes no halogenados	160508
	Líquidos del laboratorio	160506
	Envases metálicos contaminados	150110
	Envases de plástico contaminados	150110
	Aerosoles	160504
	Equipos eléctricos y electrónicos	160213
	Delantales plomados	150202
	Tubos fluorescentes	200121
	Baterías y pilas	200133
	Radiografías	90106
	Sólidos impregnados	150202
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Residuo Sanitarios Medicamentos Desechados. (Grupo III)	180109
	Residuos Sanitarios No específicos. (Grupo I)	200301
	Papel y cartón	150101
	Plástico	150106
	Aceites alimentarios	190809
	CDs	90108
	Toner y cartuchos	80318
	Chatarra	170407
	Madera	150103
	Palets	
	Voluminosos (Enseres)	200199
Jardinería		
RESIDUOS INERTES	Escombros	200199

RUIDO Y VIBRACIONES

- [Ley 37/2003 del Ruido.](#)



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

- [Real Decreto 1038/2012, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.](#)
- [Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.](#)
- [Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el documento básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.](#)
- [Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.](#)
- [Decreto 213/2012, de 16 de octubre, de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco.](#)
- [Anuncio de 30 de noviembre de 1999, de aprobación de la Ordenanza reguladora de la protección del medioambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones. Ayuntamiento de Barakaldo.](#)

La actividad de los centros de la OSI EEC permite el cumplimiento de los objetivos de calidad fijado por el Decreto 213/2012, de 16 de octubre, de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de acuerdo con los siguientes informes técnicos de Estudio de los niveles de ruido ambiental realizados según la tabla a continuación;

INFORME TÉCNICO NIVELES DE RUIDO AMBIENTAL	FEHCA DE REALIZACIÓN
HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES	16/03/2015
C.S. BALMASEDA	06/04/2016
C.S. BUENAVISTA	06/04/2016
C.S. CASTAÑOS	06/04/2016
C.S. CABIECES	05/04/2016
C.S. MAMARIGA	05/04/2016
C.S. ORTUELLA	06/04/2016
C.S. REPELEGA	06/04/2016
C.S. SODUPE	06/04/2016
C.S. TRAPAGARAN	06/04/2016
C.S. GALLARTA	06/04/2016
C.S. LAS CARRERAS	06/04/2016
C. ZIERBANA	05/04/2016
C. GÜEÑES	06/04/2016

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se cumple toda la normativa relacionada con Combustibles gaseosos, Electricidad (Alta y baja tensión) Aparatos elevadores, Aparatos a Presión, Instalaciones contra incendios, Instalaciones frigoríficas, Productos petrolíferos, y en concreto en los relativo a Productos Químicos:



- [Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.](#)
- [Decreto 5/2018, de 16 de enero, de procedimiento de gestión de las inspecciones periódicas de instalaciones y equipos sometidos a reglamentación de seguridad industrial.](#)
- [Sustancias Peligrosas](#)

LA OSI EEC ha desarrollado a lo largo de 2018 el proyecto de reforma del Almacén General que incluye el almacenamiento y correspondiente legalización de Producto Peligrosos.

Transporte Mercancías

Transporte por Carretera

- [Enmiendas a los Anejos A y B del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera \(ADR 2017\) enmendado, adoptadas en Ginebra el 1 de octubre de 2016.](#)
- [Texto Enmendado de 25 de junio de 2019, de los Anejos A y B del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera \(ADR 2019\) con las Enmiendas adoptadas durante las sesiones 100.ª, 101.ª, 102.ª, 103.ª y 104.ª del Grupo de trabajo de transportes de mercancías peligrosas de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas \(CEPE\).](#)
- [Ley 15/2009, de 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre de mercancías.](#)
- [Orden FOM/1882/2012, de 1 de agosto, por la que se aprueban las condiciones generales de contratación de los transportes de mercancías por carretera.](#)
- [Orden FOM/2861/2012, de 13 de diciembre, por la que se regula el documento de control administrativo exigible para la realización de transporte público de mercancías por carretera.](#)
- [Orden FOM/606/2018, de 25 de mayo, sobre el contenido del informe anual para el transporte de mercancías peligrosas por carretera.](#)
- [Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español.](#)
- [Orden FOM/605/2004, de 27 de febrero, sobre capacitación profesional de los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable.](#)
-

De acuerdo con el artículo 27 del Real Decreto 97/2014 por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español, en junio de 2014 se designa Consejero de Seguridad en el domicilio Plaza de Cruces, 12 Barakaldo (Bizkaia).

Igualmente, en relación a este aspecto:

- Se presenta informe anual cumpliendo la especificado en RD97/2014 en la dirección general de transporte terrestre del ministerio de fomento
- Se realiza inspección anual y se emite correspondiente informe técnico de evaluación sobre el cumplimiento de la normativa en las operaciones con mercancías peligrosas



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

9. Datos de validación de esta Declaración

Esta declaración ha sido validada por **DNV GL BUSINESS ASSURANCE ESPAÑA, SLU** que está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como verificador ambiental **Nº ES-V-0005**. (REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018. Anexo IV-h)

La presente declaración ambiental contiene la información correspondiente al año 2018 y se ha basado en el modelo declaración completa. Anualmente se realiza una declaración ambiental como instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de la **OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces**.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración, pueden contactar con nosotros dirigiéndose a la dirección de correo amaia.valerovicario@osakidetza.eus o bien en el teléfono 618 05 29 38. Persona de contacto: Amaia Valero Vicario (Gestor EMAS).

Esta Declaración Ambiental se publicará en la página web

<https://www.osakidetza.euskadi.eus/calidad-asistencial-y-sostenibilidad-ambiental/ab84-tbgcon/es/>

Diciembre 2019



Osakidetza

EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA

ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
EZKERRALDEA-ENKARTERRI-CRUCES

OSI EZKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES ESI

